

Primera edición en español

ACCESO ABIERTO

Peter
Suber

Traducción
Remedios Melero



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

El inicio del siglo XXI coincidió con el surgimiento de uno de los movimientos que más ha transformado la comunicación de la ciencia: el Acceso Abierto. Uno de sus principales precursores es Peter Suber. El Acceso Abierto se gestó en las comunidades científicas y, poco a poco, cobró fuerza a través de internet. Por ello, muchas de las ideas aquí contenidas fueron difundidas en diversos espacios en la red, y no fue sino hasta 2012 que tomaron forma de libro publicado por *MIT Press*.

La Universidad Autónoma del Estado de México ofrece la primera edición en español de este libro que es fundamental para comprender los cambios que acontecen en las comunidades científicas y en sus formas de comunicarse.



Peter Suber

Filósofo, abogado y director de la Oficina de Comunicación Científica y del Proyecto de Acceso Abierto de la Universidad de Harvard. Investigador *Senior* de Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition (SPARC), miembro del Consejo Asesor de la Fundación Wikimedia, de Open Knowledge Foundation y de otras organizaciones dedicadas a promover el Acceso Abierto.



Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

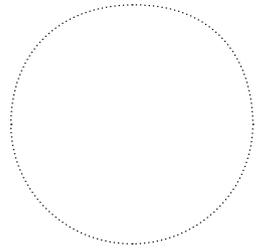


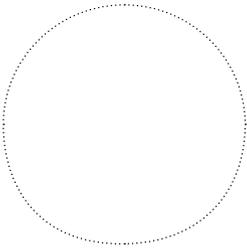
ISBN: 978-607-422-627-0



9 786074 226270

Acceso Abierto





Z
286
.O63
S83
2015

Suber, Peter

Acceso Abierto / Peter Suber, ; Remedios Melero, traductora.--[1ª ed.--Toluca, Estado de México : Universidad Autónoma del Estado de México, 2015.]

[266 p. ; 23 cm.] --(Colección Cuadernos Institucionales)

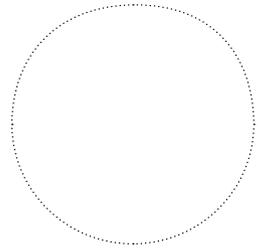
ISBN: 978-607-422-627-0

1. Publicaciones de libre acceso. I. Melero, Remedios, tr.

Acceso Abierto

PETER SUBER

Traducción de Remedios Melero



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

“2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

Primera edición en español, agosto 2015

Acceso Abierto

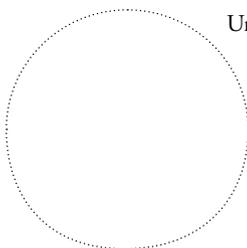
Peter Suber

Traducción de Remedios Melero

Título original: *Open Access*

© 2012 Massachusetts Institute of Technology

The MIT Press Essential Knowledge Series



Universidad Autónoma del Estado de México

Av. Instituto Literario 100 Ote.

Toluca, Estado de México

C.P. 50000

Tel.: (52) 722 277 38 35 y 36

<http://www.uaemex.mx>

direccioneditorial@uaemex.mx



Esta obra está sujeta a una licencia *Creative Commons* Atribución 2.5 México (CC BY 2.5). Para ver una copia de esta licencia visite <http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/mx/>. Puede ser utilizada con fines educativos, informativos o culturales, siempre que se cite la fuente. Disponible para su descarga en acceso abierto en: <http://ri.uaemex.mx>

Citación:

Suber, Peter (2015), *Acceso Abierto*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, ISBN: 978-607-422-627-0

Responsable editorial: Rosario Rogel Salazar. Coordinación editorial: María Lucina Ayala López. Corrección de estilo: María Consuelo Barranco Monroy y Socorro Zepeda Montes. Formación y diseño: Eva Laura Rojas Almazán y Concepción Contreras Martínez. Diseño e imagen de portada y asesoría creativa: Pablo Mitlanian. Servicios de catalogación: Marciano Díaz Fierro. Asesoría legal: Shamara de León García.

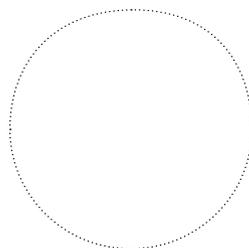
ISBN: 978-607-422-627-0

Impreso y hecho en México

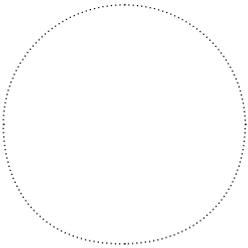
Printed and made in Mexico

CONTENIDO

Presentación	9
Tesis a favor de la consolidación del Acceso Abierto como una alternativa de democratización de la ciencia en América Latina <i>Indrajit Banerjee, Dominique Babini Eduardo Aguado</i>	13
Nota de la traductora	49
Prefacio	51
1 ¿Qué es el acceso abierto (open access)?	57
2 Motivación	87
3 Formas del acceso abierto	113
4 Políticas	145
5 Cobertura	169
6 Derechos patrimoniales o de explotación	201
7 Economía	209
8 Bajas	231



9	Futuro	247
10	Auto-ayuda	253
	Glosario	259



PRESENTACIÓN

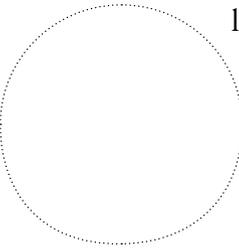
Hace 12 años, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) dio inicio a uno de los proyectos de mayor trascendencia a nivel institucional en el marco de las funciones sustantivas y adjetivas, expresadas en su Ley Orgánica y establecidas en el artículo 3° constitucional, con lo que esta Casa de Estudios no sólo reafirma el fuerte compromiso con la formación, preservación y difusión del patrimonio intelectual y cultural, sino también da pasos firmes para posicionarse a la vanguardia en la transición que experimentan las Instituciones de Educación Superior (IES) en la denominada sociedad de la información y el conocimiento.

Me refiero a la travesía que la Universidad comenzó en 2003 mediante la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc), programa que además de ser bien recibido por las diversas comunidades académicas de las distintas áreas de conocimiento tanto de México como de América Latina y el Caribe (ALYC), también se ha convertido en un punto de referencia para estudiar y llevar a cabo un seguimiento de la producción científica publicada en revistas iberoamericanas de acceso abierto (AA).

Redalyc ha contribuido a la diseminación y visibilidad académica de la producción científica proveniente de los países del “sur global”, y se ha constituido en una fuente de inspiración académica que guía la publicación científica hacia espacios más incluyentes y colaborativos, en la cual se destaca la creación de

repositorios temáticos, nacionales e institucionales que garantizan que el conocimiento sea un bien común al alcance de todos. Redalyc se ha hecho acreedora a un gran reconocimiento entre las instituciones y los grupos de investigación de las diferentes regiones del mundo, especialmente entre aquellos que comparten múltiples restricciones en materia de comunicación de la ciencia escrita.

Como parte de este esfuerzo, desde hace varios años existe una estrecha relación de colaboración con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con



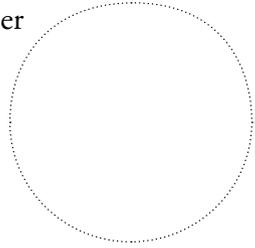
los que la UAEM ha coordinado una agenda de trabajo de gran relevancia en la promoción del AA, como fue la traducción al español del texto concluyente de la Primera Consulta Latinoamericana y del Caribe sobre Acceso Abierto a Información e Investigación Científica,

realizada en Kingston, Jamaica; la campaña de la *Open Access Week* organizada en París, Francia, en 2013; el asesoramiento al proceso legislativo para la aprobación de la Ley de AA en México durante 2014; la publicación conjunta de diversos materiales, como el libro *Edición electrónica, bibliotecas virtuales y portales para las ciencias sociales en América Latina y el Caribe*, el cual incluye la primera participación de Peter Suber en una publicación en español; o bien la colección CLACSO-Redalyc en la que se incluyen las revistas de los centros de investigación que cumplen los estándares de redalyc.org, incluida la presencia de uno de sus representantes en el Comité Científico Internacional de Redalyc.

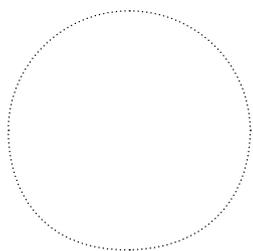
Para la UAEM es un gran orgullo colaborar una vez más con dichas instituciones en la traducción del libro *Open Access*, de Peter Suber, publicado por el Instituto Tecnológico de Massachusetts

(MIT Press), por lo que, en representación de quienes patrocinamos su edición en idioma español, agradezco la disposición de esta gran editorial, así como el apoyo de la doctora Remedios Melero, quien contribuyó con la traducción de tan relevante texto.

Así, para quienes hemos impulsado desde diferentes espacios el conocimiento como un bien común y un derecho de todos, no existe duda de que las sólidas aportaciones de este gran autor habrán de seguir retroalimentando la implementación del AA en el mundo. Por ello, la traducción de este libro al idioma que comparte una de las regiones que ha avanzado más tenazmente en la adopción del acceso abierto, no debe ser sólo causa de regocijo, sino también un incentivo para reforzar la toma de decisiones en favor de una mayor visibilidad, una mejor preservación y una más eficiente diseminación del conocimiento.



DR. JORGE OLVERA GARCÍA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MÉXICO

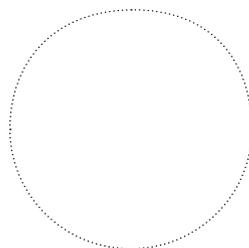


TESIS A FAVOR DE LA CONSOLIDACIÓN DEL ACCESO ABIERTO
COMO UNA ALTERNATIVA DE DEMOCRATIZACIÓN
DE LA CIENCIA EN AMÉRICA LATINA

Indrajit Banerjee¹
Dominique Babin²
Eduardo Aguado³

*La información es poder. Pero como todo poder,
hay aquellos que quieren quedarse con él.
Todo el legado cultural y científico del mundo,
publicado por siglos en diarios y libros,
está siendo digitalizado y almacenado
por un puño de corporaciones.*

AARON SWARTZ, 2008



Desde hace mucho tiempo, el desarrollo de América Latina y el Caribe (ALYC) se ha visto determinado por distintas relaciones asimétricas, de dependencia y de intercambio desigual que han limitado la formación de capacidades propias que en materia científica repercuten en la visibilidad, el acceso y la legitimación de los enfoques de investigación relacionados con las publicaciones académicas.

En este sentido, el Acceso Abierto (AA) es la mejor opción para impulsar un desarrollo democrático, participativo e incluyente

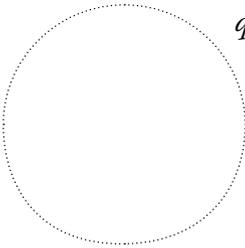
¹ Director of Knowledge Societies Division, Communication and Information Sector, UNESCO.

² Coordinadora del Programa de Acceso Abierto, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

³ Director General del Sistema de Información Científica Redalyc, Universidad Autónoma del Estado de México.

para la actualización del conocimiento, por lo que, inspirados por las aportaciones de Peter Suber, presentamos las siguientes tesis que proporcionan argumentos en favor de su impulso y consolidación en ALYC, especialmente porque esta región cuenta con diversas condiciones contextuales que facilitan su adopción con amplias ventajas para sus comunidades académicas y la sociedad en su conjunto.

El AA incrementa la visibilidad de los investigadores e instituciones que aportan a la ciencia escrita



Por una cuestión idiomática, de enfoque metodológico en el abordaje de la agenda de investigación, así como de recursos y capacidades institucionales, las publicaciones científicas y académicas de los investigadores latinoamericanos difícilmente son recuperadas por los agregadores y bases de datos internacionales que gestionan las grandes empresas editoriales, encontrando un espacio más próximo, pertinente y eficaz en las revistas locales, los repositorios digitales y las alternativas regionales de indización científica en AA.

En otras palabras, el AA ha generado mejores condiciones para que los investigadores, instituciones y países que habiendo coexistido desde relaciones asimétricas que desdibujaron su aportación a la ciencia escrita actualmente jueguen un nuevo papel en la arquitectura y el mapa de producción científica. La creación de plataformas tecnológicas y dispositivos de comunicación ha contribuido a la visibilidad de los actores científicos y sus publicaciones, lo que ha favorecido su reconocimiento e interlocución en el ámbito global

y propiciado nuevos equilibrios para un desarrollo científico recíproco e incluyente.

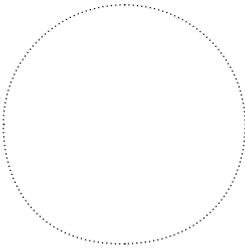
La puesta en línea de las publicaciones científicas y académicas y los metadatos asociados a éstas, ha logrado trascender muchas de las limitantes que dificultaban que las comunidades de investigación latinoamericanas pudieran participar desde configuraciones más equitativas en la comunicación de la ciencia, donde el mayor protagonismo e impacto de los actores de ALYC depende de la ampliación del perímetro de diseminación de sus producciones a través de plataformas que facilitan su almacenamiento, migración, consulta y descarga entre sectores universitarios y extrauniversitarios.

Como los sistemas de publicación tradicionales de corte internacional, llamados de corriente principal, se volvieron cada vez más elitistas y excluyentes, las entidades de investigación de los países en desarrollo encontraron en el AA una alternativa para preservar el capital intelectual derivado de la actividad científica de sus investigadores, donde esta nueva forma de recuperar, preservar y diseminar el conocimiento está siendo incluida con mayor vitalidad en las estrategias de comunicación, colaboración e internacionalización científica. Así, el acceso inmediato y gratuito a los contenidos completos de las publicaciones incrementa el prestigio al que pueden hacerse acreedores los investigadores y sus entidades de adscripción, apoyando la descentralización e interlocución académica (Serrano y Prats, 2005; Passerini, 2012; Vargas, 2014; y Cetto, 2015).

En ese sentido, distintos estudios apuntan que la comunicación en AA incrementa la visibilidad de las publicaciones, donde también existe una correlación positiva entre su inclusión en gestores bibliográficos

de AA y su citación, e incluso documentan la correspondencia entre las descargas web y la posterior citación de los materiales académicos; no obstante, también se identifican diversas áreas de oportunidad para mejorar el conocimiento que tienen los investigadores sobre la publicación en AA y su funcionamiento (Hitchcock , 2004; Wagner, 2010; y Córdoba, 2011).

El AA facilita la disseminación de las publicaciones científicas y académicas entre sectores que dan un uso relevante a la ciencia

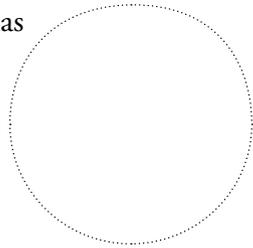


Debido a que la internet se ha convertido en un espacio de confluencia universal entre actores que intercambian información a través de diversas plataformas y dispositivos tecnológicos conectados en línea, el AA ha encontrado en ésta un espacio de implementación sumamente eficiente para almacenar, compartir y retroalimentar diversos contenidos de carácter académico, facilitando con ello la formación de vasos comunicantes que contribuyen a la ampliación del radio de disseminación social de la ciencia escrita.

De acuerdo con lo anterior, el AA permite la libre movilización de las publicaciones y de sus metadatos dentro de una amplia gama de buscadores y de plataformas interconectadas en la red, lo que favorece la creación de cauces de disseminación de los contenidos científicos producidos por una mayor diversidad de actores latinoamericanos, quienes impulsan la innovación, enriquecen el debate académico y mejoran tanto la transferencia como la aplicación del conocimiento en el entorno social según configuraciones más democráticas e incluyentes.

Así, llegar a un conocimiento que garantice la suficiente consistencia y calidad académica en un tema específico es relativamente fácil, dada la versatilidad de dispositivos, plataformas y criterios de búsqueda para acceder a él, descargarlo y compartirlo, pues además de incorporar criterios básicos, como el dictamen académico por pares ciegos, muchas de las plataformas de AA agregan herramientas adicionales que permiten traducir, citar o transferir los contenidos de las publicaciones científicas y académicas entre los sectores que dentro y fuera del ámbito universitario se benefician con los aportes a la ciencia escrita y sus contenidos.

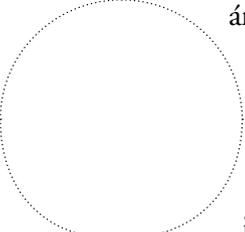
Este conjunto de herramientas que ofrecen las plataformas digitales y los dispositivos móviles a través de la internet nos acerca cada vez más a la cultura de consultar, descargar y compartir información entre diversos agentes impulsores del desarrollo, lo que abre la oportunidad de construir por primera vez una representación global e interactiva del conocimiento humano, no sólo por la amplificación del circuito de disseminación de la información a partir de un nuevo sistema comunicativo, sino también por la perspectiva tangible de acceso universal al patrimonio mundial de saberes (López, 2013 y Delgado López-Cózar, 2015).



Lo anterior ha potenciado el impacto que pueden alcanzar las publicaciones científicas que requieren menores costos de inversión, lo que supone un valor añadido para autores e instituciones que, al considerar el conocimiento como un bien común, buscan favorecer a sus comunidades con la socialización, transferencia y aplicación de tales conocimientos para resolver problemas comunes (Rodríguez y Vessuri, 2007; Rodríguez, 2008; y Aliaga, 2014).

El AA desarrolla plataformas digitales y bases de datos cuyos contenidos pueden ser identificados e importados en línea

Con el objetivo de proporcionar alternativas de comunicación a las aportaciones de los investigadores, instituciones y países de ALYC, regionalmente se han desarrollado importantes plataformas digitales y bases de datos que indizan revistas científicas en AA disponibles en línea, las cuales han integrado un acervo significativo que ofrece un conjunto de servicios de recuperación, consulta, preservación y seguimiento del trabajo de investigación de los actores latinoamericanos en las diversas áreas de conocimiento y sus disciplinas.



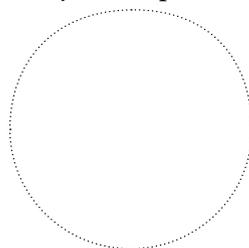
A su vez, la implementación del AA a nivel de los metadatos asociados a las publicaciones científicas ha permitido aplicar un conjunto de estándares tecnológicos, mecanismos de interoperabilidad y formatos de almacenamiento homologados y explícitos, los cuales facilitan la búsqueda, vinculación y distribución de la información académica entre distintos proveedores de datos a escala mundial.

Lo anterior ha propiciado una mayor disseminación de las publicaciones científicas y ha aportado distintos insumos para que los autores y los tomadores de decisiones puedan llevar un seguimiento más claro de la circulación y uso de las publicaciones a través de la internet; por lo que el desarrollo de las plataformas tecnológicas no sólo ha diversificado los canales de movilidad social de la ciencia, sino que también ha integrado un tipo de inteligencia colectiva que a través de ambientes virtuales permite acceder a bases abiertas, interoperables y compartidas; encontrar, almacenar y compartir información de calidad académica; generar un público y ampliar las audiencias; así como crear un modelo

efectivo, eficiente y sustentable para la comunicación de la ciencia.

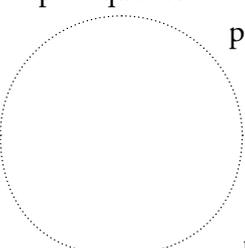
Esta nueva visión de concebir la generación y transferencia del conocimiento no sólo está dirigida a la comprensión por humanos, sino que también debe permitir un diálogo entre máquinas mediante plataformas vinculadas e interoperativas (Melero y Hernández-San Miguel, 2014), por lo que el AA acude a la implementación de protocolos como el *Open Archives Initiative Metadata Harvesting Protocol* (OAI-MHP) y al cumplimiento de estándares para la consignación de metadatos como *Dublin Core*, los cuales facilitan la vinculación de la información y el traspaso de contenidos (Serrano y Prats, 2005).

Asimismo, se han desarrollado plataformas de visibilidad, acceso y preservación de todo tipo de producciones académicas y científicas, como son el *Directory of Open Journals* (DOAJ), el *Directory of Open Access Repositories* (OpenDOAR), el *Open Science Directory*, el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex), o bien el *Scientific Electronic Library Online* (SciELO), la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc) y la Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas (La Referencia). De esta manera, la introducción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha generado una metamorfosis en la investigación y sus insumos, donde la presencia compartida de repositorios temáticos, institucionales, nacionales y regionales facilita la inclusión, apropiación y diálogo en torno al conocimiento escrito (Fagiolo, 2012).



El AA permite el uso de las publicaciones científicas y académicas y sus insumos de investigación para hacer de la ciencia una labor más eficiente

El AA se fundamenta filosófica e instrumentalmente en un movimiento que pugna por la apertura de la información en distintos niveles y en diferentes ámbitos de la vida social, por lo que éste abre la posibilidad de extender la apertura en el acceso a las publicaciones científicas y académicas hasta sus fuentes documentales y de datos, lo que resulta sumamente benéfico para que los investigadores de ALYC puedan volver más eficiente el proceso de revisión, actualización e innovación de la ciencia escrita.

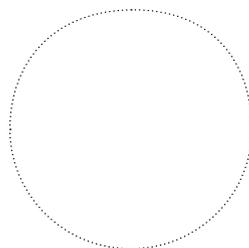


La relevancia de compartir las fuentes de información que fundamentan las conclusiones de investigación a las que llegan las comunidades académicas en torno a un tema específico contribuye a pilotear nuevas hipótesis y a establecer líneas de investigación subyacentes que se apoyan en la recopilación, sistematización e interpretación de fuentes documentales y de datos realizadas previamente, enriqueciendo con ello los conocimientos hasta ese momento planteados y conduciéndolos a nuevas fronteras, enfoques y contextos de estudio.

Conforme a lo anterior, el AA proporciona a los lectores un poder extraordinario para localizar y hacer uso de literatura relevante, lo que a su vez favorece una vasta visibilidad a los agentes que participan en su producción y comunicación académica, superando con ello diversas restricciones en la transferencia del conocimiento que resulta indispensable para propiciar el desarrollo y el bienestar de las sociedades (Rodríguez, 2007 y Albornoz, 2009).

En ese sentido, se requiere que la literatura científica sea digital y esté disponible en línea de forma libre y gratuita (Suber, 2004), por lo que tanto los artículos como sus contenidos deben estar respaldados por un conjunto de licencias que especifiquen los permisos para su reutilización sin fines de lucro. En estos casos, la información debe procurar el cumplimiento de estándares como el *World Wide Web Consortium* (RDF o SPARQL) o bien los criterios para datos abiertos del *Science Commons*, los cuales especifican las características de formato, extensión y software que deben cumplir los archivos para su disponibilidad y circulación en línea.

El AA crea un portafolio de servicios que ayudan a la consolidación de las publicaciones científicas y académicas y garantizan la calidad de sus contenidos



Como la mayoría de las publicaciones que han acogido el AA en ALYC son editadas por instituciones que lo ven como una oportunidad para superar las diversas restricciones que enfrentan en materia de comunicación científica, sus impulsores han generado un portafolio de servicios que incluye distintas herramientas para mejorar los procesos de gestión de las publicaciones, a fin de convertirlas en proyectos más estables que formen una curva de aprendizaje a favor de la consolidación de su calidad editorial y prestigio académico (Rozemblum *et al.*, 2015).

Tales servicios de asesoría, capacitación y acompañamiento a los editores buscan garantizar la aplicación de estándares internacionales, como la integración de un comité editorial; la evaluación de los artículos mediante dictamen académico por pares ciegos; el cumplimiento en la periodicidad de la publicación;

la adecuada gestión, normalización y validación de los metadatos asociados a las producciones; el manejo de licencias para resguardar los derechos de autor y permitir la explotación, reproducción y difusión de los contenidos; los protocolos editoriales de archivo, autoarchivo y embargo; y la incorporación a índices, repositorios y directorios científicos.

Los sistemas de indización en AA de ALYC se han convertido en catalizadores de su permanencia y consolidación como foros con calidad editorial y reconocimiento académico, contribución que ha ido elevando la audiencia de las publicaciones locales e incrementando la visibilidad de sus contenidos (Navarro, 2009; y Cetto y Alonso-Gamboa, 2014). Esto revierte la tendencia de los grupos editoriales de nacer con facilidad, sobrevivir con dificultad y perecer pronto, ya que dicho movimiento ha proporcionado distintas alternativas para enfrentar la escasez de recursos humanos y financieros, la ausencia de incentivos y proyectos de vinculación, el desconocimiento de herramientas de gestión editorial y la fuerte competencia en la comunicación científica (Delgado López-Cózar, 2015).

Para alcanzar el acceso libre, la disseminación efectiva, la interoperabilidad de los metadatos y la preservación de la información, las publicaciones que participan en el AA cuentan con distintas herramientas de soporte en línea, como son el *Open Journal Systems* (OJS), desarrollado por el *Public Knowledge Project* (PKP); la *Public Library of Science* (PLOS); o los agregadores del *Directory of Open Access Journals* (DOAJ) o de SHERPA Romeo, además de los sistemas propuestos por *The Open Access Directory*,⁴

⁴ http://oad.simmons.edu/oadwiki/Free_and_open-source_journal_management_software

así como con los recursos y programas desarrollados por las bases de datos y plataformas regionales de ALyC.

En cuanto a otro tipo de publicaciones de investigación, como los libros, informes de investigación, tesis, ponencias en congresos y sets de datos de investigación, su archivo y preservación en repositorios digitales debe verse acompañado de efectivos programas de orientación para que los autores y las instituciones mejoren aspectos formales tanto de presentación de las publicaciones como de asignación de información y datos institucionales, donde una orientación importante puede encontrarse en la plataforma *Open Access Bibliography* (OAB) y, en el caso de ALyC, en las normas definidas por La Referencia.⁵

El AA considera la sustentabilidad de las revistas académicas más allá del modelo de negocios

Entre las inquietudes más frecuentes que existen alrededor del AA se encuentra la sustentabilidad financiera de las revistas académicas que aceptan este modelo de comunicación del conocimiento, ya que los fondos obtenidos por el cobro a los lectores, a través de suscripciones temporales, o bien, a los autores o sus instituciones por el derecho de publicación, son considerados bajo este nuevo modelo un doble pago por un bien que previamente ya había sido financiado con recursos públicos y que, por ende, resulta éticamente inoperable.

Por tanto, la adquisición de los derechos de consulta o de publicación en las colecciones gestionadas por las grandes empresas editoriales es vista como un obstáculo que dificulta una adecuada

⁵ <http://lareferencia.redclara.net/rfr/>

diseminación de la ciencia e impide que el conocimiento sea un bien público y un derecho social disponible para todos; situación que genera un desequilibrio presupuestal entre lo invertido en recursos humanos e infraestructura para la investigación y los costos impuestos por los circuitos editoriales especializados que se apropian del conocimiento derivado de funciones públicas.

En ese sentido, *The Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition* (SPARC) ha desarrollado una guía sobre los modelos financieros que pueden adoptar las publicaciones, aunque en el caso de ALYC es el Estado y los organismos públicos los que más

asumen esa responsabilidad a través de las subvenciones incluidas en el presupuesto destinado a la investigación o a las universidades. Así, la publicación en AA es una alternativa viable que evita que los costos por suscripción sean una limitante para acceder al conocimiento, y a su vez

inhiban el diálogo de las comunidades en torno al contenido de las publicaciones científicas y académicas (Rodríguez, 2008; Alperin *et al.*, 2014; y Cetto, 2015).

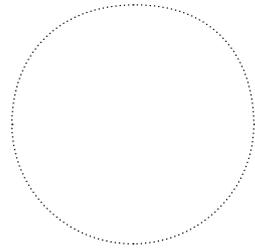
Asimismo, la publicación electrónica se ha consolidado a partir del desarrollo de la internet y en muchos casos ha ganado confiabilidad a partir del cumplimiento de los estándares de calidad editorial exigidos por las publicaciones de AA, lo que no sólo permite la eliminación de los gastos de impresión y distribución de las publicaciones, sino que contribuye a que nunca se interrumpa el debate requerido para actualizar el conocimiento científico.

Esta tendencia respaldada por múltiples ventajas, como la inclusión de procesos y tecnologías de gestión editorial más eficientes; la capacidad de almacenamiento y diseminación

de datos; la hipertextualidad a diversos recursos y medios enlazados; la difusión permanente e ilimitada; las herramientas de interacción en línea, así como el seguimiento y georreferenciación de las consultas, hacen prever que en un futuro no muy lejano el modelo de publicaciones migrará a la edición electrónica, donde los ambientes virtuales reforzarán su papel en el desarrollo de la ciencia escrita (Delgado López-Cózar, 2015).

El AA facilita la cooperación y complementariedad entre comunidades de investigación flexibles e interactivas

Debido a que el AA incrementa tanto la visibilidad de los actores que aportan al desarrollo científico de ALYC como la diseminación de sus postulados entre un universo más amplio, este modelo de publicación facilita la identificación y el reconocimiento entre los académicos de ésta y otras regiones del mundo que trabajan temas de investigación comunes, lo que propicia la generación de mecanismos formales e informales de vinculación y colaboración entre académicos, instituciones y países.



Esto propicia la formación de comunidades de investigación que de manera dinámica y flexible trascienden la lógica de los grupos herméticos, dando paso a la formación de múltiples redes que se organizan de manera temporal o permanente según los temas, interlocutores, medios de comunicación, entidades de financiamiento y productos de investigación, lo que hace de la ciencia una labor cooperativa, dialogante e incluyente.

Dichas comunidades policéntricas, que están transformando la estructura y el mapa de producción científica, posibilitan tanto

la transferencia de saberes como la formación de capacidades académicas y de investigación, además de que tienden puentes que estrechan sus diferencias y las hacen converger en estrategias de trabajo que las benefician mutuamente, ya que la asociación de recursos humanos, financieros y de infraestructura resulta una estrategia eficiente para posicionar su participación en el complejo escenario de las relaciones científicas (Guédon, 2013).

Diferentes estudios advierten cómo se ha incrementado la colaboración académica captada a partir del número de coautorías, lo que no sólo habla del “redibujamiento” de las comunidades epistémicas en torno a nuevos horizontes de conocimiento, sino también da cuenta de la adopción de nuevas estrategias de trabajo tendentes a la complementariedad institucional y académica, donde el avance de las TIC ha facilitado la disolución de fronteras institucionales, espaciales y disciplinares, proveyendo a las comunidades de mayor capacidad de vinculación y de trabajo colegiado entre pares (Russell *et al.*, 2007; Cuadros *et al.*, 2008; Aguado-López *et al.*, 2009; López-López *et al.*, 2011; y *The Royal Society*, 2011).

Este fenómeno que expresa la dimensión internacional y la trascendencia multidisciplinar de la agenda que guía la producción científica de los investigadores es un rasgo de la ciencia actual que influye en la visibilidad y tiene una correlación con la citación de los artículos y sus coautores; de ahí que la colaboración no sólo consolida la posibilidad de “leer y ser leído”, sino que además fomenta la cultura de la creatividad colectiva como parte del quehacer científico (Sancho *et al.*, 2006; De Filippo *et al.*, 2007; y Russell *et al.*, 2009).

El AA inspira el desarrollo de la ciencia a partir de un gran diálogo global, multicultural y multidisciplinario

El AA ha posibilitado un mayor diálogo entre académicos de diversas instituciones del interior de cada país de ALYC y del extranjero, en la medida que dinamiza la actividad científica a partir de una nueva interacción entre las comunidades académicas que participan en la actualización del conocimiento. Ello ha favorecido la creación de espacios multiculturales que también han hecho converger distintos enfoques disciplinarios en el abordaje de fenómenos cada vez más complejos, y que a su vez incluyen una mayor intervención de agentes extrauniversitarios en la promoción, financiamiento y publicación de los diversos materiales científicos.

En ese sentido, la investigación científica continúa encaminándose hacia un ejercicio plural, capaz de revertir la larga historia de relaciones asimétricas y excluyentes entre los distintos países y sus grupos académicos, extendiendo su radio de inclusión hacia la participación de otros actores cuyos enfoques, perspectivas analíticas, variantes culturales y lenguajes específicos no encontraban espacios entre los circuitos de publicación académica del llamado *mainstream*.

Esto hace de la ciencia un ejercicio colectivo que se enriquece a través del debate entre actores con características y particularidades contextuales diferentes, contribuyendo al establecimiento de comunidades académicas que facilitan el consenso en torno a la agenda de investigación y los postulados teórico-metodológicos más pertinentes para su estudio, así como fortaleciendo el diseño e implementación de respuestas sólidas, viables e integrales que

respondan a problemas comunes que presentan variantes contextuales específicas.

Por tanto, el AA amplía el impacto social de la ciencia no sólo incrementando la visibilidad y el acceso a los resultados de proyectos de investigación y sus contenidos, sino también potenciando la inclusión de nuevos y más diversos actores que enriquecen la formación de redes de colaboración interinstitucional y multidisciplinaria, situación que privilegia el diálogo entre escuelas de pensamiento con distintos enfoques analíticos y acentúa el valor de cooperar en ambientes abiertos y multiculturales (Neupane, 2013 y Swan, 2013). Además, el AA comparte con los *Objetivos Globales de Desarrollo del Milenio* el interés de formar un mayor capital humano a partir del flujo global del saber, por lo que es un espacio fértil para cumplir el propósito de mantener, conservar y difundir el patrimonio mundial de conocimientos (UNESCO, 2013).

El hecho de que la producción de los artículos avance hacia el fortalecimiento de los lazos cooperativos que, a nivel interpersonal, interinstitucional e intercultural se expresan en las coautorías (Cuadros *et al.*, 2008), coincide con la filosofía del movimiento de AA en la medida que impulsa la formación de repositorios para aglutinar la mayor cantidad de saberes construidos y aportados por la diversidad de culturas de la humanidad, con el fin de compartir sin restricciones económicas, técnicas, legales o sociales la información científica generada con fondos públicos (Aguado-López, 2013).

El AA permite realizar un seguimiento de la producción académica de los investigadores y caracterizar sus estrategias de trabajo

Entre los beneficios que han traído consigo las plataformas tecnológicas que indizan publicaciones en AA se encuentra la integración de repositorios y bases de datos institucionales que permiten tanto a los autores como a las instituciones y países de ALYC preservar y llevar a cabo un seguimiento de su trabajo académico, especialmente si éstos validan su información a través del *Connecting Research and Researchers* (ORCID), con lo que se consolida la representación de los datos sobre su aportación a la producción científica, y se favorece la aplicación de indicadores alternativos en un universo normalizado, pertinente y significativo para esta región del mundo.

Más que evaluar el rendimiento a partir del impacto que alcanzan las entidades de investigación en la citación de un determinado circuito editorial y científico, el AA favorece el desarrollo de indicadores cuantitativos que dan cuenta de las distintas estrategias que adoptan los académicos según líneas de investigación, redes de coautoría y espacios de publicación. Esto resulta fundamental para las instituciones de ALYC, cuya producción difícilmente es captada por los índices de las grandes bases internacionales, puesto que otorga una mirada distinta sobre su contribución al conocimiento científico y los procesos que implementan sus comunidades académicas para ello (Jiménez, 2009 y Alperin *et al.*, 2014).

En consecuencia, la producción tanto disciplinar como aplicada de los investigadores al interior de las áreas de conocimiento

queda mejor captada en las bases de datos regionales de AA, cuyos indicadores alternativos sirven para generar novedosos insumos estadísticos sobre los resultados que alcanzan las estrategias de producción, colaboración y comunicación científica que adoptan los investigadores, retroalimentando con información pública y gratuita a los actores involucrados en la toma de decisiones de los sistemas de ciencia y tecnología. En este sentido, pueden consultarse tanto el libro *Indicadores de Acceso Abierto y comunicaciones académicas en América Latina*, publicado recientemente por UNESCO-FLACSO, Brasil-PKP-SciELO-Redalyc y CLACSO,⁶ como los diversos informes que a nivel de país, institución y área de conocimiento ha publicado hasta el momento el LabCrf a partir de información de redalyc.org⁷

Tales indicadores alternativos que complementan los datos existentes con información rigurosa sobre las prácticas asumidas por cada comunidad de investigación, no sólo permiten caracterizar sus patrones de comportamiento y llevar un seguimiento de las tendencias que asumen con el tiempo, sino que también sirven para consolidar la implementación de las políticas y decisiones que favorezcan el desarrollo del AA en los países e instituciones de ALYC (Melero, 2005; López-López, 2010; y Miguel *et al.*, 2012).

La información obtenida sobre la agenda temática que guía la investigación de los académicos; los enfoques teórico-metodológicos que adoptan para el abordaje de los temas de estudio; las redes de publicación y coautoría que forman con

⁶ http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20141217052547/Indicadores_de_acceso_abierto.pdf

⁷ <http://redalycfractal.org>

pares de otros países e instituciones; la evolución de los campos del conocimiento y los paradigmas disciplinares sobre los que producen, o bien el rendimiento científico e impacto social de la investigación que generan, significa un insumo esencial para tomar decisiones basadas en evidencias con suficiente validez analítica.

El AA resguarda los derechos de autor bajo los términos de distintas licencias legales

Entre las preocupaciones más extendidas en torno al AA se encuentra la protección de los derechos de autoría de los investigadores, por lo que este movimiento ha desarrollado diversas licencias que reglamentan el uso de los contenidos de las publicaciones científicas con fines académicos y educativos, recuperando los derechos patrimoniales de cada autor o institución –delegados previamente a las empresas editoriales– a partir de licencias abiertas que tienen entre sus características, otorgar los créditos a los investigadores que participaron en su publicación, o bien autorizar el uso comercial o sin fines de lucro según lo definan los autores e instituciones.

El uso de licencias *Creative Commons* (CC)⁸ permite pasar de la cultura de todos los derechos reservados hacia la de algunos derechos que cada autor mantiene, ya que éstas reconocen que en la era digital la información se produce y se consume a partir

⁸ *Creative Commons* es una organización sin fines de lucro que desarrolla herramientas legales que complementan los derechos de autor y permiten el intercambio y uso de contenidos para impulsar la creatividad y la innovación. <http://www.creativecommons.mx>

de una cultura de intercambio social que extrae al conocimiento de los cotos privados, pues es un bien público que debe circular libremente. Esto es sumamente relevante para las sociedades de ALYC. La tabla 1 muestra los términos en que los usuarios del AA pueden hacer uso de la literatura científica y de sus contenidos según cada tipo de licencia CC.

Tabla 1. Tipos de licencias *Creative Commons*

	Atribución. Se permite usar la obra y generar obras derivadas, incluso con fines comerciales, siempre que se reconozca al autor.
	Atribución-CompartirIgual. Se permite usar la obra y generar obras derivadas, incluso con fines comerciales, pero la distribución de las obras derivadas debe hacerse mediante una licencia idéntica a la de la obra original, reconociendo a los autores.
	Atribución-NoComercial. Se permite usar la obra y generar obras derivadas, incluso con fines comerciales, pero cuando esos usos no tengan fines comerciales, reconociendo al autor.
	Atribución-SinDerivadas. Se permite el uso de la obra, incluso con fines comerciales, pero no se permite generar obras derivadas, debiendo reconocer al autor.
	Atribución-NoComercial-CompartirIgual. Se permite usar la obra y generar obras derivadas, siempre y cuando esos usos no tengan fines comerciales y la distribución de las obras derivadas se haga mediante licencia idéntica a la de la obra original, reconociendo a los autores.
	Atribución-NoComercial-SinDerivadas. Se permite usar la obra, pero no se permite generar obras derivadas y no se permite uso con fines comerciales, debiendo reconocer al autor.

Fuente: Creative Commons en: <https://creativecommons.org/licenses/>

Estas licencias, que hacen que los investigadores recuperen el control de sus publicaciones, complementan los derechos de autor bajo un modelo flexible cuyo esquema de corresponsabilidad aumenta la confianza y genera correlación entre los actores, ya que abre el *copyright* a la posibilidad del intercambio y la reutilización de los contenidos por parte de los lectores de forma segura (Rodríguez y Vessuri, 2007 y Passerini, 2012).

Lo anterior reconoce que la ciencia no es una labor aislada sino colaborativa, y mucho menos que se trate de una actividad

que acoja la competencia en la filosofía que la sustenta, por lo que entre sus productores y consumidores debe prevalecer el espíritu de compartir, utilizar e incluso construir nuevo conocimiento sobre los resultados aportados por cualquier obra escrita, propiciando un alto grado de eficiencia en el proceso de innovación e investigación científica, sin atentar contra el debido reconocimiento a la contribución de cada una de las fuentes (Guédon, 2013).

El AA estimula la generación de marcos legales que facilitan su implementación dentro de los sistemas nacionales de investigación

El AA ha propiciado un conjunto de declaraciones internacionales, legislaciones nacionales y mandatos institucionales que impulsan un marco jurídico para eliminar los impedimentos técnicos, legales y económicos que dificultan el acceso al conocimiento, facilitando con ello un conjunto de mecanismos de cooperación multilateral y multisectorial entre países, organismos internacionales, gobiernos nacionales y locales, así como con la iniciativa privada y la ciudadanía.

Al respecto, destacan la Iniciativa de Budapest, la Declaración de Bethesda, la Declaración de Berlín y la Declaración de Bahía, además del gran trabajo de promoción efectuado por la UNESCO, entre el que se encuentra la Primera Consulta Latinoamericana y del Caribe sobre Acceso Abierto a Información e Investigación Científica, realizada en 2013 con la participación de 23 países, o el desarrollo del Portal Global de Acceso Abierto (GOAP).⁹ Esto ha contribuido a la construcción de un sólido discurso sobre los beneficios de acceder pública y gratuitamente al conocimiento generado con fondos públicos, además que ha forjado ciertas pautas

⁹ <http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/portals-and-platforms/goap/>

tanto para su implementación al interior de los sistemas nacionales de investigación como para su adopción entre los hábitos de trabajo y publicación de los investigadores (Neupane, 2014).

Tras el referente normativo de la Unión Europea, en ALYC, países como Perú, Argentina y México han avanzado en la adopción de legislaciones nacionales que dan certidumbre al AA dentro de sus sistemas de ciencia y tecnología, en tanto que en Brasil, Colombia y Venezuela se discuten iniciativas en la materia. Igualmente, diversos organismos trasnacionales apuntan a la adopción del AA y la colaboración académica como parte de sus criterios de apoyo a la investigación, y no es aventurado suponer que este tipo de publicaciones serán ponderadas con mayor equidad en los sistemas de evaluación y promoción académica.

Dichos marcos normativos que orientan la cultura de compartir y que han eliminado paulatinamente las barreras económicas, legales y tecnológicas interpuestas alrededor de la información científica han favorecido el acceso y la disponibilidad de conocimientos que reúnen suficiente calidad académica tras ser evaluados por otros pares y comités dictaminadores, por lo que este andamiaje legal respalda un conjunto de acciones vinculantes entre los gobiernos, las universidades y centros de investigación, los investigadores y los grupos editoriales (Babini, 2012 y Cetto, 2014).

Como parte del avance en la adopción de políticas y generación de mandatos institucionales de AA, actualmente existen alrededor de 700 mandatos vigentes en el *Registry of Open Access Repositories Mandatory Archiving Policies* (ROARMAP), en su mayoría relacionados con universidades y centros de investigación, donde, de los

188 que corresponden al continente americano, 36 son de ALYC.¹⁰ Este marco legal que orienta el acopio, la preservación y la disseminación pública de los productos de investigación, establece la creación de repositorios institucionales, la publicación en AA y el autoarchivo por parte de los investigadores, acudiendo para ello a las denominadas vía dorada y verde¹¹ (Córdoba, 2011 y UNESCO, 2013).

El AA moderniza los sistemas nacionales de ciencia y tecnología

El desarrollo e implementación de las políticas de AA contribuyen a la modernización tecnológica y científica de los sistemas de investigación de ALYC, no sólo propiciando la construcción de repositorios nacionales e institucionales que ponen a disposición de la sociedad el conocimiento generado con fondos públicos, sino también mejorando la infraestructura, el equipamiento y la capacidad de banda en las universidades y centros de investigación, a fin de incorporar el uso efectivo de las TIC como parte de las estrategias de trabajo y comunicación científica de sus comunidades.

Además del establecimiento de políticas que mejoren la preservación, accesibilidad y visibilidad de la información científica a partir de la publicación en AA y el depósito o autoarchivo de los ma-

¹⁰ <http://roarmap.eprints.org>

¹¹ Se denomina vía dorada al método de publicación en AA a través del cobro a los autores o a sus instituciones; mientras la vía verde apuesta por el autoarchivo en repositorios institucionales por parte de los autores.

¹² En los repositorios se pueden encontrar revistas científicas, tesis de grado y posgrado, pre y postprints, monografías, documentos oficiales, y todo tipo de publicaciones valiosas para la comunidad científica.

teriales científicos,¹² es conveniente que ALYC se plantee la adopción de plataformas tecnológicas de software libre y formatos de archivo digital abierto que expandan aún más la interoperabilidad, compatibilidad y transferencia de los archivos con contenidos científicos (Bustos-González *et al.*, 2007; Fagiolo, 2012; y Barai-bar, 2014), como recientemente lo hizo la Universidad de Costa Rica (UCR) con la adopción del ODF (*Open Document File*) como el formato oficial para el archivo electrónico de sus publicaciones y documentos.

Con estos avances del movimiento internacional de AA, la perspectiva de construir capacidad científica entre los países en desarrollo ha mejorado significativamente, lo que no sólo ha contribuido a disminuir la brecha informativa entre instituciones e investigadores, sino que también ha aportado indicadores sobre la participación de cada institución, el comportamiento de sus comunidades de investigación, y las redes de producción y comunicación que se crean en torno a la agenda científica (Babini, 2011 y Passerini 2012).

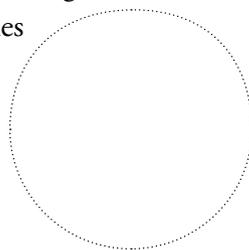
La irrupción de las TIC y su profundo calado en los diversos ámbitos de la actividad académica hacen que la implantación del AA resulte imparable (Delgado López Cozar, 2015), como lo muestra que a la fecha *OpenDoar* registre 2 873 repositorios, de los cuales 367 son en español,¹³ y el *Registry of Open Access Repositories* (ROAR) contabilice 4 010, entre los que sobresalen aquellos vinculados con las universidades y centros de investigación.¹⁴ Asimismo, es posible asumir que las mejoras en infraestructura y equipamiento técnico seguirán contribuyendo tanto al desarrollo

¹³ <http://www.opendoar.org/find.php?format=charts>

¹⁴ <http://roar.eprints.org>

del conocimiento universal como al bienestar local de cada comunidad académica y de las poblaciones donde se encuentran asentadas (Tzoc, 2012).

De igual forma, el desarrollo y el mejoramiento de los paquetes informáticos y de software han contribuido con la consolidación de varios sistemas de AA, por ejemplo, los sistemas de código abierto *DSpace* o *Eprints*; situación que facilita el acceso a los datos y moderniza la gestión de la información científica bajo los principios de la apertura, transparencia, colaboración y gratuidad. Esto sin perder de vista que los estándares tecnológicos del AA también deben acompañarse de nuevas actitudes y hábitos de los investigadores frente a la tecnología, en aras de avanzar conjuntamente hacia una cultura de producción, colaboración y distribución de la información en línea (Córdoba, 2011 y Delgado, 2014).



El AA refrenda el compromiso de las universidades y centros de investigación públicos por hacer del conocimiento un bien común

Entender el conocimiento como un producto derivado de la actividad humana que no pertenece a nadie, que no es competitivo ni sustraible, y del que todos se favorecen, implica asumir que éste se desarrolla en la esfera pública y que es ahí donde debe permanecer sin restricción para las próximas generaciones; de ahí que el AA se basa en los principios de interdependencia, reciprocidad y mutualidad que hacen del conocimiento un recurso inagotable que se transforma y enriquece constantemente (Ostrom y Hess, 2006).

El AA devuelve a las universidades y centros de investigación de ALyC financiados con recursos públicos, la misión de aportar conocimientos que generen bienestar en las sociedades a las que se deben, reincorporando una de las funciones sustantivas de dichas entidades públicas –la formación, preservación y difusión del conocimiento– y proponiendo alternativas al paulatino sometimiento del saber a las reglas y necesidades del mercado.

Esta reapropiación intelectual de los saberes para garantizar la disponibilidad social del conocimiento libera a la ciencia escrita de los intereses y vaivenes del mercado editorial y sus circuitos de comunicación científica, ya que el acceso libre, público y gratuito a los resultados de investigaciones y a sus contenidos científicos no es una cuestión de generosidad, sino que se trata de una obligación y un compromiso mínimo con la misión que la sociedad le ha conferido a las universidades y centros de investigación responsables de defender y retroalimentar el espacio público (Gentili, 2013).

Es decir, frente a la apropiación y comercialización que sufren las publicaciones académicas y sus metadatos asociados por parte de las grandes empresas editoriales, especialmente a través de la transferencia de información proveniente del sector público hacia el ámbito privado, el AA promulga la asunción del conocimiento como un bien común que debe estar garantizado para todos aquellos actores que le dan un sentido significativo para su bienestar y desarrollo (Zamorano-Ponce, 2007).

En razón de lo anterior, el AA evita pagar una vez más por el conocimiento que ya ha sido subvencionado por todos a través del pago de impuestos, por lo que éste exige que los gobiernos, autoridades, investigadores, profesores y la propia sociedad en su

conjunto, reintegren una visión social a las funciones del saber y de sus promotores, donde todos los actores deben sentirse interdependientes y estar comprometidos con construir beneficios comunes y bienes colectivos, los cuales satisfagan las múltiples necesidades de información y resuelvan los problemas cotidianos y vitales que nuestra humanidad enfrenta (Rodríguez y Vessuri, 2007 y Morales, 2011).

El AA garantiza que el conocimiento sea parte de la ampliación de derechos de última generación

Los sólidos argumentos que ha aportado el movimiento de AA para reconocer al conocimiento como un bien común y que en consecuencia sea parte de la ampliación de derechos de última generación, surgen del paradigma de que éste es una fuente de riqueza que transforma a los individuos, sus sociedades y a la humanidad en su conjunto, por lo que es un recurso fundamental para impulsar el desarrollo y apuntalar el bienestar integral; debiendo ser un derecho social que cuente con las instituciones y los medios que permitan su acceso y uso colectivo (Morales, 2011 y Swan, 2013).

Lo anterior justifica la intención del AA de derribar las barreras impuestas por los contratos y licencias que han aislado al conocimiento científico de su función social y de los agentes a los que se debe, pues apostar a que la ciencia resuelva los grandes problemas de la humanidad a partir de la formación de saberes transversales e incluyentes implica buscar una estructura de poder diferente, donde no sólo se tienen que caracterizar a los sujetos

de derecho y precisar las acciones de las entidades responsables, sino que también conviene definir el papel que deben asumir los actores universitarios y extrauniversitarios en la corrección de las desigualdades existentes (Guédon, 2011 y Morales, 2011).

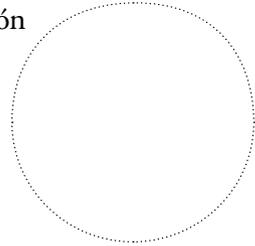
El hecho de que la internet le haya dado voz y altavoz a los que antes no los tenían y que haya puesto en el dominio público lo que era privado, invita a los países de ALYC a aprovechar esta coyuntura generando la infraestructura que permita un AA descentralizado y apropiable del conocimiento desde un enfoque de derechos humanos, pues el desarrollo, consumo y utilización de la ciencia

debe ir más allá de los circuitos que han pretendido su exclusividad, ya que debe generar el capital social que facilite el desarrollo humano y el bienestar incluyente (Vessuri *et al.*, 2013).

Esto sólo será posible a través de un tipo de conocimiento que robustezca el patrimonio mundial de saberes desde un nuevo paisaje de formación y actualización científica, el cual debe ser gestionado desde bases de datos y repositorios que posibiliten su apropiación dinámica, libre y efectiva, sin olvidar que aún se debe avanzar en los formatos abiertos, las plataformas colaborativas y el diseño de dispositivos más incluyentes (Vessuri, 2011).

En ese sentido, debe quedar claro que el AA busca crear en lugar de destruir y que abre la puerta a la esperanza, en la medida que hace posible corregir muchas de las desigualdades y las injusticias inherentes a las barreras que se interponen entre las denominadas naciones “centrales” y “periféricas”, las cuales han justificado durante muchos años las relaciones asimétricas y de dependencia que hegemonizaron el desarrollo de la ciencia (Suber, 2006; Gómez, 2008; y Guédon 2011).

En conclusión, las relaciones asimétricas, de dependencia y de intercambio desigual que alrededor de la ciencia instituyeron los circuitos anglosajones y europeos de corriente principal con América Latina están cediendo frente a la emergencia de nuevos centros asociativos que han encontrado en el AA una gran área de oportunidad para proyectar el desarrollo del conocimiento hacia andamios más colaborativos, tanto induciendo la mayor apertura en los equipos de investigación, los medios de comunicación y las agendas de investigación, como haciendo de la labor científica un diálogo permanente, incluyente y abierto. Tengamos cuidado y sigamos impulsando y fortaleciendo el modelo de publicación académica y científica en AA en ALYC que otorgue el control al editor, y no olvidemos que la finalidad de la publicación es transmitir-dialogar-debatir; no sustituyamos esto por el factor de impacto, los *rankings* y la visibilidad.



BIBLIOGRAFÍA

- Aguado-López, Eduardo; Rosario Rogel-Salazar; Gustavo Garduño-Oropeza; Arianna Becerril-García; María Fernanda Zúñiga-Roca y Alejandro Velázquez-Álvarez (2009). Patrones de colaboración científica a partir de redes de coautoría. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, (16), pp. 225-258.
- Aguado-López, Eduardo (2013). ¿Son los promotores del acceso abierto los alejandrinos del siglo XXI? *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano, Segunda Época* (6).

- Albornoz, Mario (2009). Desarrollo y políticas públicas en ciencia y tecnología en América Latina. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 8 (1), pp. 65-75.
- Aliaga, Francisco (2014). Veinte años de publicación electrónica y de acceso abierto: la madurez de una pionera RELIEVE. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 20 (1), pp. 1-11
- Alperin, Juan Pablo; Dominique Babini y Gustavo Fischman (eds.) (2014). *Indicadores de acceso abierto y comunicaciones académicas en América Latina*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Argentina.
- Babini, Dominique (2011). Acceso abierto a la producción científica de América Latina y el Caribe. Identificación de principales instituciones para estrategias de integración regional. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 6 (17), pp. 1- 24.
- Babini, Dominique (2012). *Acceso abierto y visibilidad de publicaciones científicas de América Latina*. Presentación en las XI Jornadas de Investigación, 12-13 enero. Universidad Católica de Temuco, Chile.
- Baraibar, Álvaro (ed.) (2014). *Visibilidad y divulgación de la investigación desde las humanidades digitales. Experiencias y proyectos*. Pamplona, Universidad de Navarra, España.
- Bustos-González, Atilio; Antonio Fernandez-Porcel e Ian M. Johnson (2007). *Directrices para la creación de repositorios institucionales en universidades y organizaciones de educación superior*. Alfa Network Babel Library. Comisión Europea, Bélgica.
- Cetto, Ana María y José Octavio Alonso-Gamboa (2014). Latindex y el Acceso Abierto. *Revista Digital Universitaria*, 15 (10). Universidad Nacional Autónoma de México, México.

- Cetto, Ana María (2015). Las revistas científicas en América Latina y el Acceso Abierto. *Espacio I+D. Innovación más Desarrollo*, IV, (7) , pp. 9-30.
- Córdoba, Saray (2011). “Los repositorios de acceso abierto: una vía para la democratización de la información y el conocimiento”. En Morales Campos, Estela. *Derecho a la información, bien público y bien privado: acceso comunitario y acceso individual*. Seminarios de investigación, (pp. 29-56) UNAM, México,
- Cuadros Mejía, Alejandra; Ángel Martínez Sánchez y Fernando Torres Leza (2008). Determinantes de éxito en la participación de los grupos de investigación latinoamericanos en programas de cooperación científica internacional. *Interciencia*, 33 (11), pp. 821-828.
- De Filippo, Daniela; Elías Sanz Casado e Isabel Gómez (2007). Movilidad de investigadores y producción en coautoría para el estudio de la colaboración científica. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 3 (8), pp. 23-40.
- Delgado, López-Cózar Emilio (2015). Las revistas electrónicas en acceso abierto: pasado, presente y futuro. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 21 (1)
- Delgado, Troncoso Jorge (2014). Papel del acceso abierto en el surgimiento y consolidación de las revistas arbitradas en América Latina y el Caribe. *Educación superior y sociedad*, 16 (2).
- Fagiolo, Mario (2012). El conocimiento como bien común. *Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social*, 12 (23) pp. 65-83.
- Gentili, Pablo (2013). Secretario Ejecutivo CLACSO. *Campaña por el Acceso Abierto al conocimiento*. En <http://biblioteca.clacso.edu.ar/accesoabierto/>

- Guédon, Jean-Claude (2011). El acceso abierto y la división entre ciencia principal y periférica. *Crítica y Emancipación. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 3 (6), pp. 135-180.
- Guédon, Jean-Claude (2013). *Science that cannot be seen, does not exist; Science does not attract attention, does not either*. Fourth International PKP Scholarly Publishing Conference, The Public Knowledge Project (PKP) and the National Autonomous University of Mexico (UNAM). August 19 - 21, 2013 in Mexico City, Mexico.
- Gómez Dueñas, Laureano Felipe (2008). Repositorios documentales y la iniciativa de archivos abiertos en Latinoamérica. *Bid, Textos Universitaris de Biblioteconomia i documentació*, (20).
- Hitchcock, Steve (2004). *Effect of open access and downloads (hits) on citation impact: a bibliography of studies*. The Open Citation Project.
- Jiménez, Contreras Evaristo (2009). *Encerrados con un solo juguete: La medición del impacto científico*. Taller “Calidad e Impacto de la Revista Iberoamericana”, San José, Costa Rica, 8 y 9 de octubre de 2009.
- López-López, Wilson (2010). Internacionalización y visibilidad del conocimiento. *Universitas Psychologica*, 9 (2), pp. 311-314.
- López-López, Wilson; Luis Manuel Silva; María Caridad García-Cepero; María Constanza Aguilar Bustamante y Eduardo Aguado-López (2011). Retos para la colaboración nacional e internacional en la psicología latinoamericana: un análisis del sistema RedALyC, 2005-2007. *Estudios de Psicología*, 16 (1), pp. 17-22.
- López, Fernando-Ariel (2013). Visibilidad e impacto de los repositorios digitales en acceso abierto. *De Bibliotecas y Bibliotecarios. Boletín Electrónico*, 5 (5).

- Melero, Remedios y Javier Herández-San Miguel (2014). Acceso abierto a los datos de investigación, una vía hacia la colaboración científica. *Revista Española de Documentación Científica*, 37 (4), pp.1-11.
- Melero, Remedios (2005). Significado del acceso abierto (Open Access) a las publicaciones científicas: definición, recursos copyright e impacto. *El Profesional de la Información*, 15 (4), pp. 255-266.
- Miguel, Sandra; Nancy-Diana Gómez y Paola Bongiovani (2012). Acceso Abierto real y potencial a la producción científica de un país. El caso argentino. *El Profesional de la Información*, 21 (2), pp. 146-153.
- Morales, Campos Estela (2011). “La disponibilidad social del conocimiento: una responsabilidad del bibliotecario”. En Filiberto Felipe Martínez Arellano (coord.). *Acceso abierto a la información en las bibliotecas académicas de América Latina y el Caribe*. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, México.
- Navarro, L. (2009). La calidad de la información en las revistas de acceso abierto. Ecosistemas, *Revista Científica de Ecología y Medio Ambiente*, 18 (2), pp. 1-2.
- Neupane, Bhanu (2013). *UNESCO and Open Access*. Fourth International PKP Scholarly Publishing Conference, The Public Knowledge Project (PKP) and the National Autonomous University of Mexico (UNAM). August 19 - 21, 2013 in Mexico City, Mexico.
- Neupane, Bhanu (2014). Open Access Strategy of UNESCO. *Digital Presentation and Preservation of Cultural and Scientific Heritage*, (4), pp. 325-330.

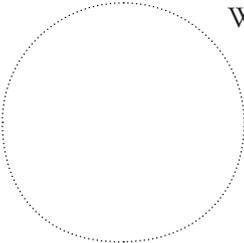
- Ostrom Elinor y Charlotte Hess (2006). *Understanding Knowledge as a Commons: From Theory to Practice*. Cambridge, MIT Press, 382 pp. ISBN: 9780262083577.
- Passerini De Rossi, Beatriz (2012). Acceso abierto: ¿un modelo realmente abierto para investigadores de países en desarrollo? *Revista Argentina de Microbiología*, 44 (4), pp. 247-249.
- Rodríguez Gallardo, Adolfo (2007). Acceso abierto y bibliotecas académicas. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 30 (1), pp. 93-104.
- Rodríguez Gallardo, Adolfo (2008). Elementos que fundamentan el Acceso Abierto. *Investigación bibliotecológica*, 22, (44), pp. 161-182.
- Rodríguez, Lenny y Hebe Vessuri (2007). La industria de la publicación científica: Transformaciones recientes de la propiedad intelectual en el campo de las revistas científicas electrónicas. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 13 (1), pp. 91-115.
- Royal Society, The (2011). *Knowledge, networks and nations Global scientific collaboration in the 21st century*. Royal Society, Londres, ISBN: 978-0-85403-890-9.
- Rozemblum, Cecilia; Carolina Unzurrunzaga; Guillermo Banzato y Cristian Pucacco (2015). Calidad editorial y calidad científica en los parámetros para inclusión de revistas científicas en bases de datos en Acceso Abierto y comerciales. *Palabra Clave*, 4 (2), pp. 64-80.
- Russell, Jane M.; Shirley Ainsworth; José del Río; Nora Narváez-Berthelemot y Héctor Cortés (2007). Colaboración científica entre países de la región latinoamericana. *Revista Española de Documentación Científica*, 2 (30), pp. 178-204.

- Russell, Jane M.; Jesús Madera Jaramillo y Shirley Ainsworth (2009). El análisis de redes en el estudio de la colaboración científica. *REDES, Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 17 (2)
- Sancho, Rosa; Fernanda Morillo, Daniela De Filippo, Isabel Gómez y María Teresa Fernández (2006). Indicadores de colaboración científica inter centros en los países de América Latina. *Interciencia*, 31 (4), pp. 284-292.
- Serrano Muñoz, Jordi y Jordi Prats (2005). Repertorios abiertos: el libre acceso a los contenidos. *Universities and Knowledge Society Journal*, 2 (2), pp. 17-25.
- Suber, Peter (2004). *Creating an intellectual commons through open access, Understanding Knowledge as a Commons*. Workshop on Scholarly Communication as a Commons, Bloomington, Indiana, April 1.
- Suber, Peter (2006). *Open access overview*. En: <http://legacy.earlham.edu/~peters/fos/overview.htm>
- Swan, Alma (2013). *Directrices para políticas de desarrollo y promoción del acceso abierto*. UNESCO. ISBN 978-959-18-0928-5
- Swartz, Aaron (2008). *Guerrilla Open Access Manifesto*. Eremo, Italia. En: https://archive.org/stream/GuerillaOpenAccessManifesto/Goamjuly2008_djvu.txt
- Tzoc, Elías (2012). El acceso abierto en América Latina: situación actual y expectativas. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 35 (1), pp. 83-95.
- UNESCO (2013). *Report of the regional Latin American and Caribbean consultation on open access to scientific information and research-concept and policies*.

Vargas, Esther Juliana (2014). El conocimiento científico y los medios digitales en la academia: el problema de los estándares de calidad. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 14 (26), pp. 149-162.

Vessuri, Hebe (2011). Impacto del acceso abierto en la educación superior de América Latina y el Caribe. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 16 (2).

Vessuri, Hebe; Jean Claude Guédon y Ana María Cetto (2013). Excellence or quality? Impact of the current competition regime on science and scientific publishing in Latin America and its implications for development. *Current Sociology*, [Preprint].



Wagner, Ben (2010). Open Access Citation Advantage: An Annotated Bibliography. *Issues in Science and Technology Librarianship*. DOI: 10.5062/F4Q81B0W.

Zamorano-Ponce, Enrique (2007). ¿Hacia un acceso abierto al conocimiento? *Theoria*, 16 (2), pp. 5-8.

NOTA DE LA TRADUCTORA

Para quien me conoce, sabe que no soy traductora oficial, aunque sí interesada y conocedora de temas relacionados con el acceso abierto, prácticamente desde el año en que se publicó la Declaración de Berlín. Cuando acepté este encargo, pensé que la traducción no sería complicada por la naturaleza de los temas y lo familiares que me resultaban, sin embargo, no contaba con el estilo del autor, Peter Suber, por el cual siento una gran admiración y a quien tuve el placer de conocer en Ginebra durante unos de los *Open Archives Initiative Workshops*. Sus orígenes fundados en la filosofía hacen que el uso de la retórica sea patente en algunos capítulos, eso es la parte que me ha sido más difícil. Espero haber respetado su estilo, y si no lo he conseguido, pido disculpas por ello.

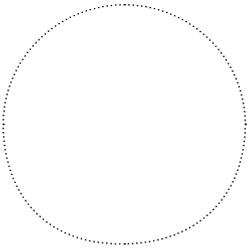
Sobre el contenido me gustaría hacer una aclaración, puesto que el libro se publicó en 2012, es posible que algunas cifras como, por ejemplo, el número de revistas OA del DOAJ no sea el actual.

Otra observación a mi propia traducción es sobre el uso de los términos “acceso abierto” “*open access*” o las siglas OA para expresar el mismo concepto, en algunas ocasiones para evitar lo redundante del mismo término.

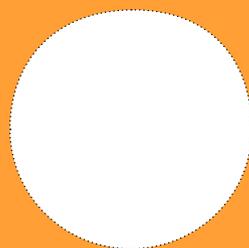
Como dice Peter Suber, este es un libro breve para facilitar su lectura, sobre todo por aquellos que se inician en el *open access*, espero que con esta traducción la audiencia todavía sea más amplia.

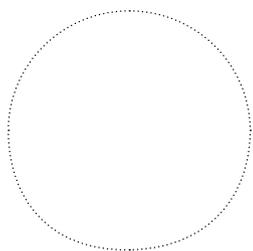
Agradezco a todos los que han hecho posible esta versión y especialmente a su autor por el empeño y dedicación al movimiento *open access*.

REMEDIOS MELERO



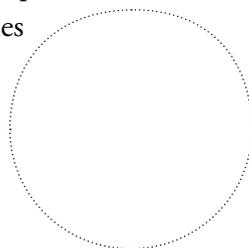
Prefacio





He trabajado a tiempo completo durante una década fomentando el acceso abierto (OA) a la ciencia y al conocimiento. Durante ese tiempo he intentado sintetizar los grandes mensajes en pequeñas charlas y escrito artículos largos para explicar con detalle los temas relacionados con el acceso abierto. Este libro trata de ser algo intermedio: una breve introducción a los conceptos básicos, lo suficientemente larga para cubrir los principales temas en detalle, y lo suficientemente corta para que la gente ocupada la pueda leer.

Quiero que la gente ocupada lea el libro. El acceso abierto beneficia a todos, por las mismas razones que la investigación en sí beneficia también a todo el mundo. El acceso abierto (OA) realiza esta función, haciendo que la investigación y los resultados de la misma estén ampliamente disponibles y sean de utilidad. Beneficia a los investigadores como lectores, ayudándoles a buscar y recuperar la información que necesitan, y beneficia a los investigadores como autores, porque les permite llegar a los lectores que pueden citar y basar su trabajo en otros previos. El acceso abierto beneficia también a sectores que no se dedican específicamente a la investigación, acelerando los logros y beneficios derivados de la investigación, como la creación de nuevos medicamentos y nuevas tecnologías, la resolución de problemas, a la toma de decisiones fundadas, a la mejora de políticas y a un aumento en la generación del conocimiento.



Pero el acceso abierto sólo puede realizar estas funciones si lo ponemos en marcha, y las personas en condiciones de hacerlo posible tienden a ser personas muy ocupadas. Estoy pensando en los propios investigadores y en aquellos que toman decisiones sobre las políticas que rigen las instituciones tales como las universidades, las bibliotecas, los editores, las sociedades científicas y académicas, los organismos que financian la investigación y los gobiernos.

Mi más firme creencia salida de la experiencia diaria, es que el mayor obstáculo para el OA está en los malentendidos acerca de su significado. La principal causa de las interpretaciones erróneas es la falta de familiaridad, y la principal causa de la falta de familiaridad es la ocupación. Todo el mundo está ocupado. Ha habido movimientos de oposición organizados por parte de las editoriales pero, en comparación, este ha sido un impedimento menor.

El mejor remedio para aclarar su significado es definir de forma nítida los conceptos básicos del acceso abierto para las personas que están ocupadas en otros asuntos. Sólo en el caso de algunos especialistas podrán preguntarse, junto conmigo, si he sido demasiado breve con algunos temas esenciales. Pero yo sabía que un libro más extenso eludiría la atención de la gente ocupada. La puesta en marcha de proyectos en torno al acceso abierto, la documentación, los resultados de las investigaciones, los estudios de casos y recomendaciones más específicas están disponibles en una amplia literatura online (la mayor parte de ella en acceso abierto), incluyendo mis propios artículos (todos ellos OA).¹

¹ Ver la bibliografía actualizada de mis artículos sobre *open access*. <http://www.earlham.edu/~peters/fos/oawritings.htm> Ver también Charles W. Bailey Jr. (2010), "Transforming Scholarly Publishing through Open Access: A Bibliography", Digital Scholarship. <http://digital-scholarship.org/tsp/w/tsp.html>

Este libro será de acceso abierto después de doce meses desde su publicación. Si no pueden esperar, todo lo que he escrito aquí, lo he mencionado de una forma u otra, en artículos OA.

He incorporado algunos de mis escritos anteriores más relevantes, y he intentado mejorarlos cuando he podido. En las notas al final del libro se indican qué materiales he adaptado o incorporado y en qué secciones. He elegido este método como solución de compromiso a un par de dilemas. Yo no quería ocultar el hecho de que estaba haciendo uso de mi anterior trabajo, pero tampoco quería hacer de cada sección un texto con citas literales y auto-citas. No quería dejar de beneficiarme de mi trabajo anterior, pero tampoco quería perder la oportunidad de aclararlo, actualizarlo o mejorarlo.

Este pequeño libro no dice mucho acerca de algunos temas relacionados con el acceso abierto, tales como los datos abiertos, los recursos educativos abiertos, los datos gubernamentales en abierto, el software libre y de código abierto, o de la ciencia en abierto (combinando textos OA, datos abiertos y software de código abierto, y facilitando ese tipo de apertura en todas las fases de un proyecto de investigación, no sólo al final cuando se informa de los resultados). Algunas de estas formas de apertura a la producción científica se tratarán en otros volúmenes de esta serie.

Yo no habría podido dedicarme a tiempo completo al acceso abierto durante tantos años sin las subvenciones de la Open Society Foundations, Wellcome Trust, y Arcadia y sin la financiación y apoyo institucional de Earlham College, Public Knowledge, the Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition (SPARC), the University of Maine, Data Conversion Laboratory, el Information Society Project de la Yale Law School, el Berkman Center for

Internet & Society at Harvard University, Harvard Law School Library, y la Harvard Office for Scholarly Communication. Por su generoso apoyo al *open access* y a mi trabajo, mis agradecimientos a Fay Bound Alberti, Peter Baldwin, Jack Balkin, Douglas Bennett, Len Clark, Darius Cuplinskas, Robert Darnton, Urs Gasser, Melissa Hagemann, Rick Johnson, Heather Joseph, Robert Kiley, Sue Kriegsman, Harlan Onsrud, John Palfrey, Lisbet Rausing, Stuart Shieber, David Skurnik and Gigi Sohn.

Dedico este libro a las miles de personas de diferentes ámbitos y países que se han dedicado a hacer posible el acceso abierto a la ciencia. Los que conozco personalmente son demasiados para poder agradecerles su apoyo en el prefacio de un libro pequeño, y el hecho de que haya muchos más a los que pudiese expresar mi agradecimiento, aunque lo intentara, me llena de admiración, gratitud y optimismo.

* Por favor, consulten también las actualizaciones y suplementos que se han hecho a este ejemplar en mi página web: <http://bit.ly/oa-book>.

I

¿QUÉ ES EL ACCESO ABIERTO (OPEN ACCESS)?

El paso del mundo impreso al digital permite hacer copias perfectas de nuestro trabajo. El pasar de trabajar con ordenadores aislados a una red global de ordenadores conectados nos permite compartir esas copias con el resto del mundo, prácticamente a coste cero. Hace unos treinta años este tipo de intercambio libre y global se convirtió en algo nuevo. En otros tiempos hubiera parecido un sueño quijotesco.

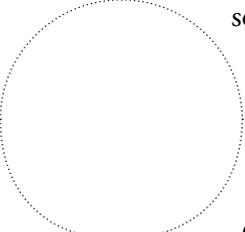
Las tecnologías digitales han provocado algo más que una revolución. Llamemos a ésta la revolución del acceso.

¿Por qué no hay más autores que se aprovechen de la revolución de acceso para llegar a más lectores? La respuesta es bastante clara. Los autores que comparten sus obras de esta manera no venden, y hasta los autores con fines que van más allá de obtener dinero, dependen de las ventas para ganarse la vida. O por lo menos aprecian las ventas.

Centrémonos en la cuestión, dejando al margen a los autores que quieren vender su trabajo. Incluso podemos agradecer que dejemos de lado a la gran mayoría de los autores.

Imaginemos una tribu de autores que escriben de forma seria y útil, y que siguen una costumbre centenaria de distribuir gratuitamente sus obras. No me refiero a un grupo de autores ricos que no necesitan dinero. Me refiero a un grupo de autores que se caracterizan por sus temas de trabajo, por su estilo, por sus objetivos, incentivos y por sus circunstancias institucionales, y no por su riqueza. De hecho, muy pocos son ricos. Por ahora, no

importa quiénes son estos autores, o lo raros que sean, o lo que escriben, o por qué siguen esta peculiar costumbre. Es suficiente saber que sus patronos les pagan los sueldos, y les permiten que distribuyan libremente sus trabajos, por la relevancia que puedan tener, más que por dinero, y por la contribución a sus carreras profesionales cuando alcanzan el impacto que esperan obtener. En este caso, la venta de sus trabajos perjudicaría a sus intereses porque disminuiría la audiencia, reduciría su impacto, y porque distorsionaría sus objetivos profesionales orientándolos hacia temas populares, apartándolos de aquellas cuestiones en las que son expertos.



Si existen autores como esos, por lo menos ellos deberían aprovecharse de la revolución del acceso. El sueño del acceso libre global puede ser una realidad para ellos, aun en el caso de que la mayoría de los autores sean del grupo que obtienen regalías por sus obras y se vean obligados a dejar de lado esta particular revolución.

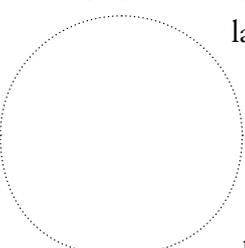
Estos autores afortunados son profesores o investigadores y los trabajos que habitualmente escriben y publican son artículos en revistas científicas revisadas por pares sin que cobren por ello. *Open access* es el nombre de esta forma revolucionaria de acceso, por la que estos autores son libres de facilitar sus obras a sus lectores.

La literatura en acceso abierto (OA) es digital, online, gratuita y libre de restricciones debidas a los derechos de explotación y las restricciones debidas a las licencias de uso.

Podríamos llamarlo acceso “sin barreras”, pero eso enfatizaría lo negativo en lugar de lo positivo. En cualquier caso, podemos ser más específicos respecto de las barreras que elimina el acceso abierto.

Es suficiente saber que sus patronos les pagan los sueldos, y les permiten que distribuyan libremente sus trabajos, por la relevancia que puedan tener, más que por dinero, y por la contribución a sus carreras profesionales cuando alcanzan el impacto que esperan obtener.

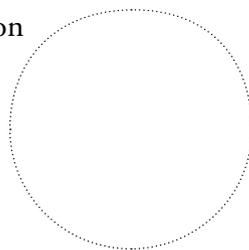
El precio es una barrera de acceso considerable. El costo de la mayoría de las obras son asequibles individualmente. Pero cuando un investigador necesita leer o consultar cientos de obras para un proyecto de investigación, o cuando una biblioteca debe facilitar el acceso a miles de profesores y estudiantes que trabajan en decenas de miles de temas, y cuando el volumen de obra nueva crece explosivamente todos los años, las barreras económicas son insuperables. Como consecuencia, las brechas al acceso perjudican a los autores, al limitar su audiencia e impacto, a los lectores al limitar lo que pueden recuperar y leer, y por tanto a la investigación en ambas direcciones. El acceso abierto elimina las barreras económicas.



El *copyright* también puede ser una barrera importante para el acceso. Si se tiene acceso a una obra para su lectura, pero requiere traducirse a otro idioma, distribuir copias entre colegas, copiar el texto para hacer una minería de datos, o cambiar su formato para poder leerlo con nuevas tecnologías, entonces por lo general se necesitará el permiso de los titulares de los derechos de explotación. Esto tiene sentido cuando el autor quiere vender su obra y cuando el uso que se tiene en mente pudiera socavar las ventas. Sin embargo, para el caso de los artículos de investigación, en general, estamos hablando de autores de esa “tribu” especial que quieren compartir su trabajo lo más ampliamente posible. Sin embargo, estos autores, tienden a transferir sus derechos patrimoniales a intermediarios –los editores– que quieren vender su trabajo. Como consecuencia, los usuarios pueden ver obstaculizada su investigación por las barreras puestas al servicio de los intermediarios, más que a los autores. Además, la sustitución de la libertad del usuario por la búsqueda con

permisos perjudica a los investigadores porque limita la utilidad de su trabajo y perjudica a los lectores porque limita los usos que pudieran hacer incluso teniendo acceso; por lo tanto, esta limitación perjudica a la investigación en los dos sentidos. El acceso abierto elimina estas barreras de permisos.

La eliminación de las barreras económicas significa que los lectores no están limitados por su economía, o por los presupuestos de las instituciones en las que puedan tener privilegios de usuario de en la biblioteca. La eliminación de las barreras de los permisos significa que los profesores e investigadores son libres de utilizar o reutilizar la documentación científica con fines académicos. Estos fines incluyen no sólo la lectura y la búsqueda, sino también la redistribución, la traducción, la minería de datos, la migración a los nuevos medios, la preservación, en innumerables nuevas formas de investigación, análisis y procesamiento que todavía incluso no podemos imaginarnos. El acceso abierto hace el trabajo más útil en ambas direcciones, por un lado hace que la literatura esté disponible para más gente, y por otro permite su uso y reutilización.



Terminología

Cuando lo necesitemos, podemos ser más específicos acerca de las vías de acceso y las barreras que lo impiden. Coloquialmente se conoce como la ruta dorada cuando el acceso abierto lo facilitan las revistas y la ruta verde cuando el acceso se hace a través de los repositorios. Los trabajos que no son de acceso abierto o que sólo

se pueden obtener previo pago, se llaman de acceso restringido (*toll access*, TA). Durante años he estado sondeando cómo podrían definirse este tipo de editores mediante un término neutral que no fuera peyorativo ni insignificante y la respuesta más frecuente fue la de “editores convencionales”. Si bien cualquier forma de acceso abierto elimina las barreras económicas, existen diferentes barreras de permisos que podríamos eliminar si quisiéramos. Si eliminamos sólo las barreras económicas, estaremos hablando de acceso abierto gratuito (gratis OA), y si eliminamos al menos algunas de las barreras de los derechos de explotación estaremos hablando de acceso abierto libre, *libre OA* (ver también la sección 3.1 ruta verde / ruta dorada y la sección 3.3 de gratis / libre).

El término *open access* se definió en tres declaraciones públicas muy influyentes: the Budapest Open Access Initiative (febrero de 2002), the Bethesda Statement on Open Access Publishing (junio de 2003), y la Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities (octubre de 2003).¹ A veces me referiré por su origen y puntos en común como la definición BBB de acceso abierto. Mi definición aquí de acceso abierto es la definición BBB reducida a sus elementos esenciales y actualizada con cierta terminología post-BBB (verde, dorada, gratis, libre) para

¹ (2002), Budapest Open Access Initiative, February 14 (nota: fui el principal redactor).

<http://www.soros.org/openaccess>

(2003), Bethesda Statement on Open Access Publishing, June 20.

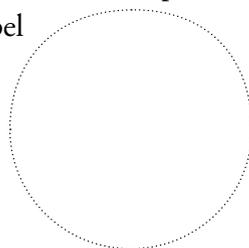
http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4725199/suber_bethesda.htm?sequence=1

(2003), Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities, October 22.

<http://oa.mpg.de/lang/en-uk/berlin-prozess/berliner-erklarung>

poder hablar de forma precisa de las diferentes formas de *open access*. Así es como la declaración de Budapest lo define:

Existen diferentes grados y formas de ampliar y facilitar el acceso a la literatura científica. Por “acceso abierto” a esta literatura, nos referimos a su disponibilidad gratuita en la internet pública, permitiendo a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar, enlazar los textos completos de estos artículos, analizarlos para su indexación, o utilizarlos para cualquier otro propósito legal, sin barreras financieras, legales o técnicas distintas de las básicas de la conexión a internet. La única restricción para la reproducción y distribución, y el único papel del *copyright* en este sentido, debería ser dar a los autores el control sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser reconocido y citado correctamente.



Así es como las declaraciones de Bethesda y de Berlín lo definen: Para que una obra sea de acceso abierto, el titular de los derechos de autor debe dar su consentimiento por adelantado para permitir a los usuarios “copiar, usar, distribuir, transmitir y exponer la obra públicamente, y para hacer y distribuir obras derivadas, en cualquier medio digital con fines responsables, siempre con el reconocimiento de la autoría”.

Tenga en cuenta que los tres pilares de la definición BBB van desde la eliminación de las barreras económicas a la eliminación de barreras de los permisos, o desde el acceso abierto gratuito a acceso libre. Pero al mismo tiempo, los tres tienen un punto en común que deben respetar los usuarios: la obligación del reconocimiento de la autoría de la obra. El propósito del acceso abierto es la eliminación de las barreras que impidan el uso legítimo de la literatura científica con fines académicos, sin embargo, no resulta legítimo el uso sin el

reconocimiento de autoría (por eso mi definición corta dice que el acceso abierto a la literatura científica está libre de la “mayoría” más que de la “totalidad” de restricciones de copyright o de licencia).

La idea básica de OA es simple: hacer que literatura científica esté disponible online, sin barreras económicas y sin la mayoría de las barreras de los permisos de reutilización. Incluso su implementación es lo suficientemente sencilla para haber hecho que un gran volumen de literatura revisada por pares y el número de instituciones que la facilitan haya crecido constantemente durante más de una década. La complejidad, si existe, reside en la transición desde donde nos encontramos ahora a un mundo en que el acceso abierto a la investigación sea la forma por defecto.

Esto es complicado debido a que los principales obstáculos no son técnicos, jurídicos o económicos, sino culturales (Más en el capítulo

9 sobre el futuro).²

² Ver las revisiones anuales sobre el crecimiento del OA desde el año 2003:

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4736588/suber_oa2010.htm?sequence=1

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322584/suber_oa2009.html?sequence=1

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322588/suber_oa2008.html?sequence=1

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322582/suber_oa2007.html?sequence=1

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4729246/suber_oa2006.htm?sequence=1

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4729244/suber_oa2005.htm?sequence=1

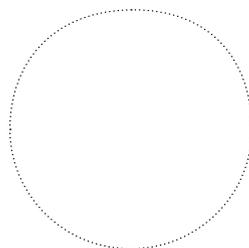
http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4729243/suber_oa2004.htm?sequence=1

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4729242/suber_oa2003.htm?sequence=1

En principio, cualquier tipo de contenido digital puede ser OA, ya que se puede poner online sin barreras económicas o de permisos. Por otra parte, cualquier tipo de contenido puede ser digital: textos, datos, imágenes, audio, video, multimedia, y códigos ejecutables. Podemos tener acceso abierto a música y películas, noticias y novelas y software, –y en distintos grados ya lo tenemos–. Pero el término “acceso abierto” fue acuñado por investigadores que trataban de eliminar las barreras de acceso a la investigación. La siguiente sección explica por qué.

1.1 ¿QUÉ HACE POSIBLE EL ACCESO ABIERTO?³

El acceso abierto es posible gracias a internet y al consentimiento del titular de los derechos de explotación. Pero ¿por qué el titular iba a consentirlo?



³ Esta sección se basa en algunas de mis publicaciones anteriores:

“Open Access Overview.” http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4729737/suber_oaoverview.htm?sequence=1

(2006), “Creating an Intellectual Commons through Open Access”, in Charlotte Hess and Elinor Ostrom (eds.), *Understanding Knowledge as a Commons: From Theory to Practice*, MIT Press.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4552055/suber_intellectcommons.pdf?sequence=1

(2006), “Six things that researchers need to know about open access”, *SPARC Open Access Newsletter*, February 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4739013/suber_sixresearchers.htm?sequence=1

Mis respuestas a la entrevista hecha por Richard Poynder (2007), en “The Basement Interviews: Peter Suber”, October 19.

<http://poynder.blogspot.com/2007/10/basement-interviews-peter-suber.html>

Dos hechos fundamentales nos dan la respuesta. En primer lugar, los autores son los titulares de los derechos patrimoniales de su trabajo a menos que los transfieran a alguien, como por ejemplo a un editor.

En segundo lugar, las revistas científicas generalmente no pagan a los autores por sus artículos de investigación, lo que libera a esta “tribu” especial de autores a dar su consentimiento para el *open access* sin perder ingresos. Este hecho distingue definitivamente a los investigadores de los músicos y cineastas, e incluso de la mayoría de otros tipos de autores. Esta es la razón de por qué las controversias respecto al acceso abierto a la música y las películas no se trasladan a los artículos de investigación.

Ambos hechos son fundamentales, pero el segundo es casi desconocido fuera del mundo académico. No es un nuevo hecho que surge de una crisis económica en la industria editorial. Tampoco se trata de un caso de explotación empresarial. Las revistas científicas no han pagado nunca a los autores por sus artículos desde las primeras revistas académicas, las *Philosophical Transactions* de la Royal Society de Londres y en el *Journal des Sçavans*, nacidas en Londres y París, respectivamente, en 1665.⁴

⁴ Sobre el origen de las revistas científicas, vea Jean-Claude Guédon, *In Oldenburg's Long Shadow: Librarians, Research Scientists, Publishers, and the Control of Scientific Publishing*, Association of Research Libraries, 2001.

<http://www.arl.org/resources/pubs/mmproceedings/138guedon.shtml>

A algunos autores se les paga por sus artículos. Ver algunas de estas excepciones: (2003), “Open access when authors are paid”, *SPARC Open Access Newsletter*, December 2. http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4552040/suber_paid.htm?sequence=1

También: Jufang Shao and Huiyun Shen (2011), “The Outflow of Academic Papers from China”, *Learned Publishing* 24, no. 2, April.

<http://dx.doi.org/10.1087/20110203>

La costumbre académica de escribir artículos de investigación por su impacto en la comunidad académica más que para ganar dinero puede haber sido una circunstancia fortuita que podría haber sido de otra manera. O podría ser una sabia adaptación que eventualmente evolucionaría en una cultura con una importante subcultura de investigación. (El optimista que hay en mí quiere creer esto último, pero la evolución de las leyes de *copyright* burla el optimismo). Esta peculiar costumbre hace algo más que proteger a la investigación puntera de las leyes de mercado o de permitir a los investigadores que den su consentimiento para facilitar el acceso abierto a la producción científica sin perder ingresos. También apoya la libertad académica y las cuestiones que favorecen el avance del conocimiento.

Hace libres a los investigadores de cuestionar convicciones convencionales y defender ideas rompedoras, que son esenciales para la libertad académica. Al mismo tiempo que les da la libertad para su especialización y la defensa de ideas de interés inmediato, aunque estén dirigidas sólo para un puñado de personas en el mundo, pero que son esenciales para ampliar las fronteras del conocimiento.

Esta costumbre no garantiza que la búsqueda de la verdad no se vea empañada por el afán de lucro, y tampoco garantiza que podamos llenar los huecos más pequeños en un intento colaborativo por alcanzar la comprensión del mundo. Ni siquiera garantiza que a veces los investigadores no actúen en favor de la mayoría y se desvíen hacia un pensamiento efímero. Pero elimina que se distraigan al permitir, si lo desean, centrarse en lo que es probable que sea cierto, y no en lo que es probable que se venda.

La costumbre académica de escribir artículos de investigación por su impacto en la comunidad académica más que para ganar dinero puede haber sido una circunstancia fortuita que podría haber sido de otra manera. O podría ser una sabia adaptación que eventualmente evolucionaría en una cultura con una importante subcultura de investigación.

Lo que necesitamos es una estructura económica para una buena investigación, no sólo para un buen acceso a la investigación, y es la clave para el bloqueo legal y económico que podrían frenar los pasos hacia el *open access*.

Los creadores que viven de las regalías, como los novelistas, músicos y cineastas, pueden considerar esta tradición académica una carga y un sacrificio para los investigadores. Incluso podríamos estar de acuerdo, siempre y cuando no se pasen por alto algunos hechos. En primer lugar, es un sacrificio que los investigadores han estado haciendo desde hace casi 350 años. El acceso abierto a la producción científica no consiste en pedir a los autores que renuncien a esos royalties. En segundo lugar, los profesores reciben sus salarios de las universidades, lo que les permite ahondar en sus temas de investigación y publicar artículos especializados. Muchos músicos y cineastas envidiarían esta libertad de no tener que pensar en las ventas ni en los gustos populares. En tercer lugar, los académicos tienen otras recompensas menos tangibles –promoción y consolidación de su puesto– cuando su investigación es reconocida por otros, aceptada, citada, aplicada, y sirve de base para nuevas investigaciones.

No es casualidad que los facultativos que contribuyen al avance del conocimiento en sus campos también avancen en sus carreras. Los académicos se apasionan con ciertos temas, ideas, cuestiones, o disciplinas. Se sienten afortunados por tener puestos de trabajo en los que pueden desarrollar estas pasiones y ser recompensados por ello. Algunos se centran con gran determinación en aportar su granito de arena a la montaña del conocimiento (como John Lange decía), causando impacto en su campo de trabajo, o recogiendo lo de otros que trabajan en las mismas cuestiones.

Otros se centran estratégicamente en el avance de su carrera. Sin embargo, los dos caminos convergen, lo cual no es un hecho fortuito de la naturaleza, sino un hecho del entramado de la vida académica. Como incentivos para la productividad, estos beneficios intangibles para la carrera profesional pueden ser más fuertes para el investigador medio, que las regalías lo son para el novelista o el músico medio (en ambos casos las grandes regalías obtenidas por las superestrellas no nos dicen nada sobre los modelos de pago de la larga cola de profesionales menos estelares).

No tiene sentido pensar que la investigación sería más libre, eficiente o eficaz si los académicos tomaran una posición más de “negocios”, se comportaran más como músicos y cineastas, abandonaran su aislamiento del mercado y asociaran sus ingresos a la popularidad de sus ideas.

Los que no pertenecen a la academia y piden a los académicos entrar en razón y solicitar las regalías, incluso de los artículos publicados en revistas, pueden ser más ingenuos respecto a la investigación sin ánimo de lucro que los académicos lo son con los negocios lucrativos.⁵

Podemos llevar esto un paso más allá. Los académicos pueden permitirse el lujo de ignorar las ventas, ya que tienen los sueldos y subsidios a la investigación que ocupan el lugar de las regalías. Pero ¿por qué las universidades pagan los sueldos y por qué otorgan las agencias de financiación subvenciones? Lo hacen por el avance de la investigación y por el servicio que presta la investigación a ciertos intereses del sector público. No lo hacen

⁵ Más información en: (2010), “Open access, markets and missions”, *SPARC Open Access Newsletter*, March 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322590/suber_oamarkets.html?sequence=1

para obtener beneficios de los resultados. Todos ellos actúan sin ánimo de lucro. Desde luego, no lo hacen para que los artículos académicos sirvan para enriquecer a las editoriales, sobre todo cuando los editores convencionales erigen barreras de acceso a expensas de los resultados de la investigación. Las universidades y los organismos de financiación pagan a los investigadores para que sus resultados beneficien al público en el sentido más amplio.

Los organismos de financiación públicos y privados son entidades públicas y privadas, que financian los proyectos considerados útiles o beneficiosos. Las universidades tienen también una finalidad pública, incluso cuando se trata de instituciones privadas. Las instituciones públicas se financian con fondos públicos, y las privadas se benefician de exenciones fiscales sobre sus bienes, y los benefactores obtienen deducciones fiscales.

Tendríamos menos conocimiento, menos libertad académica y menos acceso abierto si los investigadores trabajaran movidos por los royalties y convirtieran sus artículos de investigación en mercancías en lugar de obsequios. Por eso no debe sorprender, que cada vez más los organismos que financian la investigación así como las universidades adopten políticas fuertes en favor del acceso abierto a la producción científica. Su misión es promover la investigación, lo que les conduce directamente a la lógica del *open access*: con pocas excepciones, como la investigación secreta, la investigación que vale la pena financiar, vale la pena compartirla con cualquiera que pueda hacer uso de ella (véase el capítulo 4 sobre políticas OA).

Los que se inician en los temas de acceso abierto a menudo piensan que el OA ayuda a los lectores y perjudica a los autores, y que el lado de los lectores debe rogar al de los autores para

que hagan el sacrificio necesario. Pero el acceso abierto favorece tanto a los autores como a los lectores. Los autores quieren llegar a los lectores, al menos tanto como los lectores quieren acceder a los autores. Todos los autores desean llegar a un público más amplio y alcanzar mayor impacto. Los autores que trabajan por el dinero que generan sus obras tienen razones para comprometerse y conformarse con un público más reducido de clientes de pago. Pero a los autores que no se les paga por sus escritos no tienen ninguna razón para asumir este compromiso.

El deseo desinteresado por el avance del conocimiento no quita que las publicaciones científicas vayan asociadas a un fuerte interés por el impacto y el progreso en la carrera profesional. El resultado es una mezcla de motivos interesados y desinteresados. Las razones para hacer que un trabajo sea de acceso abierto son esencialmente las mismas que las razones para publicar. Los autores que ofrecen sus trabajos en acceso abierto están sirviendo a los demás, pero no siempre esto responde a un motivo altruista. De hecho, la idea de que el acceso abierto depende del altruismo del autor ralentiza el progreso del *open access* porque enmascara el interés del propio autor.

Otro aspecto de interés para el propio autor surge del fenómeno bien documentado de que los artículos OA se citan con más frecuencia que los no OA, aun cuando se publiquen en el mismo número de una revista. Cada vez hay más pruebas de que los artículos OA se descargan con más frecuencia, y que las revistas que se convierten en OA aumentan el número de envíos y el de sus citas.⁶

⁶Ver Steve Hitchcock, "The Effect of Open Access and Downloads ('Hits') on Citation Impact: A Bibliography of Studies", the Open Citation Project, continually updated.

Hay muchas hipótesis para explicar la correlación entre el OA y el aumento de las citas, pero es probable que algunos estudios

<http://opcit.eprints.org/oacitation-biblio.html>

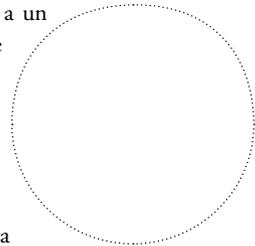
Ver también el informe de Alma Swan que incluye un resumen de los avances descritos en los trabajos más relevantes desde 2001 a 2010:

(2010), “Open Access Citation Advantage: Studies and Results to Date”, Technical Report, School of Electronics & Computer Science, University of Southampton, August. <http://eprints.ecs.soton.ac.uk/18516>

Ver también Ben Wagner’s (2010), “Open Access Citation Advantage: An Annotated Bibliography”, *Issues in Science and Technology Librarianship*, Winter. <http://www.istl.org/10-winter/article2.html>

Resumen:

Aunque [la explicación sobre la correlación] no se ha llegado a un acuerdo, en la bibliografía existe un número de estudios que analizan la hipótesis de confundir causas que no son pertinentes. Está claro que los artículos en acceso abierto se descargan más que los que son de acceso restringido. Los estudios indican que esta ventaja sobre las descargas es fácilmente del 100% sobre los artículos de acceso restringido. Es poco probable que esa ventaja tan grande de las descargas no influya de alguna manera en el número de citas... La publicación en una revista *open access* (ruta OA dorada) aparentemente no tiene porqué implicar una ventaja significativa en las citas.



Entre las continuas controversias, está la de hasta dónde atribuir la correlación entre la autoselección del autor y el depósito de sus mejores trabajos en repositorios de acceso abierto. Tratando de negar la ventaja del *open access* en las citas, en diciembre de 2010, Philip Davis publicó un trabajo en el que trató de descartar el sesgo de la auto-selección, el estudio lo hizo con trabajos en acceso abierto y de acceso restringido tomados al azar. Los artículos en abierto se descargaron más pero no se citaron más que los de acceso restringido. En octubre del 2010, Yassine Gargouri, Stevan Harnad y otros colegas trataron de descartar la auto-selección mostrando que la ventaja del acceso abierto sobre las citas era tan alta para el depósito por mandato que en el caso del OA voluntario. Vea Philip M. Davis, “Does Open Access Lead to Increased Readership and Citations? A Randomized Controlled Trial of Articles Published in APS [American Physiological Society] Journals”, *The Physiologist*, 53 (6), December 2010.

http://www.the-aps.org/publications/tphys/2010html/December/open_access.htm

Ver también Yassine Gargouri *et al.*, “Self-Selected or Mandated, Open Access Increases Citation Impact for Higher Quality Research”, *PLOS ONE* [Public Library of Science], October 18, 2010.

<http://dx.doi.org/10.1371/journal.pone.0013636>

en curso muestren que la mayor parte de dicha correlación es debida simplemente a la mayor audiencia y a la mayor visibilidad implícita en el acceso abierto. Cuando se amplía la audiencia de un artículo, también se amplía la audiencia que luego podrá citarlo, incluidos los profesionales de su misma área de trabajo pertenecientes a instituciones que no pueden pagar el acceso por suscripción. El acceso abierto amplía la audiencia, incluyendo la potencial audiencia profesional, más allá incluso que las revistas más populares y de mayor prestigio de pago por suscripción.

En cualquier caso, estos estudios dan una nota de bienvenida para que el autor muestre interés por el *open access*. El acceso abierto no es un sacrificio para los autores que escriben más por el impacto que por dinero. Aumenta la visibilidad de una obra, su recuperación, audiencia, uso y citas, lo que contribuye al crecimiento de su carrera profesional. A pesar de costar tiempo y revestir cierta dificultad, sigue siendo una ganga para los autores. Sin embargo veremos que no es difícil ni requiere mucho tiempo.

Mi colega Stevan Harnad frecuentemente compara los artículos de investigación con los anuncios publicitarios. Anuncian la investigación del autor. Traté de decirle a los anunciantes que están haciendo un sacrificio innecesario, permitiendo que la gente lea sus anuncios sin tener que pagar por ese privilegio. Los anunciantes regalan sus anuncios e incluso pagan por colocarlos donde puedan ser vistos. Lo hacen en beneficio propio, y los investigadores tienen el mismo interés en compartir su mensaje de la manera más amplia posible.⁷

⁷ Ver el uso de Harnad de esta analogía hecha durante una discusión en el foro *Scientist Open Access Forum* en marzo de 2007.

<http://users.ecs.soton.ac.uk/harnad/Hypermail/Amsci/6199.html>

Debido a que cualquier contenido puede ser digital, y cualquier contenido digital puede ser OA, el acceso abierto no tiene por qué limitarse a la literatura libre de regalías, como los artículos de investigación. Los artículos de investigación son sólo ejemplos al alcance de la mano. El acceso abierto podría extenderse a trabajos sujetos a derechos de distribución y reproducción como monografías, libros de texto, novelas, periódicos, música y películas. Pero tan pronto como se cruza la línea del OA para este tipo de trabajos, los autores temen perder beneficios económicos o tienen miedo a hacerlo. En cualquier caso, éstos serán más difíciles de convencer. Pero en lugar de llegar a la conclusión de que los trabajos sujetos a derechos de explotación están fuera de los límites del OA, simplemente deberíamos concluir que es sólo algo más difícil de conseguir. En muchos casos, todavía se puede persuadir a los autores que obtienen regalías de consentir el OA (ver la sección 5.3 de OA para los libros).

Los autores de los artículos de investigación no son los únicos que trabajan en la producción de la literatura científica sin ser remunerados por ello. En general, las revistas científicas no pagan ni a los editores ni a los evaluadores. En general, los salarios de los editores y a los revisores los paga la universidad y esto les permite como autores, facilitar su tiempo y trabajo para garantizar la calidad de los trabajos que se publican en las revistas científicas. De esto se deduce una consecuencia importante. Todos los actores clave en la revisión por pares pueden consentir el acceso abierto sin perder sus ingresos. El OA no necesita renunciar a la revisión por pares o favorecer manuscritos que no han pasado por ella. Por el bien del *open access* debemos aspirar a las publicaciones que han pasado una revisión por pares (ver la sección 5.1 sobre revisión por pares).

Por supuesto, las editoriales convencionales no están tan dispuestas, no como lo están los autores, editores y árbitros, a renunciar a sus ingresos. Este es un hecho central en la transición al OA, y explica por qué los intereses de los investigadores y los de las editoriales convencionales difieren más en la era digital que lo hacían antes. Pero no todas las editoriales son convencionales, y no todas las editoriales convencionales trasladan los modelos de negocio de la era impresa a la era digital.

Las editoriales académicas no son monolíticas. Algunas nuevas han nacido ya de revistas OA y algunas ya consolidadas se han convertido completamente en editoriales OA. Muchas de ellas ofrecen en abierto algunos de sus trabajos, pero no a todos. Algunas están experimentando con el OA, y otras observan las experiencias de los demás. La mayoría permite el acceso abierto verde (a través de repositorios) y un número cada vez mayor oferta, al menos, algún tipo de OA por la vía dorada (a través de revistas). Algunas apoyan, otras son indecisas, y algunas se oponen al acceso abierto. Entre las que se oponen, algunas simplemente han decidido no facilitar el acceso abierto, mientras que otras participan activamente en contra de las políticas que recomiendan o requieren el acceso abierto. Algunas se oponen a la ruta dorada, pero no al OA verde, mientras que otras se oponen a OA verde, pero no a la vía dorada del acceso abierto.

El acceso abierto no gana nada y pierde aliados potenciales al desdibujar estas distinciones. Esta variedad nos recuerda (parafraseando a Tim O'Reilly) que el OA no amenaza a las publicaciones, sólo a los editores existentes que no se adaptan.⁸

⁸ Tim O'Reilly (2002), "Piracy is Progressive Taxation and Other Thoughts on the Evolution of Online Distribution", *O'Reilly P2P*, December 11.

<http://openp2p.com/lpt/a/3015>

Un número creciente de editoriales de revistas han optado por modelos de negocio que les permite prescindir de los ingresos por suscripción y ofrecen acceso abierto a sus publicaciones. Tienen gastos, pero también ingresos para cubrirlos. De hecho, algunas editoriales OA son empresas con ánimo de lucro y rentables (véase el capítulo 7 sobre economía).

Por otra parte, la revisión por pares se realiza por voluntarios a los que no les importa cómo la revista paga sus facturas, o incluso si la revista está en números rojos. Si todas las revistas revisadas por pares se convirtieran de un día para otro de acceso abierto, los autores, editores y árbitros tendrían los mismos incentivos para participar en la revisión por pares que tenían el día anterior. No necesitarían dejar de ofrecer sus servicios, bajar sus estándares y hacer sacrificios que ya no estuvieran haciendo. El trabajo voluntario de los evaluadores no se hace por el modelo de negocio de la revista, sino por su contribución a la investigación. Podrían llevarlo a cabo tanto con editoriales de acceso restringido solventes o insolventes, o con editoriales OA solventes o insolventes, o incluso sin editoriales.

En la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest, se dijo en febrero de 2002: “Una vieja tradición y una nueva tecnología han convergido para hacer posible un bien público sin precedentes. La vieja tradición es la voluntad de los científicos y docentes de publicar los resultados de sus investigaciones en revistas científicas sin ser remunerados por ello. La nueva tecnología es internet”.⁹

⁹ (2002), Budapest Open Access Initiative, February 14.
<http://www.soros.org/openaccess/read.shtml>

Para ver lo que significa la voluntad sin el medio para hacerla efectiva, basta mirar a la era impresa. Los resultados de los autores se convertían en mercancías para las editoriales, y las brechas de acceso para los lectores eran grandes y muy extendidas (las brechas de acceso todavía son grandes, pero sólo porque el acceso abierto no lo es por defecto para las nuevas investigaciones). Para ver lo que significa el medio sin la voluntad, basta mirar a la música y las películas en la era de internet. La necesidad de los royalties impide a los creadores llegar a todos los que disfrutarían de su trabajo.

Existe una gran oportunidad cuando la voluntad y el medio se superponen. Una costumbre académica que se desarrolló en el siglo XVII ahora permite a los investigadores aprovechar la revolución de acceso en los siglos XX y XXI. Debido a que los investigadores son casi los únicos en seguir esta costumbre, también son los únicos que libremente pueden aprovecharse de esta revolución sin riesgos económicos. En este sentido, los planetas se han alineado para los investigadores. La mayoría de otros autores temen, en lugar de aprovechar las oportunidades creadas por internet.

1.2 ¿QUÉ NO ES EL ACCESO ABIERTO?¹⁰

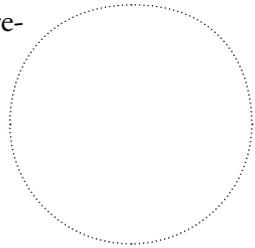
Para disipar las objeciones y malentendidos sobre lo que significa el acceso abierto, simplemente señalaré algunas cosas que no

¹⁰ Esta sección está basada en algunas de mis publicaciones anteriores: “Open Access Overview”.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4729737/suber_oaoverview.htm?sequence=1

tienen que ver con el significado del *open access* (muchos de estos puntos se abordarán en los próximos capítulos).

1. OA no es un intento de eludir la revisión por pares. OA es compatible con todo tipo de revisión por pares, desde la más conservadora hasta la más innovadora, y todas las grandes declaraciones públicas sobre OA insisten en su importancia. Debido a que las revistas científicas, en general, no pagan ni a los editores ni a los evaluadores por la revisión por pares, como tampoco pagan los autores, todos los participantes en la revisión por pares pueden consentir el OA sin perder ingresos. A pesar de que el acceso abierto a los pre-prints sin evaluar es útil y está ampliamente extendido, el movimiento por el acceso abierto no se limita a los pre-prints y, en todo caso, se centra en el OA a los artículos revisados por pares (más en la sección 5.1 sobre la revisión por pares.)
2. El acceso abierto no es un intento de reformar, violar o suprimir los derechos de explotación (*copyright*). Es compatible con las leyes de *copyright* tal y como son. El OA se beneficiaría de las reformas no restrictivas de los derechos de *copyright*, y existen numerosas personas que se dedican a trabajar en ellas. Pero no necesita esperar a esas reformas y tampoco las ha esperado. La literatura OA evita los problemas derivados del *copyright* exactamente de la misma manera que la literatura convencional. El acceso abierto se beneficia de las obras que



“A field guide to misunderstandings about open access”, *SPARC Open Access Newsletter*, April 2, 2009.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322571/suber_fieldguide.html?sequence=1

han pasado a dominio público, para los trabajos más recientes, se apoya en el consentimiento del titular de los derechos de explotación (más información en el capítulo 4 sobre políticas y en el capítulo 6 sobre los derechos de autor).

3. OA no es un intento de privar a los autores de los beneficios que les pueden deparar los royalties. El movimiento OA se centra en artículos de investigación, precisamente porque de ellos no se derivan regalías. En cualquier caso, el acceso abierto a los trabajos sujetos a derechos de copyright depende del consentimiento del titular de esos derechos. Por lo tanto, los autores que perciben royalties no tienen nada que temer, salvo sentirse persuadidos por los beneficios del OA y que éstos sobrepasen el riesgo de no percibir las regalías (más en la sección 5.3 de OA para libros).
4. El acceso abierto no niega que existan unos costes reales. Ningún defensor del OA jamás ha argumentado que la literatura de OA no tenga costes de producción, aunque muchos argumentan que es más barata que la publicación convencional, y mucho más barata que la literatura de acceso por suscripción totalmente digital. La cuestión no es si la publicación científica se puede hacer sin coste alguno, pero sí de si hay maneras mejores de pagar estos costes que no sean cobrando a los lectores y levantando barreras para su acceso (más en el capítulo 7 sobre economía).

Terminología

Podríamos hablar de acceso abierto ilegal, de OA infractor, de OA o acceso abierto sin consentimiento. Estos tipos de *open access* podrían violar los derechos de autor y privar a los autores, en contra de su voluntad, a percibir regalías. Pero también podríamos hablar de publicación ilegal, publicación infractora, publicación pirata, o de publicación sin consentimiento. Ambos casos ocurren. Sin embargo, en general, utilizamos el término “publicación” para la publicación legal, y usaremos calificativos especiales para describir posibles situaciones ilegales. Del mismo modo, reservo el término “acceso abierto” para el OA legal que conlleva el consentimiento del titular de los derechos de explotación.

5. El OA no intenta reducir los derechos de autor sobre sus trabajos. Al contrario, el OA depende de la decisión de los autores y requiere que los autores ejerzan más derechos o control sobre sus trabajos del que les estaba permitido en los contratos de cesión tradicionales. Una estrategia del OA es hacer que los autores conserven algunos de los derechos que antes cedían a los editores, incluyendo el derecho de autorizar el OA. Otra estrategia del OA es que los editores permitan más usos de los que anteriormente permitían, incluyendo el permiso a los autores a disponer copias de sus trabajos en acceso abierto. Por el contrario, los contratos de publicación tradicionales exigen a los autores que transfieran los derechos a los editores, de forma que los derechos de autor o de control sobre sus obras no pueden ser más bajos (véanse los capítulos 4 sobre las políticas y 6 sobre los derechos de autor).

6. El OA no es un intento de reducir la libertad de cátedra. Los investigadores son libres de enviar sus trabajos a las revistas o editoriales de su elección. Las políticas que requieren el acceso abierto lo hacen de forma condicional, por ejemplo, para los investigadores que optan por solicitar un determinado tipo de ayuda para la investigación. Además, estas políticas generalmente incluyen posibles excepciones, exenciones, o ambas cosas. Desde 2008 la mayoría de las políticas de OA de universidades han sido bien acogidas y secundadas por los docentes profundamente comprometidos por preservar e incluso por mejorar sus prerrogativas (véase el capítulo 4 sobre las políticas de OA).

7. El acceso abierto no intenta mitigar las acciones contra el plagio. Todas las definiciones públicas del OA apoyan el reconocimiento de la autoría, aunque pudiera interpretarse como una “restricción” para los usuarios. La mayoría de licencias abiertas requieren el reconocimiento de la autoría. Por otra parte, el plagio generalmente es castigado por la institución a la que pertenece el plagiador y no por los tribunales, es decir, por las reglas sociales y no por la ley. Por lo tanto, aun cuando no se requiera legalmente el reconocimiento, el plagio es un hecho punible y no existe una política OA que interfiera en el caso de alguna sanción. En cualquier caso, si la literatura digital online hace más fácil el plagio, el acceso abierto hace que su detección sea también más fácil. No todos los plagiadores son hábiles, pero los más inteligentes no roban de fuentes OA indexadas en todos los motores de búsqueda. En ese sentido, el OA disuade del plagio.¹¹

¹¹ Esta sección está basada en dos de mis publicaciones anteriores: (2006), “Open access and quality”, *SPARC Open Access Newsletter*, October 2.

8. El acceso abierto no pretende castigar o debilitar a las editoriales convencionales. El OA intenta promover los intereses de la investigación, de los investigadores y de las instituciones de investigación. El objetivo es constructivo, no destructivo. Si el OA eventualmente alarma a las editoriales de revistas de pago por suscripción, será de la misma forma que los ordenadores lo hicieron con los fabricantes de máquinas de escribir. Esta alarma no era el objetivo, sino un efecto colateral del desarrollo de algo mejor. Por otra parte, el OA no cuestiona a las editoriales o al sistema de publicación en sí, sólo el modelo de negocio, y es mucho más fácil para los editores convencionales adaptarse al OA que para los fabricantes de máquinas de escribir adaptarse a las computadoras. De hecho, la mayoría de editoriales convencionales se están adaptando, bien al permitir a los autores el *open access*, facilitando ellos mismos algún tipo de OA, o experimentando con él (ver la sección 3.1 sobre el OA verde y el capítulo 8 sobre afectados).¹²
9. OA no requiere el boicot a ningún tipo de literatura o de editor. No requiere boicotear a las publicaciones científicas a las que se accede previo pago, al menos no más de lo que hace el periodismo online gratuito respecto del pago. El OA no nos

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4552042/suber_oaquality.htm?sequence=1
(2007), “Balancing author and publisher rights”, *SPARC Open Access Newsletter*, June 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4391158/suber_balancing.htm?sequence=1

¹² En diciembre de 2010, en un discurso de Neelie Kroes, vicepresidenta de la Comisión Europea para la agenda digital, subrayó que: “la belleza del *open access* es que no va en contra de nadie. Contribuye al libre movimiento del conocimiento”.

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=SPEECH/10/716&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en>

obliga a retirar la literatura, a la que se accede por suscripción, de nuestras listas personales, o del material docente y de las bibliotecas. Algunos investigadores que apoyan el OA han decidido sólo someter sus trabajos a revistas de acceso abierto, o hacer de editores o de evaluadores en este tipo de revistas, en este caso si boicotean las revistas de acceso restringido, en sus papeles de autores, editores y árbitros. Sin embargo, optar por esta actitud no viene impuesta por la definición del OA, o por el compromiso con el OA, o por cualquier política de OA, y la mayoría de los investigadores que apoyan el OA siguen colaborando con revistas de acceso restringido.

En cualquier caso, incluso los investigadores que boicotean las revistas de acceso restringido como autores, editores o árbitros, no las boicotean como lectores (aquí no entraremos en el tipo de boicot surgido de los lectores, por el precio abusivo de las revistas que hacen que queden fuera del alcance de los que quieren acceder a sus contenidos).

10. OA no trata de facilitar el acceso a todos los lectores. En todo caso, el movimiento de OA se centra en llevar el acceso a los investigadores cuyas carreras dependen del acceso a las publicaciones científicas. Pero no hay necesidad de decidir entre usuarios principales y secundarios. Los lobbies del mundo editorial a veces argumentan que los principales beneficiarios del OA son los lectores del público en general, tal vez para evitar reconocer cuántos investigadores no tienen acceso, o quizás para hacer patente el argumento paternalista de que el público en general no se preocupa por leer trabajos de investigación, y que incluso si lo intentara no los entendería. El OA trata de llevar el acceso a todas las personas con una conexión a internet, independientemente de su profesión o de sus objetivos.

No hay duda de que si distinguimos entre “investigadores profesionales” y “todos los demás” en distintas categorías, un mayor porcentaje de investigadores querrán el acceso a la literatura científica, incluso teniendo en cuenta que muchos ya tienen el acceso pagado por sus instituciones. Pero no está claro que eso debiera importar, especialmente cuando facilitando el acceso abierto a todos los usuarios de internet es más barato y más sencillo que proporcionar el OA a un subconjunto de usuarios de internet que sea merecedor del mismo.

Si los asistentes a la fiesta del 4 de julio, tanto de Nueva York como de Nueva Jersey pueden disfrutar de los fuegos artificiales en la bahía de Nueva York, entonces los patrocinadores no necesitan decidir si un grupo es más o menos importante, aun en el caso de que uno de los grupos fuera más numeroso.

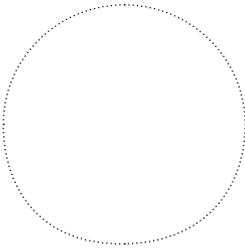
Si esta analogía se rompe, es porque los residentes de Nueva Jersey que no pueden ver los fuegos artificiales no ganan nada de los neoyorquinos que pueden hacerlo. Pero la investigación ofrece este beneficio doble o indirecto. Cuando la investigación OA beneficia directamente a muchos lectores, tanto mejor. Pero cuando no es así, todavía beneficia indirectamente a otros, cuando el beneficio recae directamente sobre los investigadores (véase también la sección 5.5.1 sobre el acceso para el público en general).

11. Por último, el acceso abierto no significa acceso universal.

Incluso cuando hemos tenido éxito en la eliminación de las barreras económicas y las de los permisos, pueden darse otros tipos de barreras para el acceso:

- Barreras de *filtrado y censura de contenidos*. Muchas escuelas, patronos, proveedores de internet y algunos gobiernos quieren limitar lo que los usuarios puedan ver.

- *Las barreras del idioma.* La literatura online se encuentra mayoritariamente en inglés, o en otra lengua única, y la traducción automática todavía no es muy buena.
- *Las barreras de acceso para discapacitados.* La mayoría de sitios web no son tan accesibles para los usuarios con alguna discapacidad como deberían ser.
- *Las barreras de conectividad.* La brecha digital mantiene a millones de personas sin conexión a la web, incluyendo millones de investigadores, y se lo impide a otros tantos con conexiones lentas, malas o de bajo ancho de banda.



La mayoría de nosotros queremos eliminar estas cuatro barreras. Pero no hay motivo para evitar el uso del término acceso abierto mientras logramos el éxito. En la larga escalada hacia el acceso universal, la eliminación de las barreras económicas y de las barreras de permisos, merecerá la pena encontrar un nombre especial.

2.1 EL ACCESO ABIERTO, SOLUCIÓN DE PROBLEMAS¹

Existen, lamentablemente, muchos problemas para los que el OA puede ser parte de la solución. Aquí se exponen quince maneras en que el actual sistema de difusión de la investigación en revistas científicas es profundamente disfuncional para los investigadores y sus instituciones, aunque muy rentable para las grandes empresas editoriales convencionales. He limitado la lista a aquellos para los que el OA puede servir de alivio.

1. Estamos en medio de una crisis debido al aumento de los precios de las revistas científicas. Durante cuatro décadas, los precios de las suscripciones han aumentado mucho más rápido que la inflación y significativamente más rápido que los presupuestos

¹ Esta sección está basada en algunos de mis trabajos anteriores:
 (2003), “Removing the Barriers to Research: An Introduction to Open Access for Librarians”, *College & Research Libraries News*, 64, February, pp. 92–94, 113.
http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/3715477/suber_crln.html?sequence=5
 “The scaling argument”, *SPARC Open Access Newsletter*, March 2, 2004.
http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4723859/suber_scaling.htm?sequence=1
 (2007), “Problems and opportunities (blizzards and beauty)”, *SPARC Open Access Newsletter*, July 2.
http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4727450/suber_problemsopps.htm?sequence=1
 (2008), “A bill to overturn the NIH policy”, *SPARC Open Access Newsletter*, October 2.
http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322592/suber_nihbill.html?sequence=1

de las bibliotecas. Los precios se han incrementado aproximadamente el doble de rápido que el coste dedicado al cuidado de la salud, para la mayoría de las personas el índice de la subida de los precios no es sostenible. Hemos pasado de la era del control del daño a la era del daño.²

2. Cuando la mayoría de las revistas de investigación revisadas por pares son de acceso restringido, una crisis debido a la

² Durante dos décadas, desde mediados de 1980 hasta mediados de 2000, el precio de las revistas de acceso restringido aumentó más de 2,5 veces más rápido que la inflación. Association for Research Libraries, *Monograph and Serial Expenditures in ARL Libraries, 1986–2004*.

<http://www.arl.org/bm~doc/monser04.pdf>

En junio de 2010, Mark Bauerlein *et al.* publicaron que: “[...] desde 1978 a 2001, las bibliotecas de la University of California en Los Ángeles [...] han visto cómo el coste de las suscripciones ha aumentado 1300%”.

<http://chronicle.com/article/We-Must-Stop-the-Avalanche-of/65890>

Entre 1986 y 1999, “el coste de las revistas aumentó 9% por año [mientras] el presupuesto de las bibliotecas para la compra de material aumentó sólo 6,7% anual”. Durante el mismo periodo, el precio por revista aumentó 207%, mientras que el coste del gasto anual en temas de salud lo hizo en 107%”. Vea las FAQ de Scholarly Communication de la University of California’s Office of Systemwide Library Planning, 29 de febrero de 2003.

<http://www.ucop.edu/copyright/2003-02-27/faq.html>

Para ver los precios de las revistas individualmente, consulte MIT’s Expensive Journals List: Current MIT, en el que el coste de las suscripciones alcanzaba una media de más de 5000 \$/año (última actualización el 16 de junio de 2009).

<http://web.archive.org/web/20101030035020/http://libraries.mit.edu/about/scholarly/expensive-titles.html>

Para la última encuesta sobre precios y la media de precios por disciplina, ver Stephen Bosch, Kittie Henderson, & Heather Klusendorf, “Periodicals Price Survey 2011: Under Pressure, Times are Changing”, *Library Journal*, April 14, 2011. Muestra cómo los precios de las revistas continúa creciendo más rápidamente que la inflación, y que los presupuestos de las bibliotecas para la compra de revistas disminuye, es decir, crece por debajo de la inflación.

http://www.libraryjournal.com/lj/home/890009-264/periodicals_price_survey_2011_under.html.csp

subida de precios implica una crisis de acceso. Antes de la concepción del acceso abierto, todas las revistas arbitradas por pares eran de pago por suscripción, y aún hoy en día cerca de las tres cuartas partes de las revistas especializadas son de pago.³ Cuando los suscriptores responden a una subida de los precios con la cancelación de suscripciones, el acceso disminuye.

Las cancelaciones mitigan un problema y agravan otros. Un estudio realizado por la *Research Information Network* a finales de 2009 encontró que 40% de los investigadores encuestados tenía problemas para acceder a las publicaciones científicas al menos una vez a la semana, y dos tercios, al menos, una vez al mes. Alrededor de 60% dijo que las limitaciones de acceso obstaculizaba sus investigaciones, y 18% manifestó que esta barrera era significativa.⁴

3. Incluso las bibliotecas académicas con presupuestos muy altos sufren graves brechas en el acceso a las publicaciones. Cuando la Harvard Faculty of Arts and Sciences votó unánimemente en favor de una fuerte política de acceso abierto en febrero de 2008, el profesor Stuart

³ Directory of Open Access Journals.

<http://www.doaj.org>

Se estima que existen alrededor de 25 000 revistas científicas de cualquier área e idioma, y 26% del total son de acceso abierto. Hay evidencia de que las revistas OA publican menos trabajos al año que la media de revistas de acceso restringido, por ello el porcentaje del *open access* es menor de 26%, si en lugar de revistas contamos el número de artículos. Si al número de artículos publicados en revistas OA le añadimos aquellos que se publican en revistas de acceso restringido, pero que tienen permisos para depositarse en repositorios OA, entonces el porcentaje aumenta.

⁴ (2009), “Overcoming Barriers: Access to Research Information Content”, Research Information Network, December.

<http://www.rin.ac.uk/our-work/using-and-accessing-information-resources/overcoming-barriers-access-research-information>

Shieber explicó que el aumento acumulado de precios había obligado a la biblioteca de la Universidad de Harvard a emprender “serios esfuerzos en la cancelación” por razones presupuestarias.⁵

Las brechas de acceso son todavía peores en otras instituciones en peor situación, y mucho peor aún en los países en desarrollo. En 2008, la Universidad de Harvard se suscribió a 98,900 publicaciones seriadas y la de Yale a 73,900. La biblioteca de investigación con mejor financiación de la India, que pertenece al Indian Institute of Science, estaba suscrita a 10,600. Varias bibliotecas de las universidades del África subsahariana no están suscritas a ninguna revista convencional, excepto a aquellas que han sido donadas por las editoriales.⁶

⁵ Ver Robin Peek (2008), “Harvard Faculty Mandates OA”, *Information Today*, April 1. <http://www.allbusiness.com/legal/contracts-law/licensing-agreements/8957081-1.html>

Cita textual de Stuart Shieber: “En Harvard se han eliminado todos los duplicados y se han hecho serios esfuerzos para ver qué se podía cancelar. Las colecciones de monografías se han visto también sustancialmente afectadas. En total, nuestros profesores han visto reducciones cualitativas en el acceso a la literatura científica”.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322590/suber_oamarkets.html?sequence=1

La biblioteca de la Universidad de Harvard es la biblioteca académica más grande del mundo y con el presupuesto anual más alto, ver “Libraries on the Edge”, *Harvard Magazine*, Jan–Feb 2010: “Las presiones presupuestarias a las que hemos estado sometidos, intensificadas el año pasado, amenazan la capacidad de la biblioteca privada más grande del mundo para coleccionar los trabajos de la forma en que lo hacía en el pasado...” El director de la biblioteca Robert Darnton dijo que las compras cayeron “estrepitosamente el año anterior y describió la situación de “crisis”.

<http://harvardmagazine.com/2010/01/harvard-libraries-under-pressure>

⁶ Las cifras que presento están basadas en la comunicación personal con los bibliotecarios. Desgraciadamente, es difícil obtener datos sólo sobre las suscripciones a las revistas, y lo que se consigue son las suscripciones a una gran categoría de revistas.

Las brechas de acceso son todavía peores en otras instituciones en peor situación, y mucho peor aún en los países en desarrollo. En 2008, la Universidad de Harvard se suscribió a 98,900 publicaciones seriadas y la de Yale a 73,900. La biblioteca de investigación con mejor financiación de la India, que pertenece al Indian Institute of Science, estaba suscrita a 10,600.

4. Las grandes editoriales minimizan las cancelaciones mediante la venta de paquetes de cientos o miles de revistas de alta y baja demanda en los llamados “*big deals*”, lo que reduce la capacidad de negociación de las bibliotecas y las posibilidades de reducir los costes de la compra de revistas. Desde el lado positivo, los *big deals* permiten el acceso a más revistas y reducen el coste medio por título. Pero cuando las bibliotecas intentan cancelar títulos individuales que son de baja calidad o de bajo uso, los editores elevan el precio de los títulos restantes. Estos paquetes dan poco margen a las bibliotecas para ahorrar dinero con las cancelaciones cuidadosamente seleccionadas, y a partir de cierto punto se sienten forzadas a cancelar todos o ninguno. Tal y como están concebidos, los *big deals* son demasiado grandes para cancelarlos sin ocasionar algún daño, y dejan vía libre a las editoriales para una subida de precios desproporcionada respecto a los costes de las revistas, tamaño, uso, impacto y calidad. Sin estos paquetes, las bibliotecas habrían respondido a la crisis de precios con un alto número de cancelaciones. Con estos paquetes, las editoriales protegen incluso a sus revistas de segunda categoría, protegen sus propios beneficios, y hacen que la devastación pase a los presupuestos de las bibliotecas.⁷

⁷ Como resultado de la suscripción a paquetes de revistas, el número de títulos a los que las bibliotecas norteamericanas estaban suscritas entre 1980 y mediados de 2000 aumentó 42%, pero el gasto para su mantenimiento se incrementó en 273%, cerca de cuatro veces más que el aumento de la inflación. Association for Research Libraries, *Monograph and Serial Expenditures in ARL Libraries, 1986–2004*.

<http://www.arl.org/bm-doc/monser04.pdf>

Vea también Kittie S. Henderson and Stephen Bosch (2010), “Seeking the New Normal: Periodicals Price Survey 2010”, *Library Journal*, April 15: “Las bibliotecas somos conscientes...de que las revistas más relevantes de los paquetes son las que

Mientras que el daño crece, las editoriales de revistas más potentes obtienen márgenes de beneficios más altos que los de las grandes compañías petroleras. En 2010, la división de revistas de Elsevier tuvo un margen de beneficios del 35,7%, mientras que ExxonMobil obtuvo 28,1%.⁸

Al absorber los presupuestos de las bibliotecas, los *big deals* perjudican a las revistas de editoriales pequeñas que quedan excluidas de estos paquetes. Esto agrava el problema para los investigadores porque las revistas de estas editoriales más pequeñas tienden a ser de calidad más alta y de mayor impacto que las revistas incluidas en los paquetes (en el punto 11, se añaden más detalles).

Por si fuera poco, la mayoría de los contratos de los *big deals* incluyen cláusulas de confidencialidad que impiden a las universidades revelar los precios que pagan por ellos. El efecto es que se reduce aún más la capacidad de negociación y la competencia de precios. En 2009, tres profesores pusieron en marcha el proyecto *Big Deal Contract* (proyecto de licitación de *big deals*) para que se aplicaran las normas legales que obligan a la exposición pública de los contratos contraídos con las universidades públicas. Elsevier acudió a los tribunales para

generan el mayor uso, mientras que las revistas menos consultadas todavía representan un alto coste dentro del presupuesto total”.

<http://www.libraryjournal.com/article/CA6725256.html>

En noviembre del 2010, las *Research Libraries* de UK anunciaron que “no suscribirían futuros *big deals* a menos que mostrasen una reducción real de precios”.

<http://www.rluk.ac.uk/content/rluk-calls-journal-pricing-restraint>

⁸ Ver el resumen financiero de *Elsevier's* de 2010. Obtuvo un total de ingresos de 2 026 millones de libras esterlinas (alrededor de 3 290 millones de dólares), y esto representó una ganancia de 724 millones (alrededor de 1 180 millones de dólares), es decir 36%.

impedir que se expusiera su contrato con la Washington State University y perdió.⁹

5. Durante las décadas en las que los precios de las revistas aumentaron más rápidamente que la inflación y que los presupuestos de las bibliotecas, éstas han tenido que recortar sus presupuestos para la compra de libros para poder pagar las revistas. Según James McPherson, “En 1986 las bibliotecas [académicas] gastaron 44% de su presupuesto en libros y 56% en revistas, en 1997 fue de 28% para los libros y 72% para las revistas”. Debido a que las bibliotecas universitarias ahora compran menos libros,

las editoriales de libros académicos ahora aceptan menos manuscritos. Esta crisis de las revistas, centrada sobre todo en revistas de ciencias, provocó la crisis de las monografías, que se concentró en las áreas de humanidades.¹⁰

6. Las nuevas restricciones de las revistas electrónicas añade una crisis de permisos a la ya crisis de precios. Para los editores de revistas digitales de pago, hay razones de negocio para limitar la libertad de los usuarios

⁹ Ver el proyecto sobre los contratos de *big deals* de Ted Bergstrom, Paul Courant y Preston McAfee.

<http://www.econ.ucsb.edu/~tedb/Journals/BundleContracts.html>

Para ver los detalles del intento de Elsevier de bloquear la publicación del contrato *big-deal* hecho con la Universidad de Washington State, vea comunicado de prensa de junio de 2009 hecho por la *Association Research Libraries* (ARL).

<http://www.arl.org/news/pr/elsevier-wsu-23jun09.shtml>

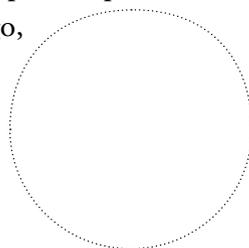
¹⁰ Ver James McPherson, “A Crisis in Scholarly Publishing”, *Perspectives*, October 2003. Vea también Association for Research Libraries, *Monograph and Serial Expenditures in ARL Libraries, 1986–2004*.

<http://www.arl.org/bm-doc/monser04.pdf>

El número de libros adquiridos por las bibliotecas de la *ARL libraries* entre mediados de 1980 y mediados de 2000 cayeron cerca de 10%, y el gasto en libros cayó más lentamente que la tasa de inflación.

para copiar y redistribuir los textos, incluso si eso deja a los usuarios con menos derechos de los que tenían con las revistas impresas. Pero estas razones comerciales crean consecuencias perniciosas para las bibliotecas y sus patronos.

Entre los resultados: cuando las bibliotecas pagan por suscripciones a revistas digitales, no compran ni son dueños de sus propias copias digitales, sino simplemente alquilan o licencian por un tiempo. Si cancelan una suscripción, podrían perder el acceso a los números anteriores. Se podrían violar los derechos de explotación de las editoriales si se hacen o mantienen copias para su preservación a largo plazo sin un permiso especial o pago, esto hace que la tarea de preservación recaiga más y más en las editoriales, que en general no son expertas en preservación y que tienden a tomar decisiones únicamente pensando en el mercado potencial futuro. Las bibliotecas no pueden migrar contenidos antiguos, como los archivos retrospectivos de revistas, a nuevos medios y formatos para mantenerlos legibles a medida que la tecnología cambia, al menos no sin un permiso especial o corriendo un riesgo al hacerlo. Algunas editoriales no permiten que las bibliotecas compartan textos digitales mediante préstamo inter-bibliotecario y en su lugar les obligan a realizar impresiones, escanear las impresiones, y a prestar las versiones escaneadas. Las bibliotecas deben negociar los precios y las condiciones de las licencias, a menudo con acuerdos de confidencialidad, y a tener que consultar los complejos acuerdos de licencia que difieren de editor a editor y de año en año. Deben negociar el acceso de los propios usuarios, de los usuarios en línea fuera del campus, y de los profesores visitantes. Deben limitar el acceso y el uso por contraseña, por la dirección IP (*internet-protocol*), horas de



uso, afiliación institucional, por la ubicación física y el número de usuarios simultáneos. Se deben implementar sistemas de autenticación y administración de servidores proxy. Deben explicar a sus patronos que las cookies y el registro hacen imposible la consulta anónima y que algunos de los usos permitidos por la ley no están permitidos por la tecnología.

Hago esta discusión centrada en el papel de la biblioteca en lugar de centrarla del lado del usuario, debido a que la crisis de la subida de precios casi ha acabado con las suscripciones individuales. La mayoría de los suscriptores a las revistas de acceso restringido son las bibliotecas, y los lectores más autorizados son los usuarios de la biblioteca.¹¹

En resumen, las editoriales convencionales consideran un problema compartir ficheros online, mientras que los investigadores y las bibliotecas lo consideran una solución. Internet está ampliando la brecha entre los intereses de las editoriales convencionales y los intereses de los investigadores e instituciones de investigación.

Las editoriales convencionales se están adaptando a la era digital en algunos aspectos. Están migrando la mayoría de las revistas impresas a formatos digitales¹² e incluso ha dejado de hacer sus ediciones impresas. Incorporan hipervínculos, motores

¹¹ Para más información sobre la crisis de los permisos, vea mi artículo “Removing the Barriers to Research: An Introduction to Open Access for Librarians”, *College & Research Libraries News*, 64 (February 2003), pp. 92–94, 113.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/3715477/suber_crln.html?sequence=5

¹² En marzo de 2011, la *International Association of Scientific, Technical & Medical Publishers* estimó que 96% de las revistas en ciencia, tecnología y medicina tenían ediciones electrónicas. Por supuesto, la mayoría de ellas de acceso restringido.

http://www.stm-assoc.org/2011_04_19_STM_statement_on_licensing_and_authors_rights.pdf

de búsqueda y servicios de alerta. Un número cada vez mayor han digitalizado sus archivos retrospectivos e integran los datos a los textos. Pero la revolución que supone poder compartir contenidos sin barreras económicas o de permisos, como solución a la crisis de precios y de permisos y así ofrecer la investigación en beneficio de todos, es la innovación que más temen.

7. Las editoriales convencionales adquieren sus activos clave de los investigadores sin coste alguno. Los autores ceden los textos de los artículos y los derechos para publicarlos. Los editores y los evaluadores aportan sus juicios para mejorar y validar su calidad.¹³ Pero las editoriales convencionales cobran por el acceso a los artículos a los autores, editores, revisores, o a sus instituciones sin excepción alguna. Los editores argumentan que añaden valor a los manuscritos presentados, lo cual es cierto. Pero otras partes implicadas, tales como autores, editores y evaluadores, agregan mucho más valor que las editoriales. Para la investigación financiada, la entidad que la financia también juega un papel importante. En este caso, la entidad también tendría que pagar por el acceso a los artículos resultantes aun cuando el coste de un proyecto de investigación es cientos de miles de veces mayor que el coste de la publicación. Entre estas cinco partes –autores, editores, evaluadores, patrocinadores y editoriales– las editoriales son las que menos valor añaden, y por lo general exigen la propiedad de los derechos de explotación.

¹³ En 2008, la *Research Information Network* calculó que los investigadores de todo el mundo donaban a las editoriales 1,9 billones de libras esterlinas por año (alrededor de 3 billones de dólares por año) por el tiempo dedicado a la evaluación por pares.

8. Las editoriales convencionales utilizan un modelo de negocio que depende de las barreras de acceso y crea una escasez artificial. Todas las editoriales (convencionales y de acceso abierto) necesitan ingresos para cubrir sus gastos, pero las que son de revistas OA utilizan modelos de negocio que prescinden de las barreras de acceso y evitan esa escasez artificial. Las editoriales convencionales sostienen que los modelos de negocio del OA son inadecuados. Esto es discutible a la luz de la evidencia, por ejemplo, más de 7 500 revistas OA revisadas por pares han encontrado maneras de cubrir sus costes, o por el hecho de que un número creciente de editoriales OA con ánimo de lucro ya están obteniendo beneficios, o por el hecho de que la mayor parte del dinero que se necesita para las revistas de acceso abierto está actualmente ligado al mantenimiento de las revistas de pago (véase el capítulo 7 sobre economía).

Pero al final, no importa si las editoriales de revistas con acceso restringido son justas o por creer que sus ingresos vienen de las barreras de acceso. El problema de fondo es que contribuimos con nuestro tiempo, trabajo y dinero público para crear nuevo conocimiento y luego el control de los resultados lo ejercen las empresas que creen, correcta o incorrectamente, que sus ingresos y su supervivencia dependen de limitar el acceso a ese conocimiento. Si las editoriales de revistas con acceso restringido están en lo cierto en que deben erigir barreras de acceso para obtener unos beneficios económicos, entonces el problema es que permitimos que sean los únicos medios para la mayoría de la investigación revisada por pares. Si están equivocados acerca de la necesidad de erigir barreras de acceso, entonces el problema es que toleramos

sus barreras de acceso, incluso para la investigación financiada con fondos públicos, cuyos resultados se publican por impacto y no por dinero.

9. Las editoriales convencionales a menudo critican las iniciativas *open access* por “interferir en el mercado”, pero la publicación académica está impregnada por la acción del Estado, las ayudas, por la cultura ofrecer sus resultados gratuitamente, y las prácticas anticompetitivas.¹⁴ Todas las publicaciones académicas (de acceso restringido y de acceso abierto) se benefician de subvenciones públicas. La mayoría de la investigación científica está financiada por las agencias públicas con dinero público, se lleva a cabo y la comunican los investigadores que trabajan en las instituciones públicas pagadas con dinero público, y luego se revisa por expertos de instituciones públicas, y pagados con dinero público. Incluso cuando los investigadores y evaluadores trabajan en universidades privadas, éstas se benefician de exenciones fiscales financiadas con fondos públicos y por donaciones deducibles de los impuestos. La mayoría de las suscripciones a revistas de acceso restringido son de instituciones públicas y pagadas con dinero de los contribuyentes.

¹⁴ Más información sobre las objeciones de las editoriales a las iniciativas de acceso abierto y su intromisión en el sector, vea (2007), “Will open access undermine peer review?” *SPARC Open Access Newsletter*, September 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322578/suber_peer.html?sequence=1 (2010), “Open access, markets, and missions,” *SPARC Open Access Newsletter*, March 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322590/suber_oamarkets.html?sequence=1

El problema de fondo es que contribuimos con nuestro tiempo, trabajo y dinero público para crear nuevo conocimiento y luego el control de los resultados lo ejercen las empresas que creen, correcta o incorrectamente, que sus ingresos y su supervivencia dependen de limitar el acceso a ese conocimiento.

Por último y no menos importante, las editoriales ejercen su control sobre los artículos de investigación por la posesión de los derechos de explotación de los trabajos.

10. Cada revista académica es un mini-monopolio natural en el sentido de que ninguna otra revista publica los mismos artículos. No hay nada indebido en este mini-monopolio natural. Es un efecto secundario del hecho de que las revistas no se duplican una a otra. Pero esto significa que las revistas de acceso restringido compiten por autores mucho más que compiten por los suscriptores. Si usted necesita un artículo publicado en una determinada revista, entonces necesita acceso a esa revista. Esta es una razón por la que las revistas gratuitas y las revistas caras pueden coexistir en el mismo campo, incluso con el mismo grado de calidad. Las revistas gratuitas no sacan del mercado a las revistas caras ni hacen que bajen sus precios. Sin embargo, al debilitar la competencia para los compradores, este monopolio natural debilita la retroalimentación del mercado que de otro modo sancionaría la disminución de la calidad, la disminución del uso y el aumento de los precios.
11. Por encima de este monopolio natural existen varias capas de monopolio artificial. Un tipo de evidencia es que las grandes editoriales comerciales cobran precios más altos y suben sus precios más rápidamente que las pequeñas editoriales sin ánimo de lucro. Sin embargo, el consenso de los expertos es que la calidad, el impacto y el prestigio son generalmente más altos en las revistas de sociedades sin ánimo de lucro.¹⁵

¹⁵Theodore and Carl Bergstrom publicaron que los precios de las revistas de acceso restringido no se correlacionaban con su calidad, o lo hacían inversamente a ésta... Su

12. Las grandes editoriales convencionales gastan una parte del dinero que obtienen de las bibliotecas en marketing y medidas “para la protección de contenidos” que les benefician mucho más que a los usuarios. De hecho, las medidas de protección de contenidos no benefician en nada a los usuarios y hacen que los manuscritos pierdan utilidad.¹⁶
13. Las revistas convencionales con ánimo de lucro pueden aumentar sus márgenes de beneficio al aumentar sus tasas de rechazo. Al

análisis muestra que “las bibliotecas generalmente tienen que pagar entre cuatro y seis veces más por página de las revistas de editoriales comerciales que de lo que pagan para aquellas que pertenecen a sociedades sin ánimo de lucro. Estas diferencias de precios no reflejan la diferencia en la calidad de las revistas. De hecho, las revistas comerciales, en promedio son menos citadas que las de sociedades sin ánimo de lucro y que el coste medio por cita en revistas comerciales es de 5 a 15 veces más alto que en el caso de las publicadas por estas sociedades”. Véase Theodore and Carl Bergstrom (2004), “Can ‘author pays’ journals compete with ‘reader pays?’” *Nature*, May 20.

<http://www.nature.com/nature/focus/accessdebate/22.html>

Theodore Bergstrom and Preston McAfee mantienen el *Journal Cost Effectiveness Calculator*, que calcula el coste por artículo y el de las citas para una determinada revista. <http://www.journalprices.com>

En las estadísticas de abril de 2011 pueden verse los datos que muestran que el coste por artículo y cita de las editoriales comerciales es más alto <http://www.mcafee.cc/Journal/Summary.pdf>

<http://www.mcafee.cc/Journal/explanation2010.html>

Sobre la calidad, en 2005, Sally Morris hizo una revisión bibliográfica de los estudios publicados hasta ese momento y escribió: “La evidencia muestra que las revistas publicadas por instituciones sin ánimo de lucro, son en promedio más baratas y de mayor calidad...” Véase Sally Morris (2005), “The true costs of scholarly journal publishing,” *Learned Publishing* 18, April 2, 115–126.

<http://www.ingentaselect.com/rpsv/cgi-bin/cgi?ini=xref&body=linker&reqdoi=10.1087/0953151053584975>

¹⁶ Véase Roger Clarke (2007), “The cost profiles of alternative approaches to journal publishing,” *First Monday*, December 3.

<http://firstmonday.org/htbin/cgiwrap/bin/ojs/index.php/fm/article/view/2048>

aumentar la tasa de rechazo se reduce el número de artículos que la revista debe revisar por cada trabajo que publica.¹⁷

14. La mayoría de los profesores y los investigadores son conscientes de las brechas de acceso en sus bibliotecas, pero en general desconocen sus causas y no se dan cuenta de que los problemas son sistémicos y empeoran (una respuesta común: Mi investigación es muy especializada, por lo que, obviamente, mi biblioteca no tendrá todo lo que necesito). Por otra parte, los bibliotecarios son muy conscientes de las crisis presupuestarias de las bibliotecas, los altos precios de las revistas, el aumento de precios hiperinflacionario, las restricciones en la adquisición de paquetes de revistas, los márgenes de beneficio de las editoriales y la desconexión entre los precios pagados y los costes de revistas respecto a su tamaño, uso, impacto y calidad. El olvido en el que caen los investigadores respecto a los problemas que enfrentan las bibliotecas añade nuevos problemas a esta situación. Esto significa que las partes que son más conscientes de la calidad, generalmente no lo son de los precios, lo que Jan Velterop llamó “comida para gatos” para definir este tipo de compra. Se crea un riesgo moral clásico en el que los investigadores se escudan de los

¹⁷ Véase el análisis financiero del *Credit Suisse First Boston* de las empresas editoriales de revistas científicas, de tecnología y de medicina, hecho el 6 abril de 2004. Este informe no está online, pero en la *SPARC Open Access Newsletter* del 3 de mayo de 2004 puede leerse el resumen que hice del mismo.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/3997172/suber_news73.html?sequence=2

Las editoriales de revistas de acceso restringido no ponen en duda esto, pero afirman que se aplica la misma economía para las revistas de acceso abierto que cobran por publicar. Existen cinco razones por las que esto no es así, vea mi artículo (2006), “Open access and quality”, *SPARC Open Access Newsletter*, October 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4552042/suber_oaquality.htm?sequence=1

costes de sus preferencias y tienen pocos incentivos para ajustar sus preferencias de forma coherente. Se resta una señal más del mercado que de otro modo podría comprobar los altos precios y la disminución de la calidad. Y mientras los investigadores respaldan más o menos el acceso abierto, en la medida en que lo conocen, y tienen sus propias razones para apoyarlo, su desconocimiento generalizado de la crisis de las bibliotecas añade una dificultad más a la tarea de reclutar investigadores que contribuyan a reparar este sistema que no funciona.¹⁸

El hecho de que haya bastantes problemas que motiven a las diferentes partes implicadas, puede considerarse una buena noticia. Si el sistema se rompiera para los compradores (bibliotecarios), pero no para los usuarios (investigadores), o viceversa, esto retrasaría cualquier solución, incluso por más tiempo. O crearía una solución intermedia perniciosa en la que cualquier solución ayudaría a un grupo a expensas de perjudicar a otro. Pero el sistema se rompe para los compradores y los usuarios, lo que los hace aliados naturales.¹⁹

¹⁸ Jan Velterop (2006), "Institutional Journal Costs in an Open Access Environment", *LibLicense*, April 26.

<http://www.library.yale.edu/~llicense/ListArchives/0604/msg00117.html>

Sobre el riesgo moral, véase el *post* de Stuart Shieber's del 1 de marzo de 2011 y del 31 de julio de 2010.

<http://blogs.law.harvard.edu/pamphlet/2011/03/01/institutional-memberships-for-open-access-publishers-considered-harmful>

<http://blogs.law.harvard.edu/pamphlet/2010/07/31/will-open-access-publication-fees-grow-out-of-control>

¹⁹ Mientras que todas las iniciativas OA ayudan a los investigadores, sólo algunas ayudan a las bibliotecas respecto a la reducción de precios o a las cancelaciones. Más información en (2005), "Helping scholars and helping libraries", *SPARC Open Access Newsletter*, April 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4552051/suber_helping.htm?sequence=1

15. Por último, incluso sin prácticas abusivas respecto a los precios de las revistas, el modelo de negocio de suscripción o pago por el acceso, no se ajustaría al crecimiento de la investigación o al crecimiento del conocimiento publicado. Si los precios fueran bajos hoy y se garantizase que se mantendrían siempre bajos, el precio total de toda la literatura publicada se encaminaría hacia una explosión exponencial. Esto es más fácil de ver en la mítica University of Croesus, que puede permitirse adquirir hoy en día 100% de la literatura que precisa. En este sentido, la Universidad de Creso es mucho más afortunada que cualquier otra universidad del mundo real. Supongamos que los precios de las revistas y el aumento de presupuesto de la biblioteca Creso aumentan al mismo ritmo siempre. Para simplificar, supongamos que el índice es cero. Nunca crecen ni siquiera con la tasa de inflación. Supongamos que el crecimiento del conocimiento significa que la literatura publicada en revistas crece 5% al año, una estimación bastante común en este sector. Entonces, la Universidad de Creso podría permitirse la cobertura completa hoy, pero dentro de veinte años tendría que gastar 2,7 veces más de lo que gasta hoy en día para una cobertura total, en sesenta años 18,7 veces más, y en cien años 131,5 veces más. Pero como Creso no puede gastar más de lo que tiene, dentro de veinte años, la cobertura que podría permitirse caería de 100 a 37,7%, en sesenta años a 5,4% y en un centenar de años a menos de 1%.

Necesitamos un sistema de difusión de la investigación acorde con el crecimiento de la investigación. El sistema de suscripción o pago por el acceso tiene un efecto negativo, hace que disminuya

el porcentaje de la investigación accesible, a la vez ésta sigue creciendo.²⁰

El dinero resolvería la crisis del acceso si tuviéramos bastante, y si la cantidad a nuestra disposición creciera al ritmo que lo hacen el volumen de publicaciones y los precios de las revistas. Pero no tenemos suficiente dinero, y el dinero que tenemos no crece lo suficientemente rápido para mantener ese ritmo.

Las editoriales convencionales no se benefician de las brechas de acceso y tienen sus propias razones para eliminarlas. Pero prefieren la solución monetaria no escalable, aunque los presupuestos universitarios y del tesoro público tengan que ser exprimidos para encontrar los fondos. Crispin Davis, el entonces director general de Elsevier, afirmó alguna vez que “el gobierno debe establecer las directrices para disponer los fondos que garanticen a las universidades la adquisición de libros y revistas necesarios, o incluso aumentar esta dotación para asegurar que las universidades puedan comprar todo el material que necesiten”.²¹

²⁰ La primera vez que usé el ejemplo de Croesus fue en la entrevista con Richard Poynder (2011), “Suber: Leader of a Leaderless Revolution”, *Information Today*, July 1.

<http://www.infotoday.com/it/jul11/Suber-Leader-of-a-Leaderless-Revolution.shtml>

Véase también (2004), “*The scaling argument*”, *SPARC Open Access Newsletter*, March 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4723859/suber_scaling.htm?sequence=1

²¹ Crispin Davis (2005), “Science books are vanishing from reach”, *The Guardian*, February 19.

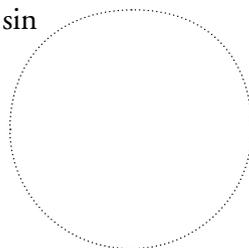
<http://education.guardian.co.uk/higher/research/story/0,9865,1418097,00.html>

Una lectura caritativa del argumento de Davis es que cree que la crisis de precios de las revistas es un problema derivado de los presupuestos de las bibliotecas y no de un problema de precios. Esta postura ignora (1) que ni la University of Croesus puede seguir el ritmo de crecimiento de la literatura científica, y (2) que no existe biblioteca, ni siquiera la de Harvard, que pueda mantener el ritmo de aumentos de precios inflacionarios durante décadas.

En algún momento debemos confiar en los cálculos más que en los grupos de presión con intereses propios. Entre los muchos que han hecho los cálculos, la Universidad de California llegó a la conclusión de que el modelo de suscripción de las revistas de investigación es “indiscutiblemente insostenible”.²²

2.2 EL ACCESO ABIERTO, APROVECHANDO LAS OPORTUNIDADES²³

Incluso, si no hemos tenido problemas acuciantes que resolver, nos gustaría aprovechar al máximo el poder sin precedentes de la tecnología digital para compartir conocimiento y acelerar la investigación. Pero tenemos tanto problemas como oportunidades, y deberíamos reconocerlo. Mucha de la discusión sobre el *open access* es triste, utilitaria, y orientada hacia los problemas. Debemos complementarla con una discusión que sea alegre, curiosa y orientada hacia las oportunidades. Los problemas graves no descartan hermosas oportunidades, y una de



²² Lawrence H. Pitts (2004), Chair of University of California Academic Senate, an open letter to the University of California faculty, January 7.

http://libraries.universityofcalifornia.edu/news/facmemoscholcomm_010704.pdf

²³ Esta sección está basada en algunas de mis publicaciones anteriores: “The scaling argument” *SPARC Open Access Newsletter*, March 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4723859/suber_scaling.htm?sequence=1

“Problems and opportunities (blizzards and beauty),” *SPARC Open Access Newsletter*, July 2, 2007.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4727450/suber_problem_sopps.htm?sequence=1

(2008), “Open access and the last-mile problem for knowledge,” *SPARC Open Access Newsletter*, July 2, 2008.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322587/suber_lastmile.html?sequence=1

(2010), “Open access, markets, and missions,” *SPARC Open Access Newsletter*, March 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322590/suber_oamarkets.html?sequence=1

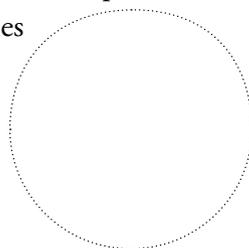
las más bellas a las que se enfrenta el *open access* es que ciertas acciones estratégicas resolverán problemas graves y aprovecharán al mismo tiempo.

He aquí un par de esas hermosas oportunidades. Internet surgió justo cuando los precios de suscripción de las revistas estaban alcanzando niveles intolerables. Internet amplía los canales de distribución y al mismo tiempo reduce los costes. Las computadoras conectadas a una red global nos permiten hacer copias perfectas de archivos y distribuirlos al mundo entero a un coste marginal cero. Durante 350 años, los investigadores han publicado con entusiasmo artículos en revistas de pago, sin que les pagaran por ello, lo que permitiría facilitar el acceso abierto sin perder ingresos. El acceso sin restricciones a los archivos digitales permite formas de búsqueda y de procesamiento imposible de aplicar en textos impresos o en los textos digitales inaccesibles o de uso restringido. El *open access* es legal y no requiere reformar las leyes de *copyright*. Ahora que internet está al alcance de nuestras manos, el acceso abierto se encuentra dentro del alcance de los investigadores e instituciones de investigación que actúan solos y que no tiene por qué esperar a las editoriales, a nueva legislación, o a los mercados. Autores, editores y árbitros –todo el equipo que produce los artículos de investigación revisados por pares– pueden facilitar el acceso abierto a la literatura científica y, de ser necesario, eliminar del circuito a las editoriales recalcitrantes. Para los investigadores que actúan por su cuenta, alcanzar el objetivo del OA, es más fácil de conseguir que para las revistas.

Una oportunidad menos evidente pero fundamental es que el conocimiento es *no competitivo* (para usar un término

de la economía de la propiedad). Podemos compartirlo sin dividirlo y consumirlo sin que disminuya. Mi posesión y el uso de conocimiento no excluye tu posesión y uso de esos mismos conocimientos. Los bienes tangibles, como la tierra, los alimentos, y las máquinas son todos competitivos. Para compartirlos tenemos que esperar a nuestro turno o bien repartirlos en porciones. Thomas Jefferson describió esta situación muy bien en una carta escrita en 1813 a Isaac McPherson:

“Si la naturaleza ha creado una cosa menos susceptible que todas las otras de propiedad exclusiva, es la acción de poder de pensar llamada idea... Su carácter peculiar... es que nadie posee menos, porque otros posean su totalidad. Quien recibe una idea de mí, lo hace sin que disminuyan las mías; igual que quien enciende su vela junto a la mía, recibe luz sin oscurecer la mía”.²⁴



Rara vez pensamos en lo afortunados que somos, metafísicamente hablando, porque el conocimiento no sea competitivo. Todos podemos conocer las mismas ideas, historias, canciones, planes, direcciones y palabras sin que mi conocimiento obstaculice al tuyo o el tuyo bloquee al mío. Igualmente tenemos suerte porque el habla es algo competitivo, ya que nos permite articular y compartir nuestro conocimiento sin reducirlo a una mercancía rival.

Pero durante toda la historia, antes de la era digital, la escritura ha sido competitiva. El conocimiento escrito o grabado se convirtió en un objeto material como la piedra, el barro, la piel o el papel, que era necesariamente competitivo. Incluso con

²⁴ Véase H. A. Washington (editor), *The Writings of Thomas Jefferson*, printed by the United States Congress, 1853–1854, vol. VI, 180.

Una oportunidad menos evidente pero fundamental es que el conocimiento es *no competitivo* (para usar un término de la economía de la propiedad). Podemos compartirlo sin dividirlo y consumirlo sin que disminuya. Mi posesión y el uso de conocimiento no excluye tu posesión y uso de esos mismos conocimientos.

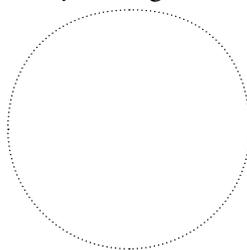
la imprenta y la máquina de fotocopiar, que nos permitían hacer muchas copias a un coste relativamente bajo, cada ejemplar era un objeto material rival. A pesar de su impacto revolucionario, la escritura fue cojeando desde su nacimiento por esta trágica limitación. Sólo pudimos registrar conocimiento no rival en forma rival.

La escritura digital es el primer tipo de escritura que no reduce el conocimiento a un objeto rival. Si todos tenemos el equipo adecuado, entonces podemos tener copias del mismo texto digital sin excluir a otros, sin multiplicar nuestros costes, y sin agotar nuestros recursos.

He oído a los físicos referirse a la expectativa de la super conductividad a temperatura ambiente como un “regalo de la naturaleza”. Desafortunadamente, eso está a su alcance. Pero la propiedad de no ser rival de la información digital es un regalo de la naturaleza que ya hemos obtenido y puesto a trabajar. Sólo tenemos que retroceder un poco en el tiempo para apreciarlo. Para nuestros antepasados, la posibilidad de transmitir el conocimiento con un lenguaje preciso, símbolos, sonidos o imágenes, sin reducir el registro a un objeto rival, hubiera parecido algo mágico. Pero nosotros lo hacemos todos los días, y esto le hace perder su magia.

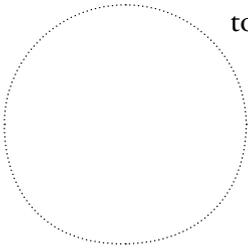
El peligro no es que demos esto por sentado sino que no sepamos sacar el máximo provecho de ello. Se puede transformar el intercambio de conocimiento, si lo permitimos.

Sacamos provecho de esta oportunidad cuando publicamos un trabajo valioso en la web y permitimos el acceso gratuito y un uso sin restricciones a todos los usuarios con una conexión a internet. Pero si cobramos por el acceso, excluimos, creamos



escasez artificial, o prohibimos los usos básicos, entonces tratamos al archivo digital no rival como un objeto físico rival, de forma que perderíamos esta gran oportunidad.

Cuando las editoriales sostienen que no existe problema para el acceso y que no hay que arreglar lo que no está roto, hay dos respuestas. En primer lugar, están equivocados. Existen problemas de acceso profundos y graves. Las editoriales que realmente desconocen esto deberían hablar con las bibliotecas que se suscriben a sus revistas, y más aún con las bibliotecas que no lo hacen. Y en segundo lugar, dejando esa disputa a un lado, de todos modos hay buenas razones para alcanzar el acceso abierto.²⁵



²⁵ Cuando se anunció la publicación de *PLoS Medicine* en mayo de 2004, el cofundador y premio Nobel Harold Varmus declaró: “Gracias a internet y a las nuevas estrategias para financiar el coste de la publicación, es posible compartir los resultados de la investigación médica. ¿Cómo no hacerlo?”

<http://www.library.yale.edu/~llicense/ListArchives/0405/msg00038.html>

Hay muchas maneras de facilitar el open access: a través de páginas web personales, blogs, wikis, bases de datos, libros electrónicos, videos, audios, *webcasts*, foros de discusión, *feeds* RSS y redes P2P.¹ A menos que se pierda la creatividad, habrá otras más por descubrir.

Sin embargo, existen dos formas que predominan actualmente: las revistas y los repositorios.

Las revistas de acceso abierto son como el resto de revistas, excepto que son OA. Teniendo en cuenta esta excepción se requiere un nuevo modelo de financiación, pero casi todo lo demás en la revista podría mantenerse igual, si así lo queremos. Algunas revistas de acceso abierto son muy tradicionales, excepto que son OA, mientras que otras deliberadamente empujan hacia una evolución de las revistas en una nueva categoría (algunas revistas de acceso por suscripción también avanzan en esa dirección, pero sin contar con el *open access*).

¹ Esta sección se basa en algunas de mis publicaciones anteriores:

“Open Access Overview”

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4729737/suber_oaoverview.htm?sequence=1

(2008), “Thinking about prestige, quality, and open access”, *SPARC Open Access Newsletter*, September 2, 2008.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322577/suber_oaquality.html?sequence=1

(2009), “A field guide to misunderstandings about open access”, *SPARC Open Access Newsletter*, April 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322571/suber_fieldguide.html?sequence=1

Al igual que las revistas convencionales de pago, algunas revistas de acceso abierto son de primera clase y algunas se aprovechan de la situación. Al igual que las revistas convencionales, algunas revistas de acceso abierto son de elevado prestigio y algunas son desconocidas, y algunas de las desconocidas son de alta calidad y algunas son de baja. Algunas están en una buena situación y otras luchan por sobrevivir. También, al igual que las revistas convencionales, la mayoría son honestas y algunas son fraudulentas.

Ya en 2004, Thomson Scientific detectó que “en cada una de las áreas temáticas estudiadas había por lo menos una revista de OA situada entre las primeras de su área” respecto al índice de impacto. El número de revistas de acceso abierto de alta calidad y de alto impacto ha crecido desde entonces.²

A diferencia de las revistas de pago por suscripción, la mayoría de las revistas de acceso abierto son nuevas. Es difícil generalizar acerca de las revistas OA, salvo que todas tienen las ventajas de ser OA y todas las desventajas de ser nuevas.³ Para ser más precisos: un número decepcionante

² Véase Marie E. McVeigh (2004), “Open Access Journals in the ISI Citation Databases: Analysis of Impact Factors and Citation Patterns Thomson Scientific”, Thomson Scientific, October.

<http://science.thomsonreuters.com/m/pdfs/openaccesscitations2.pdf>

³ La primera revista OA evaluada por pares se lanzó en la década de 1980. Vea la lista “*Early OA journals*” en el *Open Access Directory*.

http://oad.simmons.edu/oadwiki/Early_OA_journals

Mientras que algunas revistas OA son en este momento relativamente antiguas, la media de edad de las revistas OA está muy por debajo de la media de las revistas de acceso restringido. Sobre las desventajas de ser una nueva publicación, véase mi artículo (2008), “Thinking about prestige, quality and open access”, *SPARC Open Access Newsletter*, September 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322577/suber_oaquality.html?sequence=1

de revistas de acceso abierto no tiene todas las ventajas de ser OA, ya que mantienen algunas barreras de permisos innecesarias (ver sección 3.3 OA sobre gratis y libre). Al mismo tiempo, un número alentador de revistas OA ya no sufren las desventajas de ser nuevas.

Al igual que los editores de revistas convencionales, algunas editoriales de revistas OA son empresas con ánimo de lucro y otras no. Al igual que las editoriales convencionales, hay algunas grandes editoriales OA y una larga cola de pequeñas, aun así las grandes editoriales de revistas OA son pequeñas en comparación con las grandes editoriales convencionales. A diferencia de las editoriales convencionales, las editoriales comerciales de revistas OA que son rentables, tienen márgenes de ganancias moderados y no obscuramente altos.

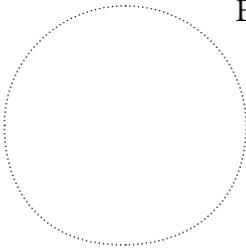
Los repositorios de acceso abierto son colecciones online o bases de datos de artículos. A diferencia de las revistas de acceso abierto, los repositorios de acceso abierto no tienen su equivalente en el paisaje tradicional de la comunicación científica. Eso los hace susceptibles de ser pasados por alto o de malinterpretar su significado.

Por defecto, los nuevos depósitos en repositorios de acceso abierto son OA. Pero la mayoría de los repositorios que se conocen hoy en día también tienen “*depósitos oscuros*”, que se pueden transformar en OA pasado un tiempo. La mayoría de los repositorios de acceso abierto se pusieron en marcha para albergar artículos de investigación revisados por pares y sus pre-prints. Pero a menudo incluyen otros tipos de contenidos, como tesis y disertaciones, conjuntos de datos, material docente y copias digitalizadas de obras de colecciones especiales de la biblioteca de la institución. Para los facultativos, los repositorios son mejores para facilitar el acceso abierto a sus

publicaciones que las páginas web personales porque los repositorios proporcionan direcciones URL persistentes, toman medidas para la preservación a largo plazo y no desaparecen cuando el autor cambia de trabajo o se muere.

3.1 ACCESO ABIERTO ORO Y VERDE

El acceso abierto oro y verde difieren al menos en dos aspectos fundamentales.



En primer lugar, las revistas OA y los repositorios difieren en relación con la revisión por pares.

Las revistas OA realizan su propia evaluación por pares, al igual que las revistas convencionales.

Los repositorios generalmente no llevan a cabo la revisión por pares, aunque alberguen y difundan

artículos revisados por expertos. Como resultado, el

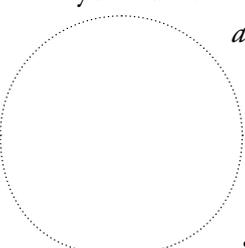
acceso abierto oro y verde difieren en el coste de mantenimiento y en las funciones que pueden desempeñar en el universo de comunicación académica.

Terminología

El movimiento OA utiliza el término *OA oro* para el acceso abierto provisto por las revistas, independientemente de su modelo de negocio, y el *verde* para el acceso abierto facilitado por los repositorios. El *autoarchivo* es la práctica de depositar un trabajo propio en un repositorio OA. Estos tres términos fueron acuñados por Stevan Harnad.

las revistas OA y los repositorios difieren en relación con la revisión por pares. Las revistas OA realizan su propia evaluación por pares, al igual que las revistas convencionales. Los repositorios generalmente no llevan a cabo la revisión por pares, aunque alberguen y difundan artículos revisados por expertos. Como resultado, el acceso abierto oro y verde difieren en el coste de mantenimiento y en las funciones que pueden desempeñar en el universo de comunicación académica.

En segundo lugar, las revistas OA obtienen los derechos o permisos que necesitan directamente de los titulares de los derechos de explotación, mientras que los repositorios requieren a los depositantes que obtengan los derechos o permisos necesarios por cuenta propia. Incluso cuando los depositantes son los propios autores, es posible que hayan transferido los derechos de explotación a los editores. Como resultado, las revistas OA pueden establecer los permisos de reutilización a su criterio, sin embargo los repositorios OA generalmente no pueden. Por lo tanto, la mayoría de OA libre es OA oro, aunque no todo el OA oro es *open access* libre (ver más en el apartado artículo 3.3 sobre Open Access gratis y libre).

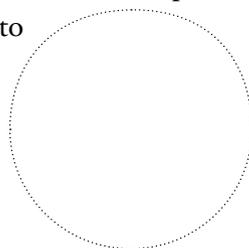


El acceso abierto oro y verde requieren diferentes pasos de los autores. Para contribuir con el acceso abierto dorado los autores simplemente envían sus manuscritos a revistas de acceso abierto, como lo harían con las revistas convencionales. Para hacer que los artículos sean de acceso abierto verde, los autores simplemente depositan sus manuscritos en un repositorio OA.

Lo más relevante es que la distinción verde/oro importa porque si los autores no pueden hacer su trabajo de acceso abierto de una manera, lo pueden hacer de otra. Uno de los malentendidos más persistentes y perjudiciales es que todo el *open access* es dorado. Los autores que no encuentran una revista de acceso abierto de prestigio en su campo de trabajo, o cuyos envíos hayan sido rechazados por revistas OA de alto prestigio, a menudo llegan a la conclusión de que deben renunciar al acceso abierto o publicar en una revista de segunda categoría. Pero esto es algo apresurado, si los autores publican en la mejor revista de acceso por suscripción que acepte su trabajo, entonces –la mayoría de

las veces– pueden depositar el manuscrito revisado por pares en un repositorio OA. La mayoría de los editores de revistas de acceso por suscripción dan permisos para el acceso abierto verde, otros muchos dan permisos previa petición, y el número se aproxima al 100% cuando los autores están sujetos a mandatos OA verdes por las entidades que financian su investigación o de sus universidades (más en el capítulo 4 sobre las políticas de OA y en el 10 sobre cómo hacer su trabajo de acceso abierto).⁴

Una de las primeras victorias del movimiento *open access* fue conseguir que la mayoría de los editores de revistas de acceso por suscripción dieran permisos para el acceso abierto verde. Pero esta victoria sigue siendo uno de los secretos mejor guardados de la publicación académica, y su ignorancia generalizada es la consecuencia más dañina para la invisibilidad del OA verde. Si se pasa por alto esta victoria, se reduce el volumen del *open access* y se crea la falsa impresión de que hay que sacrificar el prestigio para obtener el *open access*, y esto en realidad no es así. Se olvida que el OA verde es compatible



⁴ Para datos actualizados sobre cuántas revistas de acceso restringido permiten el OA verde, consulte las estadísticas de SHERPA/ROMEO.

<http://www.sherpa.ac.uk/romeo/statistics.php>

Para ver las revistas y las políticas editoriales de revistas que permiten el OA verde, consulte el directorio SHERPA'S Rights Metadata for Open archiving (ROMEO).

<http://www.sherpa.ac.uk/romeo.php>

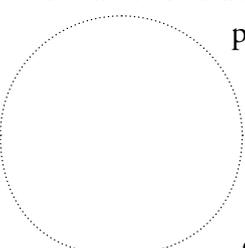
Para evidenciar que las editoriales de revistas de acceso restringido permiten el OA verde en casi 100% cuando los autores están sujetos a mandatos OA, véase en el *Open Access Directory* la lista de las políticas editoriales de revistas respecto a los autores financiados por el NIH.

http://oad.simmons.edu/oadwiki/Publisher_policies_on_NIH-funded_authors

<http://www.arl.org/sparc/media/blog/publishers-accommodate-nih-funded-authors.shtml>

con la publicación convencional, y también se alimenta la falsa impresión de que las políticas que requieren OA verde, quieren decir OA oro y por lo tanto que puede limitar la libertad de los autores a enviar sus trabajos a las revistas de su elección (ver más en el capítulo 4 sobre políticas).

La mayoría de los autores elegirán prestigio frente a acceso abierto, si tienen que hacerlo. La buena noticia es que rara vez tienen que elegir. La mala noticia es que muy pocos de ellos saben que rara vez tienen que elegir. Pocos se dan cuenta que la mayoría de las revistas de acceso por suscripción permiten el OA verde, a pesar de los esfuerzos hechos para explicar y dar a conocer este logro para el *open access* verde.



Hay dos razones por las que el OA es compatible con las publicaciones de prestigio, una razón oro y una verde. La razón oro es que un número cada vez mayor de revistas de acceso abierto ya ha ganado un alto nivel de prestigio, y otras están constantemente ganándose. Si no hay revistas OA de prestigio en su disciplina, usted puede esperar (las cosas cambian rápidamente) o podría ayudar (al presentar su mejor trabajo), o podría optar por la ruta verde. La razón verde de por qué el acceso abierto es compatible con el prestigio, es que la mayoría de las revistas de acceso por suscripción, incluyendo las de prestigio, permiten el autoarchivo. Como se ha señalado, esta “mayoría” puede convertirse en “todas” con la ayuda de una política OA eficaz (véase el capítulo 4 sobre las políticas).

Los repositorios de acceso abierto cumplen con la iniciativa *Open Archives Initiative* (OAI) y el *Protocol for Metadata Harvesting* (PMH). En la jerga, el cumplimiento del protocolo hace que los repositorios sean *interoperables*, permitiendo que la red mundial

de repositorios individuales se comporten como un único gran repositorio virtual en el que se puede buscar simultáneamente. Esto significa que los usuarios pueden encontrar un trabajo en un repositorio que cumple con el protocolo sin saber qué repositorios existen, dónde están ubicados, o lo que contienen (OA y OAI son iniciativas independientes, pero que solapan).⁵

La mayoría de los principales motores de búsqueda académicos y no académicos incluyen revistas y repositorios de acceso abierto. Por ejemplo, Google, Bing y Yahoo lo hacen, en su propio interés. Estos motores de búsqueda ofrecen otro método (más allá de la interoperabilidad basada en el protocolo OAI-PMH) para buscar en toda la red de repositorios sin saber lo que hay en ellos. Un malentendido común es ver a los repositorios de acceso abierto como jardines amurallados que hacen arduo el trabajo de buscar en ellos, al exigir a los usuarios realizar visitas a los repositorios por separado para poder hacer búsquedas en ellos. Lo contrario es cierto en dos sentidos: los repositorios de acceso abierto hacen más fácil el trabajo de encontrar contenidos, mientras que las colecciones de acceso por suscripción son más propensas a ser jardines amurallados, bien porque sean invisibles a los motores de búsqueda o porque requieran visitas y búsquedas por separado.

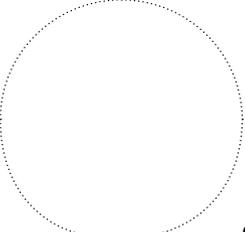
Los repositorios *disciplinarios* (también llamados *repositorios temáticos*) tratan de capturar toda la investigación en una determinada área de conocimiento, mientras que los repositorios

⁵ Véase la *Open Archives Initiative*.

<http://www.openarchives.org>

Véase también (2004), "The case for OAI in the age of Google", *SPARC Open Access Newsletter*, May 3.

institucionales tratan de recopilar toda la investigación de una institución determinada. Debido a que ambos tipos suelen ser OAI-PMH compatibles e interoperables, las diferencias afectan muy poco a los lectores. Los lectores que deseen explorar un repositorio al azar, tienen más probabilidades de encontrar contenidos útiles en un repositorio temático acorde con una determinada disciplina, que en un repositorio institucional. Pero la mayoría de los investigadores buscan en el repositorio mediante palabras clave, y no navegan por él, y hacen búsquedas cruzadas en más archivos y no búsquedas en un solo repositorio local.⁶



Sin embargo, las diferencias entre los repositorios disciplinarios e institucionales afectan más a los autores. Por un lado, las instituciones están en una mejor posición que las áreas temáticas para ofrecer incentivos y asistencia para el depósito, y también para adoptar políticas que garanticen este depósito. Un número creciente de universidades hacen precisamente eso. Por otro lado, los investigadores que leen regularmente los trabajos que se depositan en un gran repositorio temático, como arXiv para la Física o PubMed Central para la Medicina, ya conocen las bases del depósito en repositorios de acceso abierto y no necesitan de mucha motivación para hacerlo ellos mismos (más en el capítulo 4 sobre políticas).⁷

⁶ Véanse los directorios de repositorios *Registry of Open Access Repositories* (ROAR) y el *Directory of Open Access Repositories* (OPENDOAR).

<http://roar.eprints.org>

<http://www.opendoar.org>

Para directorios temáticos por disciplinas, véase la lista en el *Open Access Directory*.

http://oad.simmons.edu/oadwiki/Disciplinary_repositories

⁷ Ver arXiv. <http://arxiv.org>

Ver PubMed Central. <http://www.pubmedcentral.gov>

Ya que la mayoría de las editoriales y revistas dan permiso para facilitar el acceso abierto por la vía verde, la responsabilidad de aprovechar esta oportunidad recae sobre los autores. A falta de una política institucional para fomentar o exigir el depósito, la tasa de depósito voluntario es de aproximadamente 15%. Las instituciones que requieren el depósito pueden alcanzar una tasa de 100% en pocos años.⁸

La razón por la que la tasa de depósito voluntaria es inferior a la tasa cuando existe un mandato no suele ser la reticencia al *open access* en sí. Casi siempre es la falta de familiaridad con el OA verde (creencia de que todo el OA es OA dorado), los malentendidos en torno al OA verde (la creencia de que viola los derechos de autor, que no pasa por la revisión por pares, o excluye la posibilidad de publicar en una revista respetable), y el temor a que es un gasto de tiempo. En este sentido, el desconocimiento y los malentendidos por parte de los autores son mayores obstáculos para el acceso abierto que lo puedan ser la oposición de ellos mismos o de las editoriales.⁹

⁸ Véanse los datos recogidos por Arthur Sale en una serie de publicaciones hechas entre 2005 y 2006.

<http://fcms.its.utas.edu.au/scieng/comp/project.asp?ProjectId=1830>

⁹ Véase Muluken Wubayehu Alemayehu, “*Researchers’ attitude to using institutional repositories: A case study of the Oslo University Institutional Repository*”, tesis de maestría de la Oslo University College, 2010. Los autores encuestados tenían “un conocimiento bajo sobre la existencia de su repositorio institucional” y al mismo tiempo “una actitud positiva respecto a facilitar el acceso abierto a los resultados de la investigación...”

<https://oda.hio.no/jspui/handle/10642/426>

Véase también la encuesta hecha por SURFShare con profesores holandeses en otoño de 2010. “Casi 90% de los lectores [“profesores que desarrollan la investigación y organizan redes de conocimiento”] de universidades holandesas de ciencias aplicadas, están a favor de facilitar en abierto sus resultados... Sólo necesitan saber lo que implica la publicación en abierto”.

Las alternativas se extienden por todo el mundo: creando más revistas y repositorios de acceso abierto, educando a los investigadores sobre las opciones del acceso abierto por las rutas dorada y verde, y adoptando políticas inteligentes para fomentar el acceso abierto dorado y requerir el OA verde (más en el capítulo 4 sobre las políticas OA).

3.2 VERDE Y ORO, VÍAS COMPLEMENTARIAS¹⁰

Algunos seguidores del OA centran su energía en el OA verde y algunos en el OA dorado. Algunos apoyan ambas rutas por igual, y otros le dan a uno una mayor prioridad estratégica frente al otro. Yo sostengo que la ruta verde y la ruta dorada son complementarias y sinérgicas. Debemos atenderlas simultáneamente, tanto como un organismo debe desarrollar su sistema nervioso y el sistema digestivo de manera simultánea.

Afortunadamente, esta sinergia se sirve incluso de las diferencias de opinión acerca de su existencia. El hecho de que algunos activistas

http://www.openaccess.nl/index.php?option=com_content&view=article&id=232:majority-of-lectors-favour-open-access-publication&catid=1:news-archive

Véase la revisión bibliográfica hecha hasta 2009 por Fry *et al.*, “PEER Behavioural Research: Authors and Users vis-à-vis Journals and Repositories: Baseline report”, del Proyecto PEER, September 2009, especialmente las páginas 15-17.

http://www.peerproject.eu/fileadmin/media/reports/Final_revision_-_behavioural_baseline_report_-_20_01_10.pdf

¹⁰ Esta sección está basada en dos de mis publicaciones anteriores:

(2010), “Eleventh hour for SCOAP3”, *SPARC Open Access Newsletter*, December 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4736587/suber_scoap3.htm?sequence=1

Véanse mis respuestas a la entrevista que me hizo Richard Poynder en “The Basement Interviews: Peter Suber”, del 19 de octubre de 2007.

<http://poynder.blogspot.com/2007/10/basement-interviews-peter-suber.html>

den a la ruta verde una prioridad mayor que a la vía dorada, crea una división natural de trabajo, asegurando que haya personas trabajando duro en cada frente.

El OA verde tiene algunas ventajas sobre el OA dorado. Progresa más rápidamente, ya que no requiere de la puesta en marcha de nuevas revistas revisadas por pares o la conversión de las ya existentes. Por la misma razón, es menos caro que la ruta dorada y la OA puede crecer de forma rápida y poco costosa para satisfacer la demanda, mientras que la mayor parte del dinero necesario para hacer crecer las revistas de acceso abierto está supeditado al gasto en suscripciones a revistas de acceso restringido.

Se puede requerir el OA verde sin vulnerar la libertad de cátedra, pero sí podría hacerlo por la vía dorada (más concretamente, el acceso abierto dorado no puede requerirse sin vulnerar la libertad académica, salvo que prácticamente todas las revistas revisadas por pares fueran de acceso abierto, lo cual está lejos de cumplirse). Una política OA verde de una universidad puede cubrir toda la producción científica de la institución, independientemente de dónde opten los autores publicar, mientras que una política de OA dorada sólo puede cubrir los nuevos artículos que los profesores estén dispuestos a enviar a revistas OA.

El acceso abierto verde es compatible con las revistas de acceso por suscripción. A veces porque los editores de estas revistas tienen los derechos necesarios y deciden permitirlo, a veces, porque los autores conservan estos derechos. Las políticas OA bien redactadas pueden garantizar que los autores conserven siempre ciertos derechos y así evitar la necesidad de negociar con los editores (ver capítulo 4 sobre las políticas y 6 sobre derechos de autor).

Cuando las mejores revistas de una disciplina son de acceso restringido –como ocurre a menudo hoy en día, aunque esto esté cambiando– el acceso abierto verde permite a los autores hacer ambas cosas. Los autores suficientemente buenos para publicar en las mejores revistas pueden seguir haciéndolo y hacer que su trabajo sea de acceso abierto, sin tener que esperar a que surjan nuevas revistas OA de alto prestigio en sus disciplinas. Cuando los comités de promoción establecen fuertes incentivos para publicar en revistas de prestigio de acceso restringido –como ocurre en la actualidad, aunque esto esté cambiando– el acceso abierto verde permite a los

autores hacer que su trabajo sea de acceso abierto sin contravenir los incentivos institucionales o renunciar a las compensaciones institucionales.

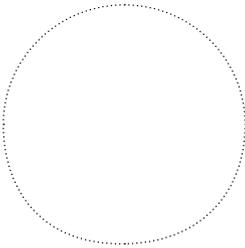
El open access verde funciona con pre-prints con post-prints, mientras el OA dorado sólo funciona con post-prints. Por la misma razón, el OA verde funciona con otros tipos de documentos que las revistas revisadas por pares generalmente no publican, como conjuntos de datos, código fuente, tesis y disertaciones, y copias digitalizadas de documentos disponibles sólo en otros medios como copias impresas, en microfichas o en película.

Por otro lado, el OA dorado tiene algunas ventajas sobre el OA verde. Los artículos publicados en revistas OA no necesitan trabajar con las restricciones impuestas por las editoriales que temen al *open access*. Por lo tanto, el OA dorado es siempre inmediato, mientras que el OA verde a veces está sujeto a un embargo o se pospone. Del mismo modo, el OA dorado siempre puede ser libre, incluso si no se aprovecha esta circunstancia, mientras que el verde OA raramente tiene esa oportunidad (véase el capítulo 4 sobre políticas).

Cuando las mejores revistas de una disciplina son de acceso restringido –como ocurre a menudo hoy en día, aunque esto esté cambiando– el acceso abierto verde permite a los autores hacer ambas cosas. Los autores suficientemente buenos para publicar en las mejores revistas pueden seguir haciéndolo y hacer que su trabajo sea de acceso abierto, sin tener que esperar a que surjan nuevas revistas OA de alto prestigio en sus disciplinas.

El OA dorado ofrece la versión publicada, mientras que el OA verde a menudo se limita a la versión final del manuscrito después de ser revisado por pares, sin maquetación ni paginación. Al hacer que la edición en abierto sea la misma que la edición publicada reduce la confusión causada por la circulación de múltiples versiones.

El OA dorado realiza su propia revisión por pares, independientemente de las revistas de acceso restringido. Por lo tanto, apoyar el OA dorado significa apoyar la pervivencia de la revisión por pares en el caso de que las revistas de acceso restringido ya no puedan proporcionarla.



Finalmente, el OA verde puede suponer ser un gasto asumible, pero el OA dorado puede ser auto-sostenible, incluso rentable.

Los bibliotecarios tradicionalmente distinguen cuatro funciones realizadas por las revistas especializadas: registro (se asigna una fecha de entrada), certificación (evaluación por pares, peer review), comunicación (distribución), y archivo (preservación). Sabemos que el OA verde y dorado son complementarios en tanto que el verde es mejor que el oro para el registro (la fecha de registro es más rápida) y la preservación, y que el OA dorado es mejor que el OA verde para la certificación (peer review).

Algunos ven el OA verde principalmente como una herramienta para forzar la transición al acceso abierto dorado. La idea es que el aumento del OA verde provocará una cancelación de las revistas convencionales y las presionará para convertirse en revistas OA. El creciente volumen de OA verde podría tener este efecto. Algunas editoriales temen que pueda hacerlo, y algunos activistas del OA esperan que sea así. Pero podría no tener este efecto en absoluto. De hecho, la evidencia es que el OA verde no ha provocado cancelaciones

de revistas en Física, donde el OA verde se aproxima al 100%, y se ha mantenido alto y creciente durante casi dos décadas (más en el capítulo 8 sobre bajas). Incluso, aunque tuviera este efecto, no sería la mejor estrategia para el avance del OA dorado. Hay buenas perspectivas para que se produzca una revolución pacífica basada en el consentimiento e interés propio de las editoriales (más en el capítulo 7 sobre economía).

Lo más importante, sin embargo, es que todavía queremos OA verde en un mundo, incluso donde todas las revistas especializadas fueran de acceso abierto. Por ejemplo, queremos el OA verde para pre-prints y para asignar de forma más temprana la fecha de registro y establecer la prioridad del autor. También queremos el OA verde para los conjuntos de datos, tesis y disertaciones, y otros tipos de documentos que no se publican en revistas. Queremos OA verde por la seguridad de tener varias copias de acceso abierto en varias ubicaciones independientes (incluso hoy en día, las mejores revistas de acceso abierto no sólo distribuyen sus artículos de sus propios sitios web, sino que también depositan copias en repositorios OA independientes). Incluso, si la última revista convencional se convirtiera en acceso abierto, necesitaremos del OA verde para que las instituciones puedan requerir el OA sin limitar la libertad de los autores a enviar sus trabajos a las revistas de su elección. Incluso queremos repositorios de acceso abierto como mecanismo de distribución de muchas revistas de acceso abierto.

Una red mundial de repositorios de acceso abierto apoyaría una evolución deseable de lo que ahora llamamos revistas. Nos permitiría disociar la evaluación por pares de la distribución. La revisión por pares podría hacerse por comités editoriales

independientes y la distribución a través de la red de repositorios. Este desacoplamiento eliminaría la excusa de la revisión por pares como argumento para poner barreras al acceso e impedir la distribución. También eliminaría la condición de exigir los derechos exclusivos sobre la investigación que no financian, ejecutan, escriben o compran a los autores.¹¹

Por otro lado, todavía queremos el OA dorado en un mundo donde todos los nuevos artículos sean OA verde. Un elevado volumen de OA verde no causaría cancelaciones de revistas de acceso restringido, incluso en disciplinas donde el OA verde se aproxima al 100% . Pero no podemos afirmar que esto no ocurrirá nunca, y tampoco podemos decir, en este sentido, que todas las disciplinas se comportarán como la Física. Si las revistas de acceso por suscripción no son sostenibles (ver sección 2.1), entonces la supervivencia de la revisión por pares dependerá de una conversión a revistas de acceso abierto.

No importa si las revistas de acceso restringido se encuentran en peligro por el aumento del acceso abierto verde, o por sus propios aumentos de precios, o por su fracaso en adaptarse al rápido crecimiento de la producción científica. Si cualquier combinación de estas causas pone en riesgo a las revistas de acceso restringido, entonces la revisión por pares dependerá de las revistas de acceso abierto, que no corren peligro por ninguna de esas causas (en el capítulo 8 sobre las partes afectadas, se verá cómo el aumento de

¹¹ Discutí este tema en (2010), “Eleventh hour for SCOAP3”, *SPARC Open Access Newsletter*, December 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4736587/suber_scoap3.htm?sequence=1

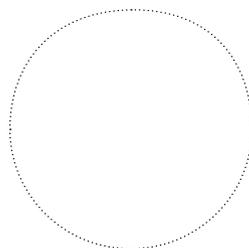
precios de las revistas de acceso restringido causan muchas más cancelaciones de las que el OA verde provoca).

Finalmente, si todos los nuevos artículos fueran de acceso abierto verde, todavía querríamos tener las ventajas que son más fáciles de obtener del OA oro que del OA verde: libres de las barreras de permisos, libres de retrasos o embargos, y libres del drenaje permanente de los presupuestos de las bibliotecas.

A corto o largo plazo, ni el OA verde ni el OA dorado serán suficientes. Esa es una razón para conseguir ambos.

3.3 OPEN ACCESS GRATIS Y LIBRE¹²

A veces hay que hablar sin ambigüedad sobre dos categorías del acceso abierto. Una que elimina sólo las barreras económicas, y la otra



¹² Esta sección está basada en algunas de mis publicaciones anteriores: “Open Access Overview”

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4729737/suber_oaoverview.htm?sequence=1

Véanse mis respuestas a la entrevista que me hizo Richard Poynder en (2007), “The Basement Interviews: Peter Suber”, del 19 de octubre.

<http://poynder.blogspot.com/2007/10/basement-interviews-peter-suber.html>

(2008), “Gratis and libre open access”, *SPARC Open Access Newsletter*, August 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322580/suber_oagratis.html?sequence=1

(2009), “Open access policy options for funding agencies and universities”, *SPARC Open Access Newsletter*, February 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322589/suber_oaoptions.html?sequence=1

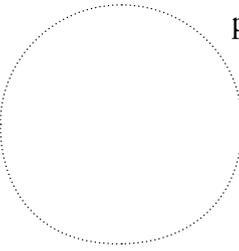
(2009), “Ten challenges for open-access journals”, *SPARC Open Access Newsletter*, October 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4316131/suber_10challenges.html?sequence=2

que elimina las barreras económicas y por lo menos algunas de las barreras de los permisos de reutilización. A la primera la llamaremos OA *gratis* y a la segunda OA *libre*.

Para perfilar sus definiciones, necesitamos hacer un breve repaso del *fair use* (uso legítimo). En los Estados Unidos, el *fair use* es una excepción a la ley de copyright que permite a los usuarios reproducir trabajos sujetos a derechos de autor “para fines tales como, crítica, comentario, información periodística, enseñanza..., o la investigación” (cita de la ley de copyright de EE.UU.).¹³

El uso legítimo tiene cuatro características que son importantes



para nosotros. En primer lugar, el permiso para el uso legítimo es concedido por la ley y no necesita la autorización del titular del *copyright*. O dicho de otra manera, la ley nos asegura que no hace falta ningún permiso porque el uso legítimo “no infringe la ley del *copyright*”.

En segundo lugar, el permiso es limitado y no cubre todos los usos que los investigadores querrían hacer. Para un uso más allá del uso legítimo, los usuarios deben obtener el permiso del propietario del *copyright*. En tercer lugar, la mayoría de los países cuentan con algún equivalente de uso legítimo, aunque difieren significativamente en lo que permiten y no permiten. Por último, el uso legítimo es impreciso. Hay casos claros de uso legítimo (la cita de un breve fragmento en un escrito) y casos claros en los que se excede el uso legítimo (por ejemplo, la reimpresión de un

¹³ Véase la ley de copyright de Estados Unidos para el *fair use*, 17 USC 107. La ley hace que los límites entre el *fair use* y el que no lo es, sean más nítidos mediante cuatro factores que determinan cuando el uso es legítimo. Sin embargo, estos cuatro factores encierran ciertas ambigüedades, y es difícil saber cómo se sopesaría en un determinado caso sin recurrir a un juicio.

<http://www.copyright.gov/title17>

libro de texto completo), pero el límite entre los dos es difuso y discutible.

El OA gratis significa eliminar las barreras económicas, pero sólo eso. Los usuarios todavía tienen que pedir permiso para poder hacer uso del trabajo más allá del uso legítimo. El OA gratis elimina las barreras económicas, pero no las barreras de permisos.

El open access *libre* es gratis y libre de algún derecho de explotación y de restricciones debido a los permisos de reutilización. Los usuarios tienen permisos que exceden el uso legítimo, al menos en ciertos aspectos. Ya que hay muchas maneras de superar el uso legítimo, hay muchos grados o clases de OA libre. El OA libre elimina las barreras económicas y al menos algunas de las barreras de permisos de reutilización.

Afortunadamente, no siempre necesitamos estos términos. De hecho, en la mayor parte de este libro utilizo “OA” sin calificativos. El término genérico no causa problemas hasta que tenemos que hablar sobre las diferencias entre acceso abierto gratis y libre, tal y como sucede al utilizar el término “carbohidratos”, no hay problema, hasta que tenemos que hablar sobre las diferencias entre los hidratos de carbono simples y los complejos.

He tomado prestado los términos gratis y libre del mundo del software, donde expresan la misma diferencia. Si los términos suenan raros en inglés, es porque el idioma inglés no tiene términos más adecuados para hacer esta distinción. El que parezcan raros en inglés puede ser incluso una ventaja, ya que los términos no llevan una carga semántica extra, como “open” y “free” que sí la tienen, por lo tanto nos ayuda a evitar la ambigüedad.¹⁴

¹⁴ Para ver la diferencia con el mundo del software, véase el artículo en la Wikipedia “Gratis versus libre”.

http://en.wikipedia.org/wiki/Gratis_versus_Libre

La distinción entre gratis y libre no es la misma que la existente entre verde y oro. La distinción entre gratis y libre se refiere a los derechos o libertades de los usuarios, mientras que la distinción entre verde y oro se refiere a los entornos y los medios. Los términos gratis/ libre responden a la pregunta, ¿cuán *abierto es?* Verde /oro responden a la pregunta, ¿cómo se distribuye?¹⁵

El open access verde puede ser gratis o libre, pero suele ser gratis. El oro puede ser gratis o libre, pero generalmente también es gratis. Sin embargo, es más fácil para el OA dorado ser libre que para el OA verde, por eso la campaña para ir más allá del acceso meramente gratuito hacia uno libre se centra más en las revistas que en los repositorios.

Si los usuarios se encuentran online con una obra a texto completo sin coste por acceder a ella, entonces saben que es OA gratis. No hace falta que se les diga, aunque les gustaría saberlo, por ejemplo, para saber si están leyendo una copia ilícita. Pero los usuarios no pueden averiguar si una obra es de acceso abierto libre OA a menos que el poseedor de los derechos (autor o editor) lo mencione. Este es el objetivo de una *licencia*, que es simplemente una declaración del titular de los derechos de explotación donde se explica lo que los usuarios pueden y no pueden hacer con una obra determinada.

Las obras con “todos los derechos reservados” no necesitan licencias, ya que “todos los derechos reservados” significa que los usuarios sin permisos especiales no pueden hacer nada que supere el uso legítimo.

¹⁵ Para ver los detalles sobre los puntos en común de estas concepciones, véase la tabla I publicada en (2008), *Open Access News*, agosto 2.

<http://www.earlham.edu/~peters/fos/2008/08/greengold-oa-and-gratislibre-oa.html>

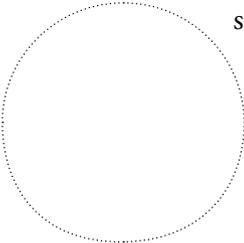
El valor por defecto en todo el mundo hoy en día es que las obras están protegidas desde su creación (no es necesario su registro), que los derechos de explotación inicialmente pertenecen al autor (pero pueden transferirse mediante un contrato), y que el titular de los derechos se reserva todos los derechos. Los autores que deseen proporcionar acceso libre a sus trabajos deben dar permiso para hacer uso de algunos derechos y utilizar una licencia para indicar a los usuarios lo que pueden hacer. Por comodidad, digamos que una *licencia abierta* es una que permite un cierto grado de acceso abierto libre.

Aunque la palabra “copyright” es singular, y abarca una pluralidad de derechos, los autores pueden licenciar algunos y retener los demás. Pueden hacerlo de la forma que mejor se adapte a sus necesidades. Por eso existen muchas licencias abiertas que no son equivalentes, así como muchos tipos no equivalentes de OA libre. Lo importante es que licenciar algunos derechos con el fin de proporcionar OA libre no requiere renunciar a todos los derechos de autor o renunciar por completo. Por el contrario, las licencias abiertas presuponen los derechos de explotación, ya que expresan los permisos que otorga su titular. Por otra parte, la infracción de los derechos no licenciados, sería totalmente enjuiciable. En el lenguaje claro de las licencias Creative Commons, las licencias abiertas crean copyrights con “algunos derechos reservados”, en lugar de copyrights con “todos los derechos reservados”.

Las licencias abiertas Creative Commons (CC) son las más conocidas y las más utilizadas. Pero existen otras licencias abiertas, además los autores y los editores siempre pueden redactar las

propias. Sin embargo, para ilustrar la gama de OA libre, es conveniente analizar las licencias CC.¹⁶

El grado máximo de acceso abierto libre se corresponde con las obras de dominio público. Cualquiera de estas obras o bien nunca estuvieron sujetas a derechos de explotación o bien ya han expirado. Las obras de dominio público pueden ser utilizadas sin violar las leyes de copyright. Por eso es lícito traducir o reproducir a Shakespeare sin necesidad de pedir permiso a sus herederos. Creative Commons ofrece la licencia CC0 (CC-Cero) para los titulares de los derechos de explotación que quieren que su trabajo sea de dominio público.¹⁷



La licencia CC de Reconocimiento (CC-BY) describe el tipo menos restrictivo de OA libre después de la de dominio público. Permite cualquier uso, siempre que el usuario atribuya la obra al autor original. Esta es la licencia recomendada por la Open Access Scholarly Publishers Association (OASPA) y la *SPARC Europe Seal* para revistas de acceso abierto.¹⁸ Yo apoyo esta recomendación, y uso CC-BY para mi blog y boletín de noticias, y solicito la licencia CC-BY cada vez que publico en una revista.

¹⁶ Véase Creative Commons. <http://creativecommons.org>

¹⁷ El dominio público es una forma de resolver el problema de los permisos para el OA. Pero el dominio público todavía no es digital ni está online, todavía no es OA. Esto no es una brecha trivial, e instituciones de todo el mundo así como los gobiernos están gastando cantidades enormes de dinero y energía digitalizando obras de dominio público para ponerlas online y hacer que sean de acceso abierto.

¹⁸ Open Access Scholarly Publishers Association (OASPA).

<http://www.oaspa.org>

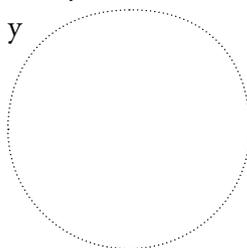
SPARC Europe Seal of Approval para revistas OA.

<https://mx2.arl.org/Lists/SPARC-OAForum/Message/4329.html>

<http://www.doaj.org/doi?func=loadTempl&templ=faq#seal>

Creative Commons dispone de otras licencias abiertas, como CC-BY-NC, que exige que el reconocimiento y no permite el uso comercial, y la CC-BY-NC, que exige el reconocimiento, permite el uso comercial, pero impide que se realicen las obras derivadas. Estas licencias no son equivalentes entre sí, pero todas ellas permiten usos más allá del uso legítimo y, por tanto, todas ellas representan diferentes opciones de *open access* libre.

Aunque uno mismo puede escribir sus propias licencias abiertas o utilizar las creadas por otros, la ventaja de las licencias CC es que ya están redactadas con lenguaje jurídico, son usadas y conocidas cada vez más por un número mayor de usuarios, y disponibles en un amplio y creciente número de jurisdicciones legales. Por otra parte, cada una viene en tres versiones: la legible por humanos no profesionales de la abogacía, la versión para abogados y jueces, y otra legible por máquinas para los motores de búsqueda y otros programas. Son extremadamente prácticas y esto ha revolucionado el *open access* libre.

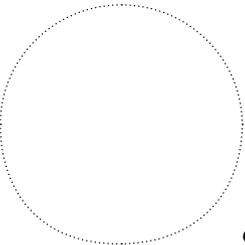


La mejor manera de referirse a un tipo específico de acceso abierto libre es haciendo referencia a una determinada licencia abierta. Así no habrá ambigüedades, y sí términos técnicamente claros para cada una de las posibles opciones. Ya se han mencionado licencias para las principales opciones de OA, y podemos añadir otras nuevas en el momento que queramos.

Un trabajo sin una licencia abierta está o parece estar con todos los derechos reservados. Si el titular de los derechos de explotación permite de forma privada usos más allá del uso legítimo, o decide no denunciar ciertos tipos de infracción, los usuarios, en general, no tienen manera de saberlo y se ven obligados a elegir el menor de los tres males: retrasar el pedir permiso, el riesgo de proceder

sin él y el daño que se pueda producir por esa falta de permiso. Estos no son sólo obstáculos a la investigación, sino obstáculos que el OA libre, tal y como se concibe, elimina.

La definición de acceso abierto de las tres BBB requiere *open access* gratis y libre. Sin embargo, la mayoría de los logros más notables del OA son gratis y no libres. Me refiero a esto en dos sentidos: los casos de éxito del OA gratis son más numerosos que los casos de éxito del OA libre, hasta el momento, y la mayoría de las historias de éxito del OA gratis son casos destacables. Los logros obtenidos en el OA libre son más costosos pero logran grandes avances.



Algunos observadores ven sólo los sobresalientes casos de éxito del OA gratis y llegan a la conclusión de que el movimiento *open access* se centra en el acceso gratuito y descuida el libre. Otros miran hacia las declaraciones públicas y concluyen que el *open access* se centra en el OA libre y no presta atención al OA gratuito. Ambas valoraciones son parciales e injustas.

El hecho es que el OA gratis suele ser alcanzable en circunstancias en las que el OA libre es inalcanzable. Por ejemplo, una gran victoria del movimiento *open access* ha sido persuadir a la mayoría de los editores y revistas de acceso restringido para que permitan el OA verde gratuito. Sin embargo, todavía estamos lejos de obtener el OA verde libre. Del mismo modo, la mayor parte de las políticas de OA fuertes tanto de los organismos de financiación como de las universidades requieren OA verde gratuito. Unos pocos requieren OA verde y libre, sin embargo el OA verde y libre está creciendo por otras razones. Pero si las agencias financiadoras y las universidades han esperado hasta poder reunir los votos para una política de acceso abierto verde y libre, la mayoría de ellas todavía sigue esperando (ver sección 4.3 sobre el momento histórico de las políticas OA).

Un segundo hecho, es que incluso las políticas de OA gratis pueden enfrentarse a serios obstáculos políticos. Pueden ser más fáciles de adoptar que las políticas de OA libre, pero en la mayoría de los casos no son fáciles. La política open access de los U.S. National Institutes of Health fue propuesta por primera vez al Congreso en 2004, se adoptó como una mera recomendación en 2005, y en el año 2008 se convirtió en un requisito. Cada paso dado a lo largo de este camino encontró la oposición enérgica de un lobby agresivo formado por empresas editoriales. Sin embargo, incluso ahora esta política sólo proporciona OA gratis, no OA libre. Del mismo modo, las políticas OA gratis de las entidades financiadoras y de las universidades se adoptaron después de años de educar pacientemente a los gestores de la institución y de responder a sus objeciones y malentendidos. Alcanzar su adopción, y especialmente los votos unánimes para su aprobación, es un motivo de celebración, incluso si las políticas sólo ofrecen OA gratis y no OA libre.¹⁹

El *Directory of Open Access Journals* es el catálogo más importante de revistas de acceso abierto y el único que se limita a las revistas revisadas por pares. Pero sólo 20% de los títulos en DOAJ utilizan licencias CC, y menos del 11% utilizan la licencia recomendada, CC-BY. Visto al revés, cerca de 80% de las revistas de acceso abierto revisadas por pares no utilizan ningún tipo de licencia CC. Algunas de éstas pueden utilizar licencias que no son

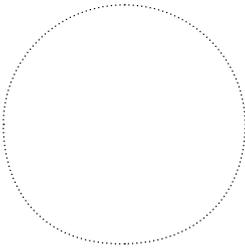
¹⁹ Para más detalles sobre la larga y dificultosa lucha para fortalecer la política de OA gratis del NIH, véanse mis ocho artículos, desde 2004 a 2009.

<https://mx2.arl.org/Lists/SPARC-OAForum/Message/5637.html>

Para ver las políticas OA adoptadas unánimemente por los votos de los profesores, vea la lista de estas instituciones en el *Open Access Directory*.

http://oad.simmons.edu/oadwiki/Unanimous_faculty_votes

CC con efecto legal similar, pero dichas excepciones son raras. En pocas palabras, la mayoría de las revistas de acceso abierto no utilizan licencias abiertas. La mayoría funcionan con todos los derechos reservados y no permiten a sus usuarios más libertad que la que ya les concede el uso legítimo. La mayoría no permiten el OA libre. Incluso aquellas que quieren impedir el uso comercial, por ejemplo, tienden a utilizar la fórmula “reservados todos los derechos”, en lugar de usar una licencia abierta que impida el uso comercial, tal como CC-BY-NC, pero que sí permite el OA libre en otros aspectos.²⁰



He argumentado que es injusto criticar el movimiento OA por menospreciar el OA gratis (por el hecho de que las declaraciones públicas piden el OA libre) o desestimar el OA libre (por el hecho de que la mayoría de los casos de éxito son de OA gratis). Pero existen dos críticas relacionadas que serían más justas. La primera, exigir el OA libre o nada, cuando el OA libre es actualmente inalcanzable hace que lo perfecto sea enemigo de lo bueno. Afortunadamente, este

²⁰ Al doce de mayo de 2011, 1370 de 6497 revistas del DOAJ, o 21,1% usaban algún tipo de licencia CC.

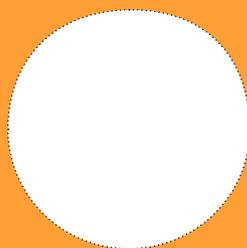
<http://www.doaj.org/?func=licensedJournals>

En la misma fecha, 723 (11,1%) tenían el *SPARC Europe Seal of Approval* (que requiere CC-BY).

<http://www.doaj.org/?func=sealedJournals>

El DOAJ en realidad no cuenta las revistas con licencias CC-BY. Cuenta las que reciben el *SPARC Europe Seal*, que requiere el uso de la licencia CC-BY. Pero el sello requiere que las revistas compartan sus metadatos de determinada manera, si no es así, aun usando licencias CC-BY no recibirían el *SPARC seal*. En ese caso, el recuento del *SPARC seal* estaría por debajo del total de revistas con licencias BY-CC. De hecho, son más las revistas que comparten sus metadatos que las que usan CC-BY, por lo que el recuento de las revistas con el sello es una buena aproximación a las revistas que utilizan CC-BY. Agradezco a Lars Björnshauge por facilitarme este último detalle.

Acceso Abierto



error táctico es raro. La segunda, establecer el OA gratis cuando el libre es alcanzable hace de lo bueno un sustituto de lo mejor. Desafortunadamente, este error táctico es común, como puede observarse en la mayoría de revistas de acceso abierto que se quedan en gratis cuando podrían fácilmente ser de OA libre.

Seamos más específicos respecto a la conveniencia del OA libre. ¿Por qué deberíamos molestarnos, sobre todo cuando ya hemos alcanzado el OA gratuito? La respuesta es que necesitamos el OA libre para ahorrar a los usuarios la demora y el coste de pedir permiso cada vez que quieran superar el uso legítimo. Y existen buenas razones científicas para exceder el uso legítimo. Por ejemplo:

- para citar literalmente pasajes largos
- para distribuir copias de texto completo a los estudiantes o colegas
- para crear copias en CD para zonas del mundo con una mala cobertura de internet.
- para distribuir versiones semánticamente etiquetadas o mejoradas (es decir modificadas)
- para migrar los textos a nuevos formatos o medios para mantenerlos legibles al ritmo que cambia la tecnología
- para crear y archivar copias para su preservación a largo plazo
- para incluir obras en una base de datos o en *mashups*
- para hacer una grabación de audio de un texto
- para traducir un texto a otro idioma
- para copiar un texto para la indexación, la minería de texto, u otro tipo de tratamiento

En algunas jurisdicciones, algunos de estos casos entran en el uso legítimo, aunque la mayoría no. Los tribunales han resuelto algunos de los límites de uso legítimo, y en cualquier caso no se

puede esperar que los usuarios conozcan todos los fallos de los tribunales pertinentes. La incertidumbre acerca de estos límites y las sanciones cada vez más severas en caso de infracción de los derechos de explotación, hacen que los usuarios teman asumir responsabilidades y actúen con cautela. Esto hace que decidan no usar algo que les gustaría usar, o que tengan que retrasar su investigación por solicitar el permiso correspondiente.

El OA libre con licencias abiertas resuelve todos estos problemas. Incluso cuando el uso que desee hacerse ya esté permitido por el uso legítimo, una licencia abierta y clara disipa todas las dudas. Cuando el uso supera el del uso legítimo, una licencia abierta elimina restricciones y ofrece OA libre.

Cuando pueda ofrecer OA libre, no deje a los usuarios sólo con los permisos que le concede el uso legítimo. No deje que existan dudas acerca de lo que pueden y no pueden hacer. No haga que los usuarios tengan que elegir entre el retraso de pedir permiso y el riesgo de continuar sin él. No les haga pagar por los permisos. No haga que se produzcan daños por esa falta de permisos. Haga su trabajo tan utilizable y útil como sea posible.²¹

²¹ Vea (2010), “Clipping Our Own Wings Copyright and Creativity in Communication Research”, un informe del Ad Hoc Committee on Fair Use and Academic Freedom, International Communication Association, en marzo. Una encuesta hecha entre investigadores en el área de comunicación detectaron que un tercio de los encuestados evitaban los temas relacionados con el copyright, un quinto se enfrentaron a la resistencia de las editoriales al uso de trabajos con derechos reservados, y un quinto abandonó la investigación del momento debido a problemas con el copyright. A muchos se les dijo que obtuvieran permisos para discutir o criticar trabajos con todos los derechos reservados.

<http://www.centerforsocialmedia.org/fair-use/related-materials/documents/clipping-our-own-wings-copyright-and-creativity-communication-r>

4 POLÍTICAS

4.1 POLÍTICAS DE OA DE AGENCIAS DE FINANCIACIÓN Y UNIVERSIDADES¹

Los autores controlan el volumen y el crecimiento del *open access*. Ellos deciden si envían sus trabajos a revistas de acceso abierto (vía dorada del OA), o si depositan sus trabajos en repositorios de acceso abierto (vía verde del OA), y cómo hacer uso de sus derechos de explotación. Pero los investigadores todavía no están familiarizados con las opciones del OA. No tiene sentido apelar a ellos en bloque, ya que no actúan en bloque. No es difícil persuadirlos o atraerlos una vez que se capta su atención, pero son tan anárquicos y están tan saturados de trabajo y de preocupaciones que es difícil captar su atención.

Afortunadamente, los organismos de financiación y las universidades están descubriendo sus propios intereses en el fomento de acceso abierto. Estas instituciones sin ánimo de lucro

¹ Esta sección está basada en algunas de mis publicaciones anteriores: (2009), “Open access policy options for funding agencies and universities”, *SPARC Open Access Newsletter*, February 2.
http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322589/suber_oaoptions.html?sequence=1
(2008), “Three principles for university open access policies”, *SPARC Open Access Newsletter*, April 2.
http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4317659/suber_3principles.html?sequence=2
(2004), “The Primacy of Authors in Achieving Open Access”, *Nature*, June 10.
<http://www.nature.com/nature/focus/accessdebate/24.html>
(2006), “Open access to electronic theses and dissertations (ETDS)”, *SPARC Open Access Newsletter*, July 2.
http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4727443/suber_theses.htm?sequence=1

tienen entre sus objetivos promover la investigación y hacer que ésta sea lo más útil y más amplia posible. Los investigadores son libres de hacer su trabajo, sin la necesidad de vincular sus ingresos a la popularidad de sus ideas. Por encima de todo, estas instituciones están en una posición única para influir en las decisiones que tomen los autores.

Hoy, más de medio centenar de organismos de financiación y más de cien universidades han adoptado políticas OA fuertes. Cada una depende de la prioridad de las decisiones de los autores.²

Un tipo de política, mejor que ninguna, es la que recomienda o fomenta el *open access*. Un tipo de política más fuerte requiere el OA o hace que por defecto sea la política para futuros trabajos. A estas políticas más fuertes se les llama generalmente *mandatos* OA, utilizaré ese término por falta de uno mejor (véase la sección 4.2 sobre por qué el término puede ser engañoso).

² La mejor lista de políticas OA de agencias financiadoras y de universidades es el *Registry of Open Access Repository Material Archiving Policies* (ROARMAP).

<http://roarmap.eprints.org>

Para ver algunos casos de políticas OA de universidades, “OA.case.policies.universities” del Open Access Tracking Project.

<http://www.connotea.org/tag/oa.case.policies.universities>

Para ver algunos casos de políticas OA de agencias financiadoras, “OA.Case.Policies.Funders” del Open Access Tracking Project.

<http://www.connotea.org/tag/oa.case.policies.funders>

POLÍTICAS QUE RECOMIENDAN O FOMENTAN

Este tipo simplemente recomienda o insta a los profesores a hacer su trabajo OA. A veces se les llama acuerdos o compromisos, más que políticas.³

Las políticas que recomiendan el acceso abierto lo pueden hacer tanto por la vía verde como por la vía dorada. Por el contrario, los mandatos sólo tienen sentido para la vía OA verde, al menos por ahora, ya que las revistas *open access* representan sólo alrededor de una cuarta parte de revistas revisadas por pares. Un mandato por la vía dorada pondría a la mayoría de revistas revisadas por pares fuera de su cobertura y esto podría seriamente limitar la libertad de cátedra de los profesores de enviar sus trabajos a revistas de su elección. Este problema no se plantea para los mandatos OA verdes.

Afortunadamente, esto se entiende bien. No existen mandatos OA por la vía dorada (a la fecha de la publicación de este libro), todos los mandatos OA son de color verde. Desafortunadamente, muchas personas creen erróneamente que todo el *open access* significa acceso abierto dorado y por lo tanto confunden mandatos OA verdes con mandatos OA oro y plantean objeciones que sólo se aplicarían a los mandatos OA oro. A medida que los académicos son capaces de entender la diferencia entre vía verde y vía dorada y entienden

³ Entre las universidades con políticas que requieren o recomiendan el acceso abierto se encuentran: la Universidad de Bielefeld (junio 2005), Canada's University of Athabasca (noviembre 2006), Carnegie Mellon University (noviembre 2007), Swedish University of Agricultural Sciences (febrero 2008), University of Oregon (febrero 2008), University of Washington (abril 2009), University of Utrecht (abril 2009), Finland's University of Tampere (agosto 2009), University of Virginia (septiembre 2009), los bibliotecarios y archiveros de la York University (octubre 2009), Italy's University of Sassari (enero 2010), San Jose State University (abril 2010), los bibliotecarios y archiveros de la Queen's University (abril 2010), los bibliotecarios de Arizona State University (octubre 2010), y Emory University (marzo 2011).

que los mandatos OA verde bien redactados son compatibles con la libertad académica, son cada vez más las instituciones que adoptan mandatos OA verdes, casi siempre por iniciativa de los propios profesores.⁴

En las universidades hay aproximadamente tres enfoques de mandatos OA verdes:

1. *Mandatos con lagunas*. Éstos requieren OA verde, excepto cuando la editorial no lo permite.⁵

2. *Mandatos de depósito*. Éstos requieren el depósito en un repositorio OA tan pronto como el artículo es aceptado para su

⁴ Vea la gráfica de Alma Swan sobre el crecimiento de mandatos OA verdes de 2002 a 2010. http://www.openscholarship.org/jcms/c_6226/open-access-policies-for-universities-and-research-institutions?hlText=policies

Véa también la de ROARMAP

<http://roarmap.eprints.org>

Basándose en el principio de que las políticas institucionales deben respetar la libertad de los investigadores para publicar las revistas de su elección. Vea (2008), “Three principles for university open access policies”, *SPARC Open Access Newsletter*, April 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4317659/suber_3principles.html?sequence=2

Por la misma razón que una política de mandato OA por la vía dorada sería hoy una mala política, también es una mala idea proponer un mandato OA por la vía verde sin que la población sepa distinguir entre verde/oro, ya que probablemente el resultado final sería una propuesta de mandato OA por la vía dorada. Vea (2009), “Lessons from Maryland”, *SPARC Open Access Newsletter*, June 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322585/suber_maryland.html?sequence=1

⁵ Entre las universidades con políticas de mandatos OA con lagunas se encuentran: la University of Zurich (julio 2005), Macquarie University (agosto 2008), University College London (octubre 2008), University of Westminster (julio 2009), Edith Cowan University (septiembre 2009), University of Strathclyde (octubre 2009), Dublin Institute of Technology (diciembre 2009), Brunel University (enero 2010), University of Ghent (enero 2010), Concordia University (abril 2010), Karlsruher Institut für Technologie (mayo 2010), V.N. Karazin Kharkiv National University (agosto 2010), College of Mount Saint Vincent (octubre 2010), Malmö University (diciembre 2010).

publicación, pero existen diferencias en función del tiempo del depósito y el momento y el de facilitar el acceso abierto. Si el editor no permite el OA, entonces estas políticas mantienen el depósito en “oscuro”, sin acceso abierto. Si el editor permite el acceso abierto, inmediatamente o después de un embargo, el depósito se convierte en OA en cuanto expira el embargo. Debido a que la mayoría de los editores permiten OA en algún momento, de esta forma se proporciona OA a la mayoría de los nuevos trabajos a su debido tiempo.

Los mandatos de depósito por lo general dependen del permiso de la editorial para el *open access*, al igual que los mandatos “con lagunas”. La diferencia es que los mandatos requieren el depósito aun cuando no pueden obtener el permiso para OA.⁶

3. *Mandatos con retención de derechos.* Éstos requieren el depósito en un repositorio de OA en cuanto el artículo es aceptado para su publicación, al igual que los mandatos de depósito. Pero añaden un método para asegurar el permiso para realizar

⁶ El University’s Department of Electronics and Computer Science fue pionero en aprobar un mandato para el depósito el 5 de febrero de 2003. Fue la primera universidad de todo el mundo con un mandato OA.

<http://roarmap.eprints.org/1>

Posteriormente la Universidad de Southampton adoptó una política institucional del mismo tipo el 4 de abril de 2008.

<http://roarmap.eprints.org/8>

Stevan Harnad, que fomenta este modelo, lo llama “depósito inmediato/acceso opcional” (IDOA).

<http://openaccess.eprints.org/index.php?/archives/71-guid.html>

Las universidades con este tipo de política incluyen: Queensland University of Technology (septiembre de 2003 y reforzada desde entonces), University of Minho (diciembre 2004 y reforzada desde entonces), University of Liège (marzo 2007 y reforzada desde entonces), University of Pretoria (Mayo 2009), University of Northern Colorado Libraries (diciembre 2009), University of Salford (enero 2010), y la University of Hong Kong (abril 2010).

el depósito en abierto. Hay más de una manera de asegurar este permiso para facilitar el OA. La Wellcome Trust y los NIH, que fueron pioneros con este tipo de políticas entre los organismos de financiación, cuando los beneficiarios publican artículos derivados de la investigación financiada por ellos deben conservar el derecho no exclusivo de autorizar el *open access* a través de un repositorio. En Harvard, que fue pionera en este tipo de política, dentro de las universidades, los profesores votaron para otorgar a la universidad un derecho no exclusivo (entre otros derechos no exclusivos) para facilitar sus trabajos en acceso abierto a través del repositorio institucional, a partir de la entrada en vigor de la política. Cuando los profesores publican artículos después de la adopción de esta política, la universidad ya tiene los permisos necesarios, y los profesores no necesitan tomar medidas especiales para retener los derechos o negociar con los editores. Tampoco necesitan esperar al embargo de la editorial para actuar. Las políticas del estilo Harvard también ofrecen la posibilidad de solicitar quedar exentos de esta cesión, aunque no del requisito de depósito. Cuando los miembros de la facultad obtienen esta exención para determinadas obras, entonces los mandatos de estilo Harvard funcionan como mandatos de depósito y las obras permanecen en “oscuro” hasta que la institución tenga el permiso para hacerlos OA.⁷

⁷ La Harvard Faculty of Arts and Sciences adoptó esta política por votación en febrero de 2008.

<http://osc.hul.harvard.edu/hfaspolicy>

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322574/suber_harvard.html?sequence=1

Hoy en día hay nueve facultades que tienen políticas similares.

<http://osc.hul.harvard.edu>

Muchas políticas de OA son modelos híbridos más que tipos puros, pero todas las políticas que he leído son variaciones de estas cuatro aproximaciones.

La primera característica de estos tres “mandatos” es que no requieren en términos absolutos el acceso abierto. Los mandatos con resquicios o con lagunas, requieren más esfuerzo para sortearlos. Los mandatos de depósito permiten que ciertos trabajos depositados permanezcan en “oscuro” (no-OA), de acuerdo a las preferencias del editor. Los mandatos que requieren la retención de algunos derechos y con opciones de exención permiten que algunos trabajos permanezcan en “oscuro”, siguiendo las preferencias de autor.

Las políticas con resquicios o lagunas y las de depósito difieren respecto a los permisos que se ceden a las editoriales, mientras que las políticas de retención de derechos obtienen el permiso de los

Las universidades con políticas de mandato y con retención de derechos como la Harvard Faculty of Arts and Sciences incluyen Harvard University Law School (mayo 2008), Stanford University School of Education (junio 2008), Harvard University Kennedy School of Government (marzo 2009), Massachusetts Institute of Technology (marzo 2009), University of Kansas (abril 2009), University of Oregon Library Faculty (mayo 2009), University of Oregon Department of Romance Languages (mayo 2009), Harvard University Graduate School of Education (junio 2009), Trinity University (octubre 2009), Oberlin College (noviembre 2009), Wake Forest University Library Faculty (febrero 2010), Harvard University Business School (febrero 2010), Duke University (marzo 2010), University of Puerto Rico Law School (marzo 2010), Harvard University Divinity School (noviembre 2010), the University of Hawaii-Manoa (diciembre 2010), Strathmore University (febrero 2011) and the Harvard University Graduate School of Design (abril 2011).

Véase Simon Frankel and Shannon Nestor, “How Faculty Authors Can Implement an Open Access Policy at Their Institutions”, Covington and Burling, agosto 2010. En un análisis legal encargado por SPARC y Science Commons, los abogados Frankel and Nestor recomendaron el modelo de retención de derechos de la universidad de Harvard y del MIT para evitar problemas con el copyright.

<http://sciencecommons.org/wp-content/uploads/Opening-the-Door.pdf>

autores antes de que transfieran algún derecho a los editores. Para las políticas con resquicios, el depósito depende de la voluntad de la editorial, unas lo permiten y otras no. Para las políticas de retención de derechos, el permiso está garantizado, al menos inicialmente o por defecto, aunque los autores pueden optar a estar exentos con alguna publicación.

Cuando las políticas de depósito y de retención de permisos no pueden facilitar el acceso abierto, al menos requieren el depósito “oscuro”, y el acceso a los metadatos (información sobre el autor, títulos, fecha, etc.). Facilitando los metadatos hace que incluso, un depósito oscuro sea visible para los lectores y los motores de búsqueda. Por otra parte, muchos repositorios disponen de un botón de correo electrónico para solicitar los ficheros en depósito oculto. El botón permite al lector enviar una solicitud para obtener una copia del trabajo por correo electrónico con un solo clic y permite al autor conceder o denegar la solicitud también con un solo clic.⁸

Podríamos decir que las políticas de retención de derechos requieren el OA, salvo cuando los autores solicitan una exención, o simplemente porque ellos adoptan el open access por defecto. Esas son dos maneras de decir lo mismo, porque, en cualquier caso, los facultativos son libres de decidir en favor o en contra del OA para cada una de sus publicaciones. Preservar esta libertad y hacerlo patente ayuda al claustro de profesores a tomar decisiones unánimes. Porque poder modificar el “por defecto”

⁸ El software para repositorios EPrint de la Southampton University implementó el botón de solicitud por email en abril 2006. En la misma semana, un desarrollador de la universidad de Minho hizo público el código del botón para Dspace.

http://www.eprints.org/news/features/request_button.php

<https://mx2.arl.org/Lists/SPARC-OAForum/Message/2931.html>

es suficiente para cambiar el comportamiento a gran escala, ya que se ha demostrado que las opciones de exención no reducen significativamente el volumen del *open access*. En Harvard la tasa de renuncia es menor del 5% y en el MIT del 2%.

Las políticas con resquicios y las políticas de retención de derechos ofrecen la posibilidad de quedar exentos de su cumplimiento. Pero en las políticas con ciertos resquicios, la opción de exención está en manos de las editoriales, sin embargo en las de retención de derechos están las de los autores. La diferencia es significativa debido a que hay muchos más autores que editores que quieren el acceso abierto a sus trabajos.

Muchas instituciones adoptan políticas con resquicios porque creen que una exención general para los editores reticentes es la única manera de evitar problemas con los derechos de explotación. Pero eso no es cierto. Las políticas de depósito no permiten que las obras sean OA hasta que las editoriales no lo consienten, y las políticas de retención de derechos eliminan los resquicios al obtener el permiso directamente de los autores cuando son éstos los titulares de los derechos patrimoniales.

Las políticas *open access* de los organismos de financiación son muy similares a las políticas OA de las universidades. Pueden recomendar la ruta verde y la ruta dorada del OA, o pueden requerir el OA verde. Si se requiere la vía verde del *open access*, pueden hacerlo en una de las tres formas anteriores. Existe una diferencia, y es que cuando las entidades financiadoras adoptan un mandato de retención de derechos, por lo general no ofrecen opciones de exención. Por el contrario, la Wellcome Trust y NIH exigen a sus beneficiarios el depósito de sus trabajos en un determinado repositorio en un tiempo determinado y a conservar el derecho a autorizar el acceso abierto a sus obras. Si un editor no permite

que los beneficiarios cumplan con su acuerdo de financiación, entonces el investigador deberá buscar otra revista.⁹

Hay dos razones por las que estas políticas severas de entidades financiadoras no infringen la libertad de cátedra por la que los autores eligen dónde publicar sus trabajos. En primer lugar, los investigadores no necesitan pedir proyectos a estas entidades financiadoras. Cuando deciden hacerlo, entonces deben de estar de acuerdo con las cláusulas referentes al acceso abierto, así como lo están con los otros términos y condiciones de la subvención. El “mandato” OA es una condición dentro de un contrato voluntario, no es un requisito incondicional. Es una condición razonable, ya que las agencias que financian la investigación con fondos públicos, como el NIH, lo hacen por el bien público, y las entidades privadas como la Wellcome Trust, invierten

⁹ El mandato OA de la Wellcome Trust entró en vigor el 1 de octubre de 2005.

<http://www.wellcome.ac.uk/About-us/Policy/Spotlight-issues/Open-access/Policy/index.htm>

Vea también mi artículo sobre la política, (2005), “The Wellcome Trust OA mandate takes effect”, *SPARC Open Access Newsletter*, October.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4723858/suber_wellcometrust.htm?sequence=1

La política del NIH entró en vigor como recomendación el 2 de mayo de 2005, y como mandato el 7 de abril de 2008.

<http://publicaccess.nih.gov>

Vea también mis artículos sobre la política del NIH.

<https://mx2.arl.org/Lists/SPARC-OAForum/Message/5637.html>

Entre otras agencias financiadoras con políticas de retención de derechos y sin exenciones están: Arthritis Research Campaign, Cancer Research UK, the UK Department of Health, the Howard Hughes Medical Institute, the UK Medical Research Council and the Swedish Research Council.

En un informe más amplio sobre el estado del *open access* en el Reino Unido, el *Centre for Research Communications* recomendó las agencias financiadoras del UK “Tomar una postura fuerte respecto al copyright y reservar ciertos derechos que permitan el depósito en acceso abierto, antes de cualquier acuerdo con una editorial”. Vea (2010), “Research Communication Strategy Quarterly Report”, julio.

http://ie-repository.jisc.ac.uk/488/2/RCS_quarterly_report_July_2010_anonymised.pdf

dinero con fines benéficos. Que yo sepa, ningún investigador se ha negado a solicitar financiación de la Wellcome o del NIH, debido a la condición de OA, incluso cuando tienen previsto publicar en revistas que no son pro-acceso abierto. La condición OA beneficia a los autores y no ha sido motivo para romper ningún contrato.

En segundo lugar, prácticamente todos los editores se amoldan a estas políticas. Por ejemplo, en las encuestas realizadas no se han encontrado editores que se negaran a publicar el trabajo de los autores financiados por el NIH por culpa de su mandato *open access*. Por lo tanto, en la práctica los receptores de las ayudas todavía pueden enviar sus trabajos a las revistas de su elección, incluso de editores que no permiten excepciones.¹⁰

No debemos olvidar que la mayoría de las revistas de acceso por suscripción permiten el OA verde y que existe un número cada vez mayor de revistas especializadas de alto prestigio que son de acceso abierto (vía dorada del OA). Desde cierto punto de vista, no necesitamos mandatos OA cuando los autores ya planean publicar en una de esas revistas. Pero a veces las revistas de acceso por suscripción cambian sus posiciones sobre el OA verde. A veces, son los autores los que no hacen que su trabajo sea de acceso abierto verde, incluso cuando las revistas lo permiten. La principal razón de los mandatos OA verdes institucionales es facilitar el acceso abierto a la totalidad de su producción científica, independientemente de las políticas de los editores, independientemente de la inercia de los autores, y con independencia de las revistas en las que los profesores o investigadores decidan publicar.

¹⁰ Sobre cómo se han adaptado las editoriales a la política del NIH, vea la lista de políticas editoriales del *Open Access Directory* para los autores que han recibido financiación del NIH.

http://oad.simmons.edu/oadwiki/Publisher_policies_on_NIH-funded_authors

<http://www.arl.org/sparc/media/blog/publishers-accommodate-nih-funded-authors.shtml>

El “mandato” OA es una condición dentro de un contrato voluntario, no es un requisito incondicional. Es una condición razonable, ya que las agencias que financian la investigación con fondos públicos, como el NIH, lo hacen por el bien público, y las entidades privadas como la Wellcome Trust, invierten dinero con fines benéficos.

Los mandatos OA verdes no aseguran el acceso abierto a toda la producción científica de una universidad o de la financiada por una agencia, por la misma razón que no requieren el OA sin certificación. Pero su implementación facilita el acceso abierto a un porcentaje mucho mayor de la producción científica, ya sea en revistas de acceso abierto o repositorios OA, y lo hace permitiendo a los autores la libertad de enviar sus trabajos a las revistas de su elección.

Sólo he tratado de dar una taxonomía aproximada de las políticas de OA y argumentos para apoyarlas. Para recomendaciones detalladas sobre políticas de OA y argumentos específicos, pueden consultar mi análisis hecho en 2009 sobre las opciones de las políticas de organismos de financiación y de las universidades.¹¹

Aquí me he centrado en las políticas de OA para artículos de investigación. Sin embargo, muchas universidades han adoptado mandatos OA para tesis y disertaciones, y muchas de las políticas de entidades financiadoras también incluyen los datos en sus políticas OA. Un número creciente de universidades con mandatos de depósito de artículos incluyen en sus políticas ciertos añadidos para su cumplimiento: para la promoción del personal facultativo, en la que el comité de evaluación sólo tendrá en cuenta los artículos de revistas que se encuentren depositados en el repositorio institucional.¹²

¹¹ “Open access policy options for funding agencies and universities”, *SPARC Open Access Newsletter*, February 2, 2009.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322589/suber_oaoptions.html?sequence=1

¹² Vea mis argumentos sobre mandatos OA para tesis y disertaciones (2006), “Open access to electronic theses and dissertations (ETDs)”, *SPARC Open Access Newsletter*, July 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4727443/suber_theses.htm?sequence=1

Para una lista de mandatos para tesis, vea ROARMAP.

<http://roarmap.eprints.org>

Las primeras universidades del mundo en valorar sólo los artículos depositados en el repositorio institucional para concursos de promoción fue la Napier University

4.2 DIGRESIÓN SOBRE LA PALABRA “MANDATO”¹³

Las políticas de OA más fuertes usan palabras como “debe” o “deberá” y exigen o parecen requerir OA. Comúnmente se llaman “mandatos” OA. Pero los tres tipos de “mandato” para universidades vistos anteriormente muestran por qué el término es engañoso. Los mandatos con resquicios requieren OA con alguna salvedad: cuando los editores disienten, los artículos o no se depositan en el repositorio o no se hacen OA. Los mandatos con retención de derechos con opciones de exención requieren OA con alguna salvedad: los autores pueden obtener exenciones y a veces lo hacen. No he visto un “mandato OA” de una universidad sin que tengan al menos uno de estos tres tipos de flexibilidad.

Esa es la razón principal por la que no hay políticas de instituciones universitarias que requieran OA sin salvedades. Pero hay unas cuantas más. En primer lugar, como argumenta Stuart Shieber de la Universidad de Harvard, incluso las políticas universitarias más fuertes no pueden hacer que todos los profesores

ahora llamada Edinburgh Napier University) y la Universidad of Liège, ambas en 2008. Luego han seguido su ejemplo la National Science Library de China, la University of Oregon Department of Romance Languages, India’s International Center for Tropical Agriculture y Canada’s Institute for Research in Construction.

¹³ Esta sección está basada en varias de mis publicaciones anteriores:

“Open access to electronic theses and dissertations (ETDS)”, *SPARC Open Access Newsletter*, July 2, 2006.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4727443/suber_theses.htm?sequence=1

Véanse mis comentarios sobre la palabra “mandato”, en el diálogo con Jan Velterop, 4 de marzo, 2007.

<http://theparachute.blogspot.com/2007/03/mandate-debate.html#9025093357099085662>

(2009), “A field guide to misunderstandings about open access”, *SPARC Open Access Newsletter*, April 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322571/suber_fieldguide.html?sequence=1

titulares la cumplan.¹⁴ En segundo lugar, como he comentado anteriormente, las políticas eficaces se implementan mediante expectativas, educación, incentivos y ayuda, y no bajo coacción. En tercer lugar, incluso las políticas más fuertes –las que no tienen lagunas, las que no tienen exenciones como las de la Wellcome Trust y NIH– hacen del acceso abierto una condición dentro de un contrato voluntario. No existe una política que pretenda imponer un requisito de *open access* incondicional, y es difícil imaginar que pudiera hacerlo (“¿Usted debe hacer su trabajo OA, incluso si usted no trabaja para nosotros o utiliza nuestros fondos?”)

Lamentablemente, no tenemos el vocablo preciso para las políticas que utilizan términos imperativos y la vez reservan a una tercera persona su aplazamiento o bien permite en primera persona quedar exento de su cumplimiento. Tampoco para las que utilizan términos imperativos y que sustituyan la aplicación de la política con el fomento del cumplimiento mediante expectativas, educación, incentivos y ayuda. La palabra “mandato” no es muy buena opción para las políticas de este tipo, pero tampoco lo es cualquier otra palabra en inglés.

Sin embargo, tenemos una buena palabra para políticas que utilizan un lenguaje imperativo para aquellos que están vinculados contractualmente. Se llaman “contratos”. Aunque “contrato” es corto, preciso y no intimidatorio pone el acento en el consentimiento del autor para su aceptación. Esto es a menudo esclarecedor, como cuando queremos subrayar el destino de los contenidos que se convierten en OA. Por eso, “mandato” se ha convertido en el término acuñado, para bien o para mal.¹⁵

¹⁴ Vea los comentarios de Stuart Shieber sobre la palabra “mandato”.

<http://blogs.law.harvard.edu/pamphlet/2009/06/30/university-open-access-policies-as-mandates>

¹⁵ Tenga en cuenta que muchas agencias deliberadamente evitan la palabra contrato en sus acuerdos.

Yo uso “mandato” de mala gana porque puede asustar a algunas de las personas a las que estoy tratando de persuadir y puede dar lugar a malentendidos sobre las políticas con esta denominación. Cuando tenemos tiempo y espacio para frases más largas, se puede hablar de “poner una condición de OA” en las convocatorias de proyectos de investigación, como en el caso de las políticas de estilo NIH, o la expresión “OA por defecto” para la producción científica de los profesores e investigadores, como es el caso de las políticas del estilo de la Universidad de Harvard. Estas expresiones más largas son más precisas y asustan menos. Sin embargo, a veces necesitamos un término corto y que contraste con las políticas que simplemente recomienden o insten al *open access*.

Si alguien dice que una política con un lenguaje imperativo pero con una posible exención no es realmente un “mandato”, estaré de acuerdo. Al contrario, yo lo aplaudo por reconocer un matiz que muchos otros pasan por alto (es deprimente cuántos doctorandos pueden leer una política con un lenguaje imperativo con posibilidad de exención, perciban su lenguaje obligatorio, pasen por alto la opción de exención, y luego que se quejen por su falta de flexibilidad). Pero negar que una política es un mandato puede crear sus propios malentendidos. En los Estados Unidos, los ciudadanos llamados a formar parte de un jurado están obligados a comparecer, aunque pueden solicitar quedar exentos y volver a casa de nuevo. Podemos decir que la obligación de comparecer como jurado, con posibles exenciones no es realmente un “deber”, siempre y cuando no concluyamos que una mera recomendación.

Por último, un malentendido común deliberadamente promulgado por algunas editoriales es que el OA debe ser “mandado”, porque los profesores no lo quieren. Esta posición es incomprensible y hace un uso lamentable y en su provecho de la palabra “mandato”.

También pasa por alto los datos basados en la evidencia que tenemos desde 2004. Los estudios empíricos de Alma Swan sobre las actitudes de los investigadores muestran que una abrumadora mayoría de los investigadores cumplirían “voluntariamente” con la política OA obligatoria de su institución o entidad financiadora.¹⁶

La prueba más reciente de la voluntad del profesorado es el gran número de fuertes políticas OA adoptadas por la votación unánime del claustro de profesores (¿Cuándo es la última vez que oyó de un votación unánime de la facultad que no fuera por algo importante?) En 2007, la posibilidad de que en breve viéramos más de dos docenas de votaciones unánimes del profesorado sobre políticas de OA habría sido tachada de mera ilusión. Pero ahora que tenemos signos de evidencia, lo que parece ser una ilusión es la idea de los lobbies editoriales de que OA debe ser mandado porque los profesores no lo quieren.¹⁷

¹⁶ Vea Alma Swan and Sheridan Brown (2005), “Authors and open access publishing”, *Learned Publishing* 17 (3) 2004, pp. 219–224; and Swan and Brown, “Open access self-archiving: An author study,” Departmental Technical Report.

<http://eprints.ecs.soton.ac.uk/11003>

<http://cogprints.org/4385>

Vea también el resumen de Alma Swan en *Enabling Open Scholarship*.

http://www.openscholarship.org/jcms/c_6194/researchers-attitudes-towards-mandatory-open-access-policies

Vea algunos estudios más recientes que muestran un mayor apoyo, Kumiko Vézina (2008, 83% de voluntad) y Graham Stone (2010, 86% de voluntad).

<http://eprints.rclis.org/handle/10760/12731>

<http://eprints.hud.ac.uk/9257>

¹⁷ Vea mi artículo (2010), “Unanimous faculty votes”, *SPARC Open Access Newsletter*, June 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4723857/suber_votes.htm?sequence=1

Después de que apareciera mi artículo, trasladé la lista de las instituciones con votos unánimes al *Open Access Directory*, un wiki, que ha ido creciendo con aportaciones de la comunidad.

http://oad.simmons.edu/oadwiki/Unanimous_faculty_votes

Observe que no todas las políticas adoptadas por votación unánime de los profesores son mandatos.

Por último, el hecho de que el voto unánime de la Facultad para las políticas de OA fuertes es una buena razón para seguir buscando una palabra mejor que “mandato”. Por lo menos es una buena razón para pasar por alto las coloquiales implicaciones de este término en las políticas mismas y en los que las redactaron y adoptaron. Desde 2008, la mayoría de “mandatos” OA en las universidades han sido acordados por el profesorado.

4.3 DIGRESIÓN SOBRE EL MOMENTO HISTÓRICO DE LAS POLÍTICAS DE ACCESO ABIERTO¹⁸

Algunos tipos de políticas OA que son políticamente inalcanzables o desacertadas hoy en día, lo pueden llegar a ser en el futuro. He aquí tres ejemplos.

1. Hoy en día, un mandato verde libre (por ejemplo, uno que diera a los usuarios el derecho de reproducir y redistribuir, no sólo el acceso para la lectura) se enfrentaría a una resistencia editorial

¹⁸ Esta sección está basada en algunas de mis publicaciones anteriores:

(2008), “The open access mandate at Harvard”, *SPARC Open Access Newsletter*, March 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322574/suber_harvard.html?sequence=1

“Three principles for university open access policies”, *SPARC Open Access Newsletter*, April 2, 2008.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4317659/suber_3principles.html?sequence=2

“Open access policy options for funding agencies and universities”, *SPARC Open Access Newsletter*, February 2, 2009.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322589/suber_oaoptions.html?sequence=1

(2011), “Open access in 2010”, *SPARC Open Access Newsletter*, January 2, 2011.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4736588/suber_oa2010.htm?sequence=1

sería. Incluso si la política incluye una retención de derechos y no dependiese de los editores para los permisos de reutilización, la resistencia de los editores todavía tendría importancia porque son los que poseen —y deben poseer— el derecho a rechazar o publicar un trabajo por las razones que sean. Podrían negarse a publicar trabajos de autores vinculados a una política verde libre, o podrían insistir en que quedaran exentos de su cumplimiento como condición para la publicación. Las políticas que desencadenan rechazos perjudican a los autores, y las políticas que provocan un aumento de las tasas de exención tampoco ayudan mucho al *open access*. Sin embargo, la resistencia de los editores podría disminuir a medida que el ratio entre revistas OA y revistas de acceso restringido se incline hacia el *open access*, así como cuando los envíos de trabajos se desvíen hacia revistas OA, o como cuando el número de instituciones con mandatos verdes libres se dan cuenta de que la resistencia de las editoriales resulta más costosa que tratar de llegar a un acuerdo con ellas. Cuando las políticas de OA son ineficaces, pocas en número, o concentradas en pequeñas instituciones, entonces deben intentar un acuerdo con los editores con el fin de evitar los rechazos y el perjuicio para los autores. Pero a medida que las políticas crecen en número, alcance y fuerza, la situación podría invertirse, y los editores tendrían que adaptarse a las políticas de OA con el fin de evitarse daños a sí mismos al rechazar buenos trabajos por razones no relacionadas con su calidad.¹⁹

¹⁹ Esta es la razón de por qué las políticas OA de las grandes instituciones son importantes. El NIH es la agencia de financiación más grande del mundo que financia proyectos de investigación. Las editoriales no pueden permitirse rechazar autores cuya investigación esté financiada por el NIH, el resultado es que las editoriales se han adaptado al mandato OA del NIH al 100%.

http://oad.simmons.edu/oadwiki/Publisher_policies_on_NIH-funded_authors

2. Hoy en día, un mandato OA por la vía dorada limitaría la libertad de los investigadores para enviar sus trabajos a las revistas de su elección. Pero eso es porque sólo 25% de las revistas especializadas son OA. Como este porcentaje crece, entonces la intrusión en la libertad académica causada por un mandato OA oro, disminuiría. En algún momento, incluso los más celosos defensores de la libertad de cátedra, pueden pensar que la intrusión es insignificante. En principio podría ser cero, aunque, por supuesto, cuando la intrusión es igual a cero, y los mandatos OA oro no representan una amenaza, entonces estos mandatos serían innecesarios.

3. Hoy en día, el profesorado que vota por un mandato OA con retención de derechos quiere que incluya la opción de poder quedar exento de su cumplimiento, y cuando esta opción existe su voto tiende a ser unánime. Pero hay varias circunstancias que pueden hacer que para los facultativos sea más atractivo excluir las exenciones o hacer que sea difícil su obtención. Una se trata de un cambio de mentalidad del profesorado que hace que el acceso a la investigación sea más urgente que ser indulgentes con los editores que erigen barreras de acceso. Otra es un aumento significativo de las políticas editoriales de acceso abierto verde, que otorga a prácticamente a todos los autores –y no sólo a la mayor parte– el permiso general para el OA verde. En el primer caso, el profesorado puede “votar con sus envíos” y alejarse de los editores que no permiten el OA verde. En el segundo caso, los investigadores casi nunca tratarían con esos editores. En el primer caso, en pocas ocasiones solicitarían la exención, y en la segunda pocas veces necesitarían exenciones.

Es comprensible que los mandatos gratis y verdes se extienden más rápidamente que los mandatos libres y verdes, y que los

mandatos verdes en general se extienden más rápidamente que los mandatos oro, y que las políticas con retención de derechos con opciones de exención se expanden más rápidamente que las políticas con retención de derechos que no incluyen opciones de exención. Sin embargo, hay un crecimiento modesto en uno de estos frentes: mandatos libres y verdes.²⁰

²⁰ El UK PubMed Central (UKPMC) informó que el porcentaje de depósitos anuales que eran de acceso abierto *libre* y no meramente gratis, aumentó de 7% en 2001 a 33% en 2009.

<http://ukpmc.blogspot.com/2011/04/increasing-amount-of-content-in-ukpmc.html>

En 2010 se aprobaron siete mandatos que requerían algún grado de OA libre: la Library Faculty at Arizona State University, Australian National University, Harvard Business School, Harvard Divinity School, University of Sassari, Sweden's Royal Library el Washington State Board for Community and Technical Colleges (SBCTC) en nombre de 34 instituciones. Tanto si consideramos que son siete políticas (según el número de declaraciones) o cuarenta (según el número de instituciones), el número sobrepasa significativamente las tres políticas de OA verdes y libres adoptadas en 2009.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4725027/suber_octmandates.htm?sequence=1

Retrocediendo en el tiempo, desde que en 2007 la Wellcome Trust y el UKPMC Funders Group requieren *open access* verde y libre, pagan por la publicación, no sólo por la investigación subyacente.

<http://www.wellcome.ac.uk/about-us/policy/spotlight-issues/Open-access/Guides/wtx041316.htm>

En 2009, el U.S. Institute of Medicine (IOM) reunió a un grupo formado por las agencias de financiación más relevantes, tanto públicas como privadas, que instaban al resto de agencias financiadoras de la investigación médica a requerir el OA verde y libre. El grupo incluía la Gates Foundation, Burroughs Wellcome Fund, Merck Company Foundation, Rockefeller Foundation, U.S. Department of Health and Human Services, U.S. Department of Homeland Security y el U.S. Department of State.

<http://www.earlham.edu/~peters/fos/2009/05/us-commitment-to-global-health-should.html>

En octubre de 2010, la Gates Foundation asignó 20 millones de dólares para financiar proyectos dentro del programa Next Generation Learning Challenges, con el requisito de OA libre para los resultados obtenidos de los proyectos concedidos.

<http://creativecommons.org/weblog/entry/23831>

El problema de estos tres tipos de políticas OA es que son sensibles al tiempo, por lo tanto no definitivas. Son circunstanciales, y las circunstancias cambian. Pero la estrategia para las instituciones que desean eliminar las barreras de acceso a la investigación no cambia: deben adoptar las políticas más fuertes que puedan hoy en día y ver el momento en que puedan fortalecerlas.

A medida que los investigadores se familiaricen con el OA, que las instituciones adopten políticas OA sólidas, y de que las revistas de acceso por suscripción se convierten en revistas OA, o que las revistas de pago se adapten a los mandatos OA sin tener que convertirse a OA, o incluso si cada vez más las revistas gratuitas se convierten en revistas libres, las instituciones podrán fortalecer sus políticas de OA, sin que aumenten las tasas de rechazo o las de exención. Deben mantener el equilibrio de poder y aprovechar las oportunidades para fortalecer sus políticas.

Las oportunidades no serán obvias. [...] y requerirán algo de liderazgo propio. Los responsables de las políticas institucionales tendrán que evaluar no sólo el clima creado por las políticas

En enero de 2011, el U.S. Department of Labor and Department of Education anunció la concesión al Trade Adjustment Assistance Community College and Career Training (TAACCCT), de dos billones de dólares por un periodo de cuatro años para un programa de recursos educativos en abierto con el requisito de OA libre con licencias CC-BY.

<http://www.whitehouse.gov/blog/2011/01/20/new-job-training-and-education-grants-program-launched>

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4736319/suber_anotherfed.htm?sequence=1

Las políticas verdes y libres fueron recomendadas por el Berkman Center's Evaluation of Private Foundation Copyright Licensing Policies, Practices and Opportunities (agosto 2009) y en la Declaración de Ghent (febrero 2011).

http://cyber.law.harvard.edu/sites/cyber.law.harvard.edu/files/OCL_for_Foundations_REPORT.pdf

http://www.openaire.eu/index.php?option=com_content&view=article&id=223:seizing-the-opportunity-for-open-access-to-european-research-ghent-declaration-published&catid=76:highlights&lang=en

existentes y los apoyos existentes, sino también los posibles efectos de sus acciones. Cada nueva política fuerte aumenta la probabilidad de llegar a acuerdos con las editoriales, y cuando existan suficientes universidades y entidades financiadoras con políticas OA, todos los editores tendrán que adaptarse a ellas. En ese sentido, toda política nueva y fuerte crea algunas de las condiciones para su propio éxito. Cada institución que adopta una nueva política OA para su producción científica hace el camino más fácil para las instituciones que vengan detrás. Al igual que muchas otras cuestiones de las políticas, esta es una más fácil de seguir que de liderar, y ya tenemos un gran número de líderes. Está creciendo una masa crítica y cada política es una invitación implícita a otras instituciones a ganar fuerza a través de un objetivo común, y ayudar a acelerar la adaptación de los editores.

Las oportunidades no serán obvias. [...] y requerirán algo de liderazgo propio. Los responsables de las políticas institucionales tendrán que evaluar no sólo el clima creado por las políticas existentes y los apoyos existentes, sino también los posibles efectos de sus acciones.

5 COBERTURA

Como vimos en el capítulo 1, cualquier tipo de contenido puede ser, en principio, de acceso abierto. Cualquier tipo de contenido puede ser digitalizado y ponerse en línea sin barreras económicas o de permisos para su reutilización. En ese sentido, el alcance potencial del OA es universal. Por lo tanto, en lugar de decir que el acceso abierto se aplica a algunas categorías o géneros y no a otros, es mejor decir que en algunas categorías es más fácil de aplicar y en otras más complicado.

El acceso abierto no se limita a las ciencias, donde se conoce mejor y avanza más rápido, sino que también se extiende a las artes y las humanidades. No se limita a la investigación de los países desarrollados, en los que la producción científica es más voluminosa, sino que incluye la investigación de los países en desarrollo (tampoco, por el contrario, se limita a la investigación de los países en desarrollo, donde la necesidad es más acuciante). No se limita a la investigación financiada con fondos públicos, donde el argumento es aceptado casi universalmente, también incluye la financiación privada y la investigación sin financiación. No se limita a las publicaciones presentes y futuras, en las que se centran la mayoría de las políticas de acceso abierto, sino que incluye también publicaciones anteriores. No se limita a los trabajos nacidos en forma digital, donde las barreras técnicas son menores, sino que incluye los trabajos digitalizados de material impreso, microfichas, películas y en otros soportes. No se limita a fuentes textuales, también incluye ficheros de datos, audio, video, multimedia y código de programas ejecutables.

Se han llevado a cabo campañas y prácticas exitosas para facilitar el acceso abierto a muchos tipos de contenido útil para los investigadores, entre ellos:

- artículos de investigación revisados por pares
- pre-prints de artículos que todavía no han sido evaluadas por pares
- tesis y disertaciones
- datos de la investigación
- datos gubernamentales
- código fuente
- presentaciones de congresos y conferencia (textos, diapositivas, audio, video)
- monografías académicas
- libros de texto
- novelas, cuentos, obras de teatro y poesía
- periódicos
- registros de archivos y manuscritos
- imágenes (obras de arte, fotografías, diagramas, mapas)
- materiales de enseñanza y aprendizaje (“recursos educativos abiertos” y “cursos abiertos”)
- trabajos de impresión digitalizados (algunos de dominio público, otros aún sujetos a los derechos copyright)

Para algunas de estas categorías, como los datos y el código fuente, se necesita que estén en acceso abierto para facilitar su comprobación y para la replicación de experimentos científicos. Para otros, como los datos, imágenes y la obra digitalizada de otras fuentes, el acceso abierto es necesario con el fin de dar a los lectores la misma oportunidad de analizar los datos primarios de que disponen los autores. Para otros, tales como los artículos, monografías, disertaciones y presentaciones en conferencias y congresos, el

acceso abierto permite simplemente compartir resultados y su análisis con todos los que puedan beneficiarse de ellos.

Un libro más extenso podría dedicar secciones para cada categoría. Aquí me centraré en sólo unas pocas.

5.1 PREPRINTS, POST-PRINTS Y *PEER REVIEW*¹

A lo largo de casi toda su historia, los iniciados en el acceso abierto pensaban que la idea era la de evitar la revisión por pares. Esa suposición es falsa y perjudicial, y se han hecho buenos progresos para corregirla. El propósito del acceso abierto es eliminar las barreras de acceso, no los filtros de calidad. Hoy en día muchas revistas OA revisadas por pares son reconocidas por su excelencia, muchas editoriales de revistas de pago por suscripción y revisadas por pares están experimentando con el OA, y el *open access* verde crece rápidamente. Desafortunadamente muchos recién iniciados en el acceso abierto, que desconocen estos avances, todavía asumen que el objetivo del OA es evitar la revisión por pares. Algunos de ellos deploran esta perspectiva, algunos se regocijan de ella, y su pasión hace que la desinformación se extienda aún más lejos.

Todas las declaraciones públicas de apoyo al acceso abierto subrayan la importancia de la revisión por pares. La mayor parte

¹ Esta sección se basa en algunas de mis publicaciones anteriores:

“*Open Access Overview*”

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4729737/suber_oaoverview.htm?sequence=1

(2009), “*A field guide to misunderstandings about open access*”, *SPARC Open Access Newsletter*, April 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322571/suber_fieldguide.html?sequence=1

del entusiasmo por el OA lo es por la literatura revisada por pares. Al mismo tiempo, existen muchas personas que trabajan duro para alcanzar este objetivo, que exploran simultáneamente nuevas formas de comunicación académica ajenas al sistema de revisión por pares, como los intercambios de pre-prints, blogs, wikis, bases de datos, foros de discusión y las redes sociales.

En la jerga del open access, una “pre-print” es la versión de un artículo antes de la revisión por pares, por ejemplo, un borrador que haces circular entre colegas o la versión enviada para publicar a una revista. La “post-print” se refiere a la versión aceptada después de la revisión por pares. El alcance del OA verde se extiende deliberadamente a ambas versiones, las pre-prints y post-prints, así como la función del acceso abierto dorado incluye deliberadamente la revisión por pares.²

Podríamos decir que las iniciativas de OA que implican pre-prints se centran en evitar la revisión por pares. Pero sería más exacto decir que se centran en el OA de obras destinadas a la revisión por pares, pero que todavía no han sido evaluadas. El intercambio de las pre-prints surgieron no para evitar la revisión por pares, sino porque evita la demora en la diseminación de los trabajos. Hacen que las nuevas obras lleguen más rápidamente a las personas que trabajan en campos afines, creando nuevas oportunidades para una citación más temprana, para su discusión, verificación y colaboración. ¿Cómo de rápido? Tan pronto como los autores los hacen públicos.

² Por varios motivos distinguimos entre dos tipos de post-prints: aquellas que se han evaluado por pares pero están sin maquetar y las que se han evaluado y sí están maquetadas. Algunas editoriales permiten el depósito de la primera, pero no de la segunda en un repositorio de acceso abierto.

En la jerga del open access, una “pre-print” es la versión de un artículo antes de la revisión por pares, por ejemplo, un borrador que haces circular entre colegas o la versión enviada para publicar a una revista. La “post-print” se refiere a la versión aceptada después de la revisión por pares.

El acceso abierto a las pre-prints beneficia a los lectores que siguen los avances en determinadas campos de trabajo. Este es un caso en el que los beneficios obtenidos por los autores abarcan también a los de los lectores. El depósito de las pre-prints facilita a los autores una marca temporal que garantiza su prioridad sobre otros investigadores que trabajan en el mismo tema (reseña histórica: Es probable que en el siglo XVII, las revistas reemplazaran a los libros como literatura primaria de la ciencia, precisamente porque eran más rápidas que los libros en ofrecer a los autores un sello de primicia).

Los intercambios de las pre-prints existían antes de internet, pero el *open access* lo hace más rápido, más extenso, más útil y hace que puedan ser más leídos. Sin embargo, a pesar de estas ventajas, los intercambios de pre-prints no representan la totalidad del movimiento OA ni tampoco de todo el movimiento OA verde. Por el contrario, la mayoría de acceso abierto verde y, en general, el acceso abierto se centra principalmente en artículos revisados por pares.

Tan pronto como los investigadores dispusieron de redes digitales para conectarse entre ellos, el intercambio de las pre-prints sirvió también para la revisión por pares. ¿Podemos utilizar las redes para encontrar buenos árbitros, o para recabar, compartir y sopesar sus comentarios? ¿Podemos utilizar las redes para poner en práctica los modelos tradicionales de la revisión por pares con mayor rapidez o eficacia? ¿Podemos utilizar las redes para hacerlo mejor que los modelos tradicionales? Muchos investigadores responden “sí” a alguna o a todas estas preguntas, y muchos de los que dicen “sí” apoyan el *open access*. Uno de los efectos es un florecimiento creativo y largamente esperado con nuevas formas de revisión por pares. Sin embargo, otro efecto sería la falsa percepción de que el *open access* implica una reforma de revisión por pares. Por ejemplo, muchas personas creen que el acceso abierto requiere un cierto tipo

de revisión por pares, que favorece algunos tipos de revisión por pares y desfavorece a otros, que no se puede proceder hasta que estemos de acuerdo sobre la mejor forma de revisión por pares, o que beneficia sólo a los que apoyan ciertos tipos de reformas de la revisión por pares. Todo esto es falso.

El acceso abierto es compatible con todo tipo de revisión por pares, desde la más tradicional y conservadora a la más innovadora. Algunas revistas OA adoptan deliberadamente los modelos tradicionales de revisión por pares, y sólo ajustan la variable de acceso a las revistas. Algunos utilizan nuevos modelos de evaluación por pares con el fin de impulsar la evolución de la revisión por pares. El *open access* es un tipo de acceso, no de un tipo de política editorial. No está intrínsecamente ligado a ningún modelo particular de revisión por pares más de lo que pudiera estar ligado a ningún modelo de negocio particular o a un método de preservación digital.

Con una excepción, lograr el acceso abierto y reformar el sistema de revisión por pares son proyectos independientes. Es decir, podemos lograr OA sin reformar la revisión por pares, y podemos reformar la revisión por pares sin alcanzar el OA. La excepción es que algunas nuevas formas de revisión por pares presuponen el *open access*.

Por ejemplo, la revisión abierta ofrece en abierto los trabajos enviados antes o después de una revisión previa a la publicación e invita a la comunidad científica a que haga comentarios. Algunas revistas de revisión abierta usan esos comentarios para decidir si aceptan el artículo para su publicación formal, y otros que ya hubieran aceptado el artículo, utilizarán los comentarios para complementar la evaluación de la calidad iniciada por la revista. La revisión abierta requiere el acceso abierto, pero el acceso abierto no requiere una revisión en abierto.

La revisión por pares no depende del precio o del medio de distribución de una revista, ni tampoco el valor, el rigor o la integridad de la revisión por pares. Sabemos que la revisión por pares en revistas de acceso abierto puede ser tan rigurosa y honesta como la revisión por pares en las mejores revistas de acceso restringido, ya que puede utilizar los mismos procedimientos, los mismos estándares e incluso las mismas personas (editores y árbitros). Esto se aprecia cuando las revistas de acceso restringido se convierten en OA sin cambiar sus métodos ni su personal.

5.2 TESIS Y DISERTACIONES³

Las tesis y disertaciones son los dos tipos más útiles de la producción científica invisible y la más invisible de los tipos de producción útil. Debido a su alta calidad y baja visibilidad, vale la pena resolver el problema para su acceso.

Afortunadamente el acceso abierto a las tesis y disertaciones electrónicas (ETDS) es más fácil que para cualquier otro tipo de literatura científica. Los autores aún no han transferido ningún derecho de explotación a la editorial, por lo tanto no se necesitan permisos de las editoriales, no hay que responder a los temores de los editores, y no hay negociaciones con los editores que ralenticen las cosas o se obtengan resultados inciertos. Prácticamente todas las tesis y disertaciones ahora nacen en formato digital, y las

³. Esta sección está basada en mi artículo:

(2006), "Open access to electronic theses and dissertations (ETDS)", *SPARC Open Access Newsletter*, July 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4727443/suber_theses.htm?sequence=1

instituciones en las que se presentan en formato electrónico generalmente las distribuyen en acceso abierto, justo lo contrario que hacen las editoriales de revistas por defecto.

El principal obstáculo parece ser el temor de que tener en acceso abierto una tesis pueda reducir la posibilidad de que una revista publique artículos derivados de la misma. Mientras que estos temores a veces están justificados, la evidencia nos dice que en la mayoría de los casos no lo están.⁴

Las universidades esperan que las tesis en abierto sirvan de ejemplo para las próximas generaciones de investigadores, de lo fácil que resulta proporcionar el acceso abierto, de los beneficios que esto conlleva, y cómo puede convertirse en una rutina. Ayuda a crear hábitos de auto-archivo. Al ofrecer a los autores una audiencia potencial más allá del tribunal de tesis, una política *open access* fortalece los incentivos existentes para hacer un trabajo riguroso y original.

Si una universidad requiere que las tesis doctorales y disertaciones sean obras originales y significativas, entonces cabría esperar que se hicieran públicas, al igual que se espera que el resto de la producción científica se haga pública. Compartir las tesis

⁴ Vea Gail McMillan, "Do ETDs Deter Publishers? Does Web availability count as prior publication? A report on the 4th International Conference on Electronic Theses and Dissertations", *College and Research Libraries News* 62 (6) (June 2001). "[...] La disponibilidad de las tesis doctorales en Internet

no impide que la gran mayoría de editoriales publique artículos derivados de la actividad investigadora aunque las tesis estén disponibles en internet.

<http://scholar.lib.vt.edu/staff/gailmac/publications/pubrsETD2001.html>

Para los libros es algo diferente. Vea Jennifer Howard (2011), "The Road from Dissertation to Book Has a New Pothole: The Internet", *Chronicle of Higher Education*, April 3, y la discusión que desató en la lista LibLicense.

<http://chronicle.com/article/The-Road-From-Dissertation-to/126977>

<http://www.library.yale.edu/~llicense/ListArchives/1104/msg00028.html>

y las disertaciones que cumplen estrictas normas académicas se refleja positivamente en la institución y en los beneficios que pueden obtener los investigadores en una disciplina. La misión de la universidad para que los jóvenes investigadores avancen en la investigación tiene dos facetas, no una. La primera consiste en ayudar a los estudiantes a producir un buen trabajo, y luego ayudar a los demás a encontrar, usar y seguir construyendo sobre el buen trabajo realizado.

5.3 LIBROS⁵

El movimiento *open access* se centra en artículos de revistas porque éstas no pagan a los autores por sus artículos. Esto hace que los autores consientan el acceso abierto sin perder dinero. Por el contrario, los autores de libros ganan o esperan obtener royalties de sus ventas.

Debido a que la línea de separación entre la literatura que genera y la que no genera royalties es importante (y la vida es corta) muchos activistas del *open access* se centran exclusivamente en artículos de revistas y han dejado de lado a los libros. Yo recomiendo una táctica diferente: trate a los artículos de revistas como un objetivo más alcanzable, y a los libros como algo más

⁵ Esta sección está basada en algunas de mis publicaciones anteriores:

“Promoting Open Access in the Humanities”, *Syllecta Classica*, 16 (2005) 231–246.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4729720/suber_promoting.htm?sequence=1

Mis respuestas a las preguntas de Richard Poynder en la entrevista “The Basement Interviews: Peter Suber”, 19 de octubre 19, 2007.

<http://poynder.blogspot.com/2007/10/basement-interviews-peter-suber.html>

(2008), “Predictions for 2009”, *SPARC Open Access Newsletter*, December 2.

<http://www.earlham.edu/~peters/fos/newsletter/12-02-08.htm#predictions>

difícil de alcanzar, pero no imposible. Incluso hay razones para pensar que el acceso abierto para algunos tipos de libros es más fácil de lograr que el OA para artículos de revistas.

La cobertura del acceso abierto se determina por el consentimiento del autor, y no por el tipo de género literario. Imagine un autor de un artículo de revista que retiene el derecho a consentir el OA. La puerta de la rentabilidad está abierta pero el autor no la atraviesa. Esto nos ayuda a ver que renunciar a los ingresos sólo es relevante cuando se da su consentimiento, y el consentimiento es suficiente tanto si se basa o no en renunciar a los beneficios económicos. De ello se desprende que si los autores de géneros literarios que generan royalties, como son los libros, consienten el acceso abierto, entonces las bases para el acceso abierto serán las mismas que para los artículos.

Aunque los libros son menos asequibles, no están fuera del alcance del acceso abierto. Existen dos argumentos cada vez más exitosos para persuadir a los autores de libros para que den su consentimiento para facilitar el *open access*.

1. Las regalías de la mayoría de monografías académicas oscilan entre cero y poco más. Si los royalties que se obtienen son más que eso ¡felicitaciones! (yo he obtenido regalías de libros, estoy agradecido por ello, y deseo a todos los autores éxito en su obtención). El consentir el acceso abierto no obliga a los autores a hacer un nuevo sacrificio o perder oportunidades. Simplemente se les pide que sopesen el valor de sus derechos frente a los beneficios del *open access*, principalmente los beneficios de llegar a un público más amplio y de obtener un mayor impacto. Para muchos autores de libros, estos beneficios superan al riesgo. El beneficio es alto y la perspectiva realista de las regalías, baja.

2. La evidencia de que para algunos tipos de libros, las ediciones en abierto a texto completo impulsan las ventas netas de las ediciones impresas, es cada vez más clara. El *open access* en este caso puede aumentar los royalties en lugar de disminuirlos.

El primer argumento dice que incluso si el acceso abierto pone en riesgo la obtención de regalías, los beneficios podrían ser mayores que las pérdidas. El segundo argumento dice que el OA podría no reducir las regalías, y que la publicación convencional sin una edición OA, podría suponer un mayor riesgo. Ambos muestran, en efecto, que los autores deben ser prácticos y realistas respecto a esto. No suponga que sus royalties serán altos cuando hay pruebas que serán bajos, y no presuma que el OA disminuirá las ventas cuando hay evidencia de que podría impulsarlas.

Ambos argumentos se aplican a los autores, pero el segundo también se aplica a los editores. Cuando los autores ceden los derechos de explotación, y por lo tanto la decisión sobre el OA, a una editorial, entonces el caso se centra en el segundo argumento. Existe un número creciente de editores de libros académicos que, convencidos o intrigados, están experimentando con la opción del OA.⁶

Muchos autores de libros quieren desesperadamente una edición impresa. Pero el segundo argumento no sólo es compatible con la impresión, depende de la impresión. El modelo se basa en no cobrar por la edición OA y vender la edición impresa, por lo general a través de impresión bajo demanda (POD).⁷

⁶ Vea la lista de libros *open access* en el *Open Access Directory*
http://oad.simmons.edu/oadwiki/Publishers_of_OA_books

⁷ Para una revisión sobre este y otros modelos de libros OA, vea (2010) Janneke Adema, "Overview of Open Access Models for eBooks in the Humanities and Social Sciences", *Open Access Publishing in European Networks (OAPEN)*, marzo.
<http://project.oapen.org/images/documents/openaccessmodels.pdf>
 Vea también la lista del *Open Access Directory* de modelos de negocio para libros OA.
http://oad.simmons.edu/oadwiki/OA_book_business_models

¿Por qué iba alguien a comprar un libro impreso cuando el texto completo está disponible en acceso abierto? La respuesta es que mucha gente no quiere leer un libro entero en una pantalla o en otro dispositivo, y no quieren imprimirlo en su impresora. Utilizan ediciones OA para buscar y ver sus contenidos. Cuando descubren un libro que despierta su curiosidad o que cumple con sus estándares personales de relevancia y calidad, entonces comprarán una copia impresa o muchos de ellos lo harán.

La evidencia ha ido creciendo durante estos últimos diez años y demostrado que este fenómeno funciona para algunos libros, o algunos tipos de libros, aunque no funciona para otros. Por ejemplo, parece que funciona para novelas y monografías, que los lectores quieren leer de principio a fin, o para quienes los quieren tener en sus estantes. No parece funcionar para libros como las enciclopedias, de las que los lectores, por lo general, quieren leer sólo un fragmento de vez en cuando.

Existe un problema, no podemos hacer un experimento controlado, ya que no podemos publicar el mismo libro con y sin una edición OA para poder comparar las ventas (si publicamos un libro inicialmente sin una edición OA y luego añadimos la edición OA, el tiempo de retraso podría afectar a las ventas). Otra variable es que los lectores de libros electrónicos son cada vez más atractivos para los consumidores. Si el “aumento neto en las ventas” es un fenómeno real, y si depende de la mejora en la ergonomía de los aparatos lectores de libros digitales, una mejora en éstos puede hacer que el fenómeno desaparezca. Si el fenómeno de aumento de las ventas no depende de los obstáculos ergonómicos a la lectura digital, o no depende enteramente de ellos, entonces podría sobrevivir a cualquier tipo de avances tecnológicos. Todavía queda mucho por explorar, y por suerte

o por desgracia, hay que hacerlo en un entorno que cambia rápidamente.⁸

⁸ Vea algunos de los estudios empíricos más rigurosos:

John Hilton III (2010), “‘Freely ye have received, freely give’ (Matthew 10:8): how giving away religious digital books influences the print sales of those books”, Master’s thesis at Brigham Young University.

http://search.lib.byu.edu/byu/id:byou_unicorn4414980

John Hilton III (2009), “Hard Numbers on Free Random House Books”, *Wide Open*, May 6.

<http://web.archive.org/web/20090510052632/http://www.johnhiltoniii.org/hard-numbers-on-free-random-house-books>

John Hilton III and David Wiley (2010), “Free: Why Authors Are Giving Books Away on the Internet”, *Tech Trends* 54 (2).

<http://hdl.lib.byu.edu/1877/2154>

John Hilton III and David Wiley (2010), “The Short-Term Influence of Free Digital Versions of Books on Print Sales”, *Journal of Electronic Publishing* 13 (1), Winter 2010.

<http://dx.doi.org/10.3998/3336451.0013.101>

Brian O’Leary (2009), “The impact of piracy”, *Magellan Media*, June 8.

http://www.magellanmediapartners.com/index.php/mmcp/article/the_impact_of_piracy/

Oriental Institute Publications Office (2009), “The Electronic Publications Initiative of the Oriental Institute of the University of Chicago”, The Oriental Institute of the University of Chicago, April 6.

<http://oi.uchicago.edu/research/pubs/epi.html>

Springer Science+Business Media (2007), “Mas de 29.000 títulos residen en *Google Book Search*”, comunicado de prensa, 1 de marzo de 2007.

<http://www.springer.com/librarians/e-content?SGWID=0-113-6-442110-0>

Tim O’Reilly (2007), “Free Downloads vs. Sales: A Publishing Case Study” *O’Reilly Radar*, June 1.

<http://radar.oreilly.com/archives/2007/06/free-downloads.html>

(2010), “OAPEN-UK”, an ongoing experiment from JISC, October 22.

<http://www.jisc-collections.ac.uk/News/OAPENUKITT>

Caren Milloy (2010), “JISC national e-books observatory project: 2007–2010”, Joint Information Systems Committee.

<http://www.jiscebooksproject.org/archives/211>

Consulte la sección “oa.books.sales” del *Open Access Tracking Project*, para ver un mayor número de casos y estudios.

<http://www.connotea.org/tag/oa.books.sales>

Las U.S. National Academies Press empezaron a publicar ediciones OA de textos completos de sus libros, junto con ediciones impresas en marzo de 1994, que desde el punto de vista de la creación de internet, es ya un hecho histórico. Con los años, Michael Jensen, su director de comunicaciones web y de nuevas tecnologías de publicación, ha publicado una serie de artículos que muestran que las ediciones OA aumentan las ventas de las ediciones impresas.⁹

En febrero de 2007, la American Association of University Presses (AAUP) emitió un comunicado sobre el acceso abierto en el que instaba a poner en marcha experimentos con monografías OA y modelos de negocio mixtos de OA y de pago. En mayo de 2011, la AAUP informó que 17 de sus socios, o el 24%, de sus encuestados, ya estaban publicando libros en acceso abierto a texto completo.¹⁰

La cuestión no es si algunas personas leerán la edición OA y con ello no compren la edición de pago. Algunos lo harán. La cuestión tampoco es si habrá más lectores de la edición OA que compren la edición que lectores que no la compren. La pregunta no es si habrá más lectores de la edición OA que compren la versión impresa de *los que hubieran comprado* la edición impresa sin la edición OA, que les hubiera alertado de su existencia y les hubiera

⁹ National Academies Press.

<http://www.nap.edu>

Vea los artículos de Jensen de 2001, 2005 y 2007.

<http://chronicle.com/article/Academic-Press-Gives-Away-Its/27430>

<http://chronicle.com/article/Presses-Have-Little-to-Fear/25775>

<http://dx.doi.org/10.3998/3336451.0010.206>

¹⁰ Vea la declaración del AAUP (2007), “Statement on Open Access”, 7 de febrero.

<http://www.aaupnet.org/images/stories/documents/oastatement.pdf>

<http://www.earlham.edu/~peters/fos/2007/02/aaup-statement-on-open-access.html>

Véase también la *Digital Book Publishing Survey* de mayo de 2011.

<http://www.aaupnet.org/news-a-publications/news/421-aaup-digital-book-publishing-survey-report-released>

ayudado a evaluar su pertinencia y calidad. Si hay suficientes compradores que se han basado en la versión OA, entonces no importa que haya también otros tantos que se sientan satisfechos sólo con la versión *open access*.

Los autores y editoriales de libros que todavía son reticentes podrían consentir en facilitar sus libros en acceso abierto después de un periodo de 6 a 12 meses después de la publicación de la versión de pago. Durante el tiempo en que al libro sólo se puede acceder mediante compra, se pueden proporcionar resúmenes y metadatos para ayudar a los lectores y compradores potenciales a encontrar el libro y empezar a evaluarlo.

Incluso los jóvenes investigadores todavía crecieron en un mundo en el que había más libros en versión impresa en las bibliotecas universitarias que libros en abierto en la web. Pero ese ratio empezó a invertirse más o menos a partir del año 2006. Hoy en día hay muchos más libros OA online que libros impresos en la media de bibliotecas académicas, y nos estamos acercando al punto en que habrá muchos más libros OA gratuitos online que libros impresos en las bibliotecas más grandes del mundo, académicas o no.

Hace pocos años, los que nos centramos en el *open access* a la literatura publicada en revistas, estábamos seguros de que los artículos serían más asequibles que ningún otro tipo de libro, incluidos los de dominio público. Pero estábamos equivocados. Todavía hay buenas razones para hacer de la literatura de revistas el enfoque estratégico del movimiento OA, y se están haciendo buenos progresos en ese frente. Pero la lección aprendida de los primeros proyectos de digitalización es que los malentendidos, la inercia y los permisos son los problemas más graves a los que se

enfrenta la digitalización. El problema de los permisos para libros de dominio público está resuelto. Su digitalización es una tarea titánica técnicamente, pero resulta ser un problema menor si se compara con lograr que millones de artículos con derechos de autor estén en revistas o repositorios de acceso abierto, incluso cuando están escritos por autores que pueden consentir el OA sin perder ingresos. El acceso abierto para los nuevos artículos de revistas se enfrenta a la resistencia de las editoriales, a los incentivos de la era impresa y a los malentendidos en cualquiera de las partes implicadas, incluidos los autores y editores. Como el fallecido Jim Gray solía decir: “Que todos tus problemas fueran de carácter técnico”.

5.4 EL ACCESO ¿A QUÉ?¹¹

No toda la literatura que los investigadores quieren encontrar, recuperar y leer debería ser llamada conocimiento. Queremos acceso a propuestas serias de conocimiento, incluso si resultan ser falsas o incompletas. Queremos acceso a hipótesis serias, aunque todavía se estén probando y debatiendo sus méritos. Queremos acceso a los datos y a los análisis que apoyan las reivindicaciones que estamos evaluando.

¹¹ Esta sección está basada en algunas de mis publicaciones anteriores:

(2009), “Abridgment as added value”, *SPARC Open Access Newsletter*, November 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4317664/suber_abridgment.html?sequence=1

(2005), “Promoting Open Access in the Humanities”, *Syllecta Classica*, 16: 231–246.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4729720/suber_promoting.htm?sequence=1

“Discovery, rediscovery and open access. Part 1”, *SPARC Open Access Newsletter*, August 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4455489/suber_discovery.htm?sequence=1

Queremos acceso a todos los argumentos, evidencias y a la discusión. Queremos acceso a todo lo que nos pueda ayudar a discernir a qué llamar conocimiento, no sólo a los resultados que coincidimos en llamar conocimiento. Si el acceso dependiera del resultado del debate y la indagación, entonces el acceso no podría contribuir a la propia investigación.

Queremos acceso a todos los argumentos, evidencias y a la discusión. Queremos acceso a todo lo que nos pueda ayudar a discernir a qué llamar conocimiento, no sólo a los resultados que coincidimos en llamar conocimiento. Si el acceso dependiera del resultado del debate y la indagación, entonces el acceso no podría contribuir a la propia investigación.

No tenemos un buen nombre para esta categoría más amplia que conocimiento, pero aquí lo llamaremos investigación. Entre otras cosas, la investigación incluye el conocimiento, propuestas, hipótesis y conjeturas, argumentos y análisis, pruebas y datos, algoritmos y métodos, evaluación e interpretación, el debate y la discusión, la crítica y la disidencia, resumen y revisión. El acceso abierto a la investigación debe ser OA en su todo. La investigación sufre cuando no tenemos ese acceso.

Algunas personas llaman a las publicaciones periódicas las “minutas” de la ciencia, como si fueran sólo resúmenes. Pero es más que eso. Si el acta de una reunión resume una discusión, las publicaciones son parte de la discusión en sí misma. Por otra parte, en una época de conferencias, servidores de pre-prints, blogs, wikis, bases de datos, listas de distribución y correo electrónico, no se centra toda la discusión en las revistas. Wikipedia aspira a proporcionar OA a un resumen del conocimiento, y (sabiamente) se niega a aceptar investigación original. Pero el movimiento *open access* quiere acceso abierto al conocimiento y a la investigación original, así como la discusión completa sobre lo que sabemos y no sabemos. Quiere que el acceso abierto a las fuentes primarias y secundarias, donde el conocimiento está tomando forma a través de un proceso complicado que no es consistente (ya que funciona a través del enfrentamiento de hipótesis contradictorias) ni estable (ya que descarta las reivindicaciones débiles y considera a las

nuevas que aparecen más fuertes). El desorden y la inestabilidad son propiedades de una discusión, y no de minutas de una discusión. Los artículos de revistas no son un mero informe sobre el proceso, sino que también son el canal del proceso en sí mismo. Y no por casualidad, el acceso abierto es valioso no sólo para hacer público el proceso, sino por para facilitar el proceso y hacerlo más eficaz, expedito, transparente y global.¹²

Para beneficiarse de la investigación de alguien, necesitamos tener acceso a ella, y no importa si la investigación es en el área de las ciencias o de las humanidades. Necesitamos el acceso a la investigación médica o física antes de poder aplicarla para hacer una vacuna contra la malaria o idear un panel solar más eficiente. Necesitamos el acceso a los modelos de predicción de terremotos antes de que podamos usarlos para planificar los planes de emergencia.¹³ Y necesitamos acceso a la investigación literaria y filosófica para entender un pasaje de la obra de Homero o la fuerza de una respuesta al escepticismo epistemológico.

Para este tipo de utilidad, la comparación pertinente no es entre la investigación pura y aplicada, o entre las ciencias y las humanidades. La comparación relevante es entre cualquier tipo

¹² Para indagar más sobre estos temas, vea mi artículo (2008), “Open access and the self-correction of knowledge”, *SPARC Open Access Newsletter*, June 2, 2008.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4391168/suber_selfcorrect.html?sequence=1

¹³ Diez meses antes de que un terremoto matara a 70.000 personas en la provincia china de Sichuan (el 12 de mayo de 2008), un grupo internacional de científicos publicó una predicción del terremoto en el *National Geographic* llamada “eerie”. Sin embargo, el *National Geographic* señaló que “no había motivo para creer que los oficiales chinos fueran conscientes del estudio de julio del 2007”. Uno de los coautores del estudio, Michael Ellis, del Center for Earthquake Research and Information de la University of Memphis, declaró que la información estaba encerrada en una revista académica”.

<http://news.nationalgeographic.com/news/2008/05/080516-earthquake-predicted.html>

de investigación que es de acceso abierto y el mismo tipo de investigación bloqueado por barreras económicas y de permisos. Si una determinada línea de investigación contribuye al bienestar o al conocimiento, a la energía, a la síntesis de proteínas o la seguridad pública, el acceso abierto ayuda a servir a esos fines, de forma más rápida, mejor y más universal.

5.5 EL ACCESO ¿PARA QUIÉN?

Respuesta: para los seres humanos y las máquinas.

5.5.1 OA para lectores en general¹⁴

Algunos se han opuesto al *open access* basándose en que no todo el mundo lo necesita, que es un poco como oponerse al desarrollo de un nuevo medicamento seguro y eficaz sobre la base de que no todo el mundo lo necesita. Es fácil estar de acuerdo en ello, pero en el caso del *open access*, no es fácil identificar a los que lo necesitan o no. Además, no hay manera fácil ni razón, para facilitarlos sólo a aquellos que lo necesitan y negárselo a todos los demás.

Open access nos permite ofrecer acceso a todos los que se preocupan de tener acceso, sin conjeturas acerca de quién realmente lo quiere, quién realmente se lo merece, y quién realmente se beneficia de ello. El acceso abierto para todas las personas con una conexión a internet ayuda a los autores, porque amplía su audiencia e impacto, y ayuda

¹⁴ Esta sección se basa en algunos de mis artículos anteriores.

(2003), "The taxpayer argument for open access", *SPARC Open Access Newsletter*, September 4.

a los lectores que deseen tener acceso y que podrían haber sido excluidos por alguien que tratara de decidir de antemano a quién autorizar el acceso. La idea es dejar de pensar en el conocimiento como una mercancía que sirve a los clientes, y empezar a pensar que es un bien público, en especial cuando lo generan autores sin ánimo de lucro, y la investigación se financia con dinero público.¹⁵

Algunos grupos de presión formados por editoriales de revistas de acceso restringido argumentan, de buena o mala fe, que el objetivo del acceso abierto es facilitar el acceso a lectores legos. El argumento que aducen en contra es que los lectores no doctos en la materia no se preocupan por leer la investigación puntera y si lo intentaran, no la entenderían. Algunos editores van un paso más allá y argumentan que el acceso a la investigación perjudicaría a este tipo de lectores.¹⁶

¹⁵ Vea mi artículo (2009), “Knowledge as a public good”, *SPARC Open Access Newsletter*, November 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4391171/suber_public%20good.html?sequence=1

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4725013/suber_taxpayer.htm?sequence=1 (2006), “Follow-up on the Federal Research Public Access Act”, *SPARC Open Access Newsletter*, June 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/3942944/suber_news98.html?sequence=2#frpaa

Mis respuestas a las preguntas de Richard Poynder durante una entrevista (2007), “The Basement Interviews: Peter Suber”, October 19.

<http://poynder.blogspot.com/2007/10/basement-interviews-peter-suber.html>

“A field guide to misunderstandings about open access”, *SPARC Open Access Newsletter*, April 2, 2009. Vea especialmente la sección 23.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322571/suber_fieldguide.html?sequence=1

¹⁶ Cuando John Jarvis fue director ejecutivo de Wiley Europe, testificó ante *el UK Parliament's House of Commons Select Committee on Science and Technology* en marzo de 2004. De su respuesta a la pregunta 19: “Existe alguna evidencia de que el apoyo al *open access* provenga de fuera de la comunidad académica... Sin ánimo de ser despectivo o elitista, creo que deberíamos pensar en esto con mucho cuidado porque entre el público

Este es un argumento que contiene dos mensajes, que el *open access* está dirigido principalmente a los lectores en general, y que estos lectores no lo necesitan. Cada uno de estos mensajes es falso. El primero no tiene en cuenta la demanda insatisfecha de los profesionales por el acceso a la producción científica, como si todos los profesionales que lo necesitan, ya lo tuvieran. El segundo mensaje obvia la demanda insatisfecha de los usuarios comunes por el acceso a la investigación, como si no le encontraran uso.

Una de las razones para pensar que el primer mensaje lanzado se argumentó de mala fe es que pasa por alto el hecho de que el movimiento *open access* ha sido liderado por los investigadores quienes hacen énfasis en los propios beneficios del acceso abierto. También pasa por alto la evidencia de la existencia de grandes brechas para el acceso incluso para los investigadores profesionales (ver la sección 2.1 sobre problemas).

hay pocos casos de personas, y muy pocos en esta sala, que querría leer esta información científica, y de hecho podría extraer conclusiones equivocadas de su lectura... Lo diré otra vez, tengamos cuidado porque esta tentadora declaración de que todo el mundo debería acceder a todo, puede conducir al caos. Si hablan con profesionales de la medicina, lo que les dirán es que lo último que querrían, es que las personas que pudieran sufrir alguna enfermedad, leyeran esta información y fueran a las consultas e hicieran preguntas.

<http://www.publications.parliament.uk/pa/cm200304/cmsselect/cmsstech/uc399-i/uc39902.htm>

Larry Reynolds, editor jefe de la revista *Journal of Animal Science* escribió en un editorial de marzo de 2007: “Porque el público no tiene ni idea de cómo leer, interpretar o contextualizar lo que se publica en ciencia, el acceso inmediato puede conducir a un uso sensacionalista, o a un mal uso de la ciencia...”

http://www.asas.org/bulletin_article.asp?a=9&s=&r=3

En mayo de 2007 el doctor R. W. Donnell acusó a la revista *New England Journal of Medicine* de “tabloide médico” al publicar en acceso abierto un editorial y un artículo sobre el fármaco Avandia. El problema reside en que estos dos manuscritos generaron “millones de búsquedas en google sobre Avandia”.

<http://doctorrw.blogspot.com/2007/05/tabloid-based-medicine-trumps-evidence.html>

El problema con el segundo argumento es la presunción. ¿Cómo se puede saber de antemano el nivel de demanda de los lectores comunes por las publicaciones científicas? Cuando el acceso a la literatura revisada por pares está restringido y es caro, entonces la falta de acceso para usuarios comunes y consumidores no significa que no haya demanda, no más de lo que la falta de acceso a Fort Knox pueda significar una falta de demanda de oro. Tenemos que eliminar las barreras de acceso antes de que podamos distinguir la falta de acceso con la falta de interés. El experimento se ha hecho, más de una vez. Por ejemplo, cuando la U.S. National Library of Medicine se convirtió en una biblioteca de acceso abierto en 2004, las visitas a su sitio web aumentaron más de cien veces.¹⁷

¹⁷ Vea Richard K. Johnson (2006), “Will Research Sharing Keep Pace with the Internet?” *The Journal of Neuroscience* 26 (37), september 13, pp. 9349–9351. “La gran audiencia despertada por el acceso al conocimiento puede sorprender a muchos, pero el ansia por él se deduce de la experiencia de la National Library of Medicine (NLM). Hace unos años, la NML transformó su repertorio de artículos de biomedicina y de sus resúmenes de ser restringido a ser de acceso abierto en la web como los es PubMed. El uso de la base de datos aumentó en 100 veces más desde que estuvo en abierto. El alcance potencial de este uso nunca se podría haber previsto teniendo en cuenta solamente el uso de la versión de acceso controlado. ¿Quiénes son esos nuevos lectores? “Entre ellos, seguramente se encuentran científicos de otras instituciones de otras partes del mundo que no pueden permitirse comprar las revistas que necesitan. También pueden ser investigadores de otras disciplinas, que previamente no se habían dado cuenta de que podían usar trabajos de áreas aparentemente no relacionadas. Pueden ser estudiantes, pacientes o sus familiares, médicos, trabajadores del área de salud u otros del público en general: gente que paga los impuestos que financian la investigación biomédica”.

<http://www.jneurosci.org/content/26/37/9349.full>

En 2004, Donald Lindberg, entonces director de la National Library of Medicine (NML), informó que la web de acceso abierto de la NML, recibía más de un millón de visitas por día “cerca de un billón por año...gran parte de la visitas son de los consumidores”. Citado por Gene Koprowski (2004), “La web: Los pacientes se curan a sí mismos online”. United Press International, August 14.

http://www.upi.com/Science_News/2004/08/04/The-Web-Patients-heal-themselves-online/UPI-96731091633186

Un argumento muy común relacionado con esto es que los usuarios comunes que navegan por internet son fácilmente engañados por afirmaciones sin fundamento, teorías refutadas, la evidencia anecdótica y remedios de curandero. Incluso si fuera cierto, sin embargo, es un argumento a favor y no en contra para ampliar el acceso a la investigación revisada por expertos. Si estamos realmente preocupados por la basura en la red, debemos diluirla con la investigación de alta calidad en lugar de dejarla que se expanda y no sea corregida.

Muchos de nosotros que no somos profesionales de la medicina –pero podemos serlo en otro campo– queremos acceder a la investigación médica con el fin de leer acerca de nuestro estado o el de nuestros familiares. Pero, incluso, si son pocos los usuarios que entran dentro de esta categoría, la mayoría de nosotros queremos que nuestros médicos, enfermeras y hospitales tengan ese acceso. También queremos que se facilite el acceso a la investigación a organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan por nuestro bien, tales como, AIDS Vaccine Advocacy Coalition, the Cystinosis Research Network, or the Spina Bifida Association of America. Y a su vez, los médicos, enfermeras, hospitales y estas organizaciones requieren el acceso para los investigadores de laboratorio. Como argumenté anteriormente (sección 1.2), el *open access* beneficia directamente a los investigadores y a todo aquel que se beneficie indirectamente de ellos.¹⁸

En 2006 la empresa Harris Poll mostró que una abrumadora mayoría de estadounidenses quería *open access* para la investigación financiada con fondos públicos. El 83% lo quería para los médicos

¹⁸ En el portal de *Alliance for Taxpayer Access* existe una lista de organizaciones sin ánimo de lucro en favor del acceso abierto a la investigación médica financiada con fondos públicos en Estados Unidos. <http://www.taxpayeraccess.org/membership/index.shtml>

y 82% para todos. El 81% dijo que ayudaría a los pacientes y a sus familias a hacer frente a las enfermedades crónicas y a la discapacidad. El 62% dijo que aceleraría el descubrimiento de nuevos tratamientos. Para cada pregunta de la encuesta, un porcentaje relativamente alto de los encuestados marcó “ni de acuerdo ni en desacuerdo” (entre 13 y 30%), lo que indicaba que sólo una pequeña minoría estaba en desacuerdo con las proposiciones sobre el *open access*. Sólo 3% no quería OA para sus médicos, 4% no lo quería para sí mismos y 5% pensaba que no ayudaría a los pacientes o a sus familias.¹⁹

La ratio entre profesionales y usuarios comunes de la investigación revisada por pares, sin duda, varía de una disciplina a otra. Pero desde el punto de vista de la política del *open access*, no importa cuál es este ratio. Lo que importa es que hoy en día no se tiene acceso suficiente, ya que la mayoría de las revistas de investigación son de acceso restringido. Los investigadores profesionales no tienen acceso suficiente a través de sus bibliotecas institucionales, porque los precios de suscripción suben más rápido que los presupuestos de las bibliotecas, incluso para las bibliotecas más ricas del mundo. Los lectores comunes interesados no tienen acceso suficiente, ya que pocas bibliotecas públicas se suscriben a revistas de investigación, y ninguna cubre su totalidad.²⁰

¹⁹ (2006), “La gran mayoría de adultos apoya el acceso libre online a la investigación financiada por las agencias federales, relacionada con la salud y otras materias”, *Harris Interactive*, May 31.

<http://www.harrisinteractive.com/vault/Harris-Interactive-Poll-Research-ATA-Statement-of-Support-2006-05.pdf>

²⁰ Si cree que el público en general no se preocupa por la lectura de la investigación médica y que no la entenderá si lo intentase, y si sólo tiene tiempo de leer recomendaciones, lea el artículo de Sharon Terry.

<http://crln.acrl.org/content/66/7/522.full.pdf>

El argumento contra el acceso para los lectores comunes sufre más que de falsas presunciones sobre la demanda o no del acceso abierto. Tanto si se tiene como si no, el acceso abierto es conveniente para los investigadores profesionales. Si no se tiene, entonces debe anteponerse para el oponente más fuerte, en este caso, para los profesionales. Pero si se admite que el OA es bueno para los profesionales, entonces se requiere un sistema de selección para decidir quién tiene derecho al acceso, y a un sistema de autenticación para los usuarios autorizados. Parte de la belleza del OA es que proporcionar acceso a todo el mundo es más barato y más sencillo que facilitar acceso a unos y bloquear el acceso a otros. Sólo en los casos en que hubiera buenas razones para ello, deberíamos asumir los gastos derivados de la compra de un aparato o sistema de exclusión.²¹

5.5.2 OA PARA MÁQUINAS²²

También queremos acceso para las máquinas. No me refiero al altruismo futurista en el que los seres humanos caritativos quieren

²¹ Para más información sobre la posibilidad de facilitar el acceso abierto, por ejemplo a los ciudadanos de un país, vea mi artículo (2003), “The taxpayer argument for open access”, *SPARC Open Access Newsletter*, September 4.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4725013/suber_taxpayer.htm?sequence=1

²² Esta sección se basa en varios de mis artículos anteriores:

(2002), “Thoughts on first and second-order scholarly judgments”, *SPARC Open Access Newsletter*, April 8.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4727447/suber_thoughts.htm?sequence=1

Mis respuestas a las preguntas de la entrevista con James Morrisonenin, *The Technology Source*, September/October, 2002.

http://www.technologysource.org/article/free_online_scholarship_movement

Mis respuestas a las preguntas de la entrevista con Cy Dillon en *Virginia Libraries* 54 (2) (April/May/June 2008), pp. 7-12.

ayudar a las máquinas a responder sus propias preguntas. Me refiero a algo más egoísta. Estamos en una era en que la investigación está controlada por sofisticado software. Si nuestras máquinas no tienen acceso, entonces tampoco lo tenemos nosotros. Por otra parte, si no podemos conseguir el acceso para nuestras máquinas, entonces perdemos una gran oportunidad para mejorar el acceso con algún tipo de procesamiento.

Piense en el volumen de literatura a la que se tiene acceso, en línea o fuera de la red. Siendo realistas, pensemos en la muestra a la que tendríamos acceso en la práctica si no pudiéramos utilizar los motores de búsqueda, o si los motores de búsqueda no pudieran indexar la literatura que necesitase.

La sobrecarga de información no comenzó con internet. Ésta hace aumentar considerablemente el volumen de información a la que tenemos acceso, pero al mismo tiempo, aumenta enormemente nuestra capacidad para encontrar lo que necesitamos. Nos centramos en las obras que merecen nuestro tiempo, con la ayuda de un software potente, o más concretamente, de software de gran alcance respecto al acceso. El software nos ayuda a descubrir lo que existe, lo que es nuevo, lo que es relevante lo que otros encuentran relevante y lo que otros opinan. Sin estas herramientas no podríamos hacer frente a la sobrecarga de información. Quizás tendríamos que redefinir el término “hacer frente” como reducir artificialmente la carga de trabajo que podemos asumir, investigar, leer o recuperar.²³

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4724180/suber_dilloninterview.htm?sequence=1

²³ Sobre si la sobrecarga de información empezó antes que Internet, vea Ann Blair, *Too Much to Know: Managing Scholarly Information Before the Modern Age*, Yale University Press, November 2010.

<http://yalepress.yale.edu/yupbooks/book.asp?isbn=9780300112511>

Algunos editores han argumentado que los precios de revistas de acceso restringido y los limitados presupuestos de las bibliotecas ayudan a hacer frente a la sobrecarga de información, como si la literatura que no nos podemos permitir siempre coincidiera con la literatura que no necesitamos. Por supuesto, mucho de lo que es relevante para nuestros proyectos es inasequible para nuestras bibliotecas. Los problemas inherentes a un corpus grande de literatura, de rápido crecimiento, no se derivan del tamaño en sí, sino de las limitaciones de nuestras herramientas para su descubrimiento. Con el acceso abierto y las herramientas suficientemente potentes, siempre podríamos encontrar y recuperar lo que necesitásemos. Sin herramientas suficientemente potentes no podríamos. Si reemplazamos el OA con el acceso restringido, sólo añadiría nuevos obstáculos a la investigación, incluso si simultáneamente el corpus accesible se reduce lo suficiente para que herramientas menos sofisticadas puedan manejarlo. De acuerdo con Clay Shirky, el verdadero problema no es el exceso de información, sino los fallos en los filtros.²⁴

El *open access* es en sí un incentivo importante para los desarrolladores de software quienes crean herramientas útiles para filtrar la fuentes. Tan pronto como las herramientas están acabadas, se aplican a un corpus libre, útil y de rápido crecimiento de literatura en la web. A la inversa, ciertas herramientas optimizadas

Sobre si el tamaño de internet y el poder de búsqueda crecen rápidamente, vea (2005), “Can search tame the wild web? Can open access help?”, *SPARC Open Access Newsletter*, December 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4727442/suber_wildweb.htm?sequence=1

²⁴ Clay Shirky (2008), “It’s Not Information Overload. It’s Filter Failure”, Web 2.0 Expo NY, September 16–19.

<http://web2expo.blip.tv/file/1277460>

para la literatura OA crean poderosos incentivos para que los autores y editores dispongan su trabajo en acceso abierto. Tan pronto como su trabajo es OA, una amplia gama de herramientas de gran alcance harán que sea más visible y útil. Al comienzo del *open access*, se creaba un círculo vicioso: la pequeña cantidad de literatura OA proporcionaba pocos incentivos para desarrollar nuevas herramientas para hacerla más visible y útil, y la escasez de herramientas proporcionaba pocos incentivos para facilitar el OA a los nuevos trabajos. Pero hoy en día existe una masa crítica de literatura OA que invita al desarrollo de herramientas útiles, y una masa crítica de herramientas útiles que proporciona a los autores y editores razones para facilitar su trabajo en acceso abierto.

Toda la literatura digital, abierta o de acceso restringido, es legible por máquinas y permite nuevas formas de procesamiento. Pero la literatura de acceso restringido minimiza esa oportunidad mediante la interposición de contraseñas, restricciones por derechos de autor, y bloqueos informáticos. Con la eliminación de las barreras económicas y las de permisos, el *open access* maximiza esta oportunidad y genera un ecosistema de herramientas para la búsqueda, la indexación, la minería de datos, para la traducción, consultas, para crear vínculos, recomendaciones, alertas y otros tipos de tratamientos, por no hablar de las innumerables formas de tratamiento matemático y de conectividad que ni siquiera podemos imaginar hoy en día. Una de la bases del OA es dar a estas herramientas la mayor utilidad.

En este sentido, el último compromiso del OA no es proporcionar textos en línea gratuitos para su lectura, incluso si este fuera el uso más valioso. El último compromiso del OA es proporcionar datos en abierto para programas informáticos que actúan como

antenas o detectores, asistentes de investigación y de bibliotecarios personales de todos los investigadores.

Al abrir la investigación a los usuarios humanos también se abre a los programas que permiten su tratamiento en beneficio de las personas. Incluso podríamos pensar que el *open access* será pronto un viejo sombrero, que se da por sentado por una nueva generación de herramientas y servicios que dependen de él. A medida que esas herramientas y servicios se van desarrollando, serán un factor crucial y merecerán serlo. Los tecnólogos notarán que estas herramientas dependen del OA y los historiadores dirán que el acceso abierto no se ganó con facilidad.²⁵

²⁵ Vea también Clifford Lynch (2006), “Open Computation: Beyond Human-Reader-Centric Views of Scholarly Literatures”, *Open Access: Key Strategic, Technical and Economic Aspects*, Neil Jacobs (ed.), Chandos Publishing, pp. 185-193. “El acceso abierto tradicional es, desde mi punto de vista, un requisito probable (pero no seguro) pero no un prerrequisito para la aparición de un modelo computacional a gran escala para la literatura científica”.

<http://www.cni.org/staff/cliffpubs/OpenComputation.htm>

Si el acceso abierto se aplica mal podría infringir los derechos de autor.¹ Pero también se podría hacer con las publicaciones convencionales. Tanto el acceso abierto como el restringido hace tiempo que han descubierto la misma receta para evitar problemas respecto a los derechos de autor: Para las obras suficientemente antiguas, se basan en el dominio público, y para los trabajos más recientes se basan en el consentimiento del titular de los derechos patrimoniales. Esto no debería sorprender. Los editores de revistas de acceso restringido no facilitan el acceso conforme al copyright sólo porque cobran por el acceso, y los editores de revistas OA no se enfrentan a un obstáculo adicional para el cumplimiento de los derechos de autor sólo porque no te cobran por el acceso. Los derechos de explotación protegen las fuentes de ingresos de los que optan por cobrar por el acceso, pero no obliga a nadie a cobrar por el mismo.

¹ Esta sección se basa en varios de mis artículos anteriores:

“Open Access Overview.”

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4729737/suber_oaoverview.htm?sequence=1

(2008), “The mandates of January”, *SPARC Open Access Newsletter*, February 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322581/suber_january.html?sequence=1

(2008), “A bill to overturn the NIH policy”, *SPARC Open Access Newsletter*, October 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322592/suber_nihbill.html?sequence=1

(2009), “A field guide to misunderstandings about open access”, *SPARC Open Access Newsletter*, April 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322571/suber_fieldguide.html?sequence=1

Cuando los investigadores publican en revistas de acceso abierto, el problema de permisos se resuelve fácilmente. O bien el autor conserva los derechos y el editor obtiene el permiso del autor o éste transfiere los derechos a la editorial y el editor los utiliza para permitir el OA.

Las revistas de acceso restringido no ofrecen sus artículos en acceso abierto, por supuesto, pero cada vez más permiten a los autores el acceso abierto verde, es decir, el depósito de los trabajos en repositorios de acceso abierto (ver la sección 3.1 del OA verde.)

Cuando los autores transfieren los derechos de explotación a la editorial, también transfieren la decisión sobre el OA verde. Cuando la editorial no permite el OA verde, entonces los autores tienen que pedir permiso para que su trabajo quede en abierto. Sin embargo, muchos editores que no dan un permiso general para el acceso abierto verde OA pueden otorgarlo si los autores lo solicitan (por ejemplo, antes de que la política editorial de Elsevier permitiera la vía verde del *open access*, a partir de 2004, su política fue la de otorgar permisos, caso por caso, cuando los autores así lo solicitaban).

Cuando los autores envían sus trabajo a revistas de acceso restringido, pero se reservan el derecho de autorizar el acceso abierto, entonces la decisión es suya. Por supuesto, los editores pueden rechazar la publicación de su trabajo, pero rara vez lo hacen sólo por el hecho de que los autores se reserven este derecho siguiendo una política institucional o de la entidad financiadora de su investigación. Como se ha señalado (en el capítulo 4 sobre las políticas), el NIH tiene una de las políticas de acceso abierto más fuertes respecto a la retención de derechos, y hasta la fecha ni un solo editor encuestado se ha negado a publicar artículos de autores

financiados por el NIH porque tuviera una política de mandato *open access*.²

Los editores que se niegan a publicar artículos de autores que quieren retener este derecho, no lo hacen por los derechos de explotación. Lo hacen para reafirmar su derecho a rechazar cualquier trabajo por la razón que sea (estoy a favor de este derecho y no quisiera ver a los editores cómo lo pierden). Los autores que conserven este derecho no violan los derechos pertenecientes a los editores, sino simplemente evitan que los editores lo adquieran en primera instancia. Cuando los autores que retienen este derecho ofrecen su trabajo en acceso abierto, los editores no pueden quejarse de que el OA infringe un derecho que no poseen, sólo infringiría el derecho que desearían poseer. Los editores que se enfrentan a la retención de los derechos se enfrentan a una dura negociación, no a una infracción. Los editores todavía tienen una alternativa, pero la alternativa es una dura negociación (basta decir no), no a la de responder a una infracción (demandar o amenazar con una demanda).

Podemos ver esto desde otro ángulo. Si la política del NIH viola la ley de copyright, las editoriales hubieran interpuesto una denuncia. En cambio, su respuesta más fuerte ha sido el apoyo a un proyecto de ley que modifica la ley de copyright de EE. UU. para hacer que las políticas de estilo del NIH sean ilegales. Eso es una señal de que la política de los NIH es legal bajo la ley actual. En ese sentido, las políticas fuertes de retención no sólo son lícitas, sino a prueba de posibles amenazas.³

² Vea en el OAD la lista de políticas editoriales respecto a los autores que están financiados por el NIH.

http://oad.simmons.edu/oadwiki/Publisher_policies_on_NIH-funded_authors

³ La ley se llamó también *Fair Copyright in Research Works Act*, la presentó el representante John Conyers (D-MI) en septiembre de 2008 y de nuevo en la sesión del Congreso en febrero de 2009. En ambos casos fracasó y no obtuvo ni un solo voto. Vea mis artículos sobre la ley:

Los autores que conserven este derecho no violan los derechos pertenecientes a los editores, sino simplemente evitan que los editores lo adquieran en primera instancia.

Por supuesto, los autores pueden retener derechos, incluso cuando no están obligados a hacerlo, ya sea por una política institucional o por la que financia su investigación. Pero cuando los autores actúan por sí solos, tienen muy poco poder de negociación frente a los editores que exigen los derechos como condición para la publicación. Una de las ventajas prácticas de las políticas que requieren la retención de derechos es que amplifican el poder de negociación de los autores y tienden a que la editorial la tenga en cuenta.

Cuando los autores se reservan el derecho de permitir el acceso abierto, y usan ese derecho para permitirlo, el resultado es que el acceso abierto lo autoriza el titular de los derechos de explotación. El hecho de que la decisión sea del autor más que el editor hace que sea poco convencional, pero no ilegal, insuficiente o de dudosa legalidad.

Los autores que se reservan el derecho de permitir el acceso abierto, todavía pueden transferir los otros derechos a los editores, y por lo general lo hacen. En estos casos, las editoriales no pueden adquirir todos los derechos que desearían tener, o todos los derechos que anteriormente adquirirían. Pero adquieren todos los derechos que necesitan para la publicación, y eso no merma el poder para hacer valer los derechos que adquieren.

Esta solución funciona porque las agencias financiadoras y las universidades están por encima de las editoriales. En el de las entidades de financiación, los que obtienen las ayudas firman los

(2008), "A bill to overturn the NIH policy", *SPARC Open Access Newsletter*, October 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322592/suber_nihbill.html?sequence=1

(2009), "Re-introduction of the bill to kill the NIH policy", *SPARC Open Access Newsletter*, March 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4391154/suber_reintro.html?sequence=1

contratos de financiación antes de firmar los de publicación. En el caso de algunas universidades, los profesores optan por autorizar a la universidad a que albergue y facilite el acceso abierto a sus futuros trabajos antes de firmar contratos de publicación.

Las revistas OA tienen el permiso mediante un contrato de publicación con el autor, al igual que las revistas convencionales. Pero debido a que las revistas de acceso abierto no están tratando de proteger sus ingresos por las ventas de las revistas, no necesitan prohibir la copia y la distribución. Al contrario, las revistas de acceso abierto comparten con los autores su interés por maximizar el impacto, maximizando los derechos de distribución y reutilización. Por lo tanto, las revistas de acceso abierto solicitan la cesión de menos derechos y permiten más usos que los que las revistas de acceso restringido permiten.⁴

La sabiduría convencional sostiene que los autores necesitan poseer los derechos patrimoniales como incentivo para escribir. Otros discuten si esto es cierto en el caso de autores no académicos como novelistas y periodistas (L. Ray Patterson sostiene que no era cierto para Chaucer, Shakespeare, or Milton).⁵ Pero hay dos razones que explican por qué esto no es cierto para autores de artículos de investigación. En primer lugar, los autores no cobran por publicar artículos de investigación. Cuando el dinero es un incentivo para un autor, los derechos patrimoniales fortalecen el incentivo otorgando a los autores un monopolio temporal sobre su trabajo y el flujo de ingresos derivados de ella. Sin los derechos de explotación, las copias no autorizadas pueden comprometer el mercado de las copias legales y reducir las ventas.

⁴ Sin embargo, como hemos visto (en la sección 3.3 sobre gratis/libre) la mayoría de revistas se quedan en OA gratis aunque podrían facilitar los derechos para ser de OA libre.

⁵ Vea L. Ray Patterson (1997), "A Response to Mr. Y'Barbo's Reply", *Journal of Intellectual Property Law* 5.

La sabiduría convencional sostiene que los autores necesitan poseer los derechos patrimoniales como incentivo para escribir. Otros discuten si esto es cierto en el caso de autores no académicos como novelistas y periodistas (L. Ray Patterson sostiene que no era cierto para Chaucer, Shakespeare, or Milton).

Pero todo esto es irrelevante para los autores que escriben por el impacto, no por el dinero, y que voluntariamente renuncian a las regalías.

En segundo lugar, los autores de artículos de investigación tradicionalmente transfieren los derechos de autor a los editores. Por lo tanto, los derechos de explotación sobre los artículos de investigación protegen a las editoriales, no los autores. Si el pensamiento convencional sobre los incentivos fuera verdad para los artículos de investigación, entonces la transferencia de los derechos patrimoniales a los editores habría disminuido la productividad del autor. Pero eso no ha sucedido. Por el contrario, los investigadores siempre han tenido incentivos independientes para escribir artículos de revistas, tales como el intercambio de conocimiento, su reputación y aumentar el currículum para su promoción y ascenso. Ellos no esperan obtener ingresos de sus artículos, nunca han necesitado el monopolio temporal sobre esos ingresos, rara vez sabían de éstos, y nunca escriben con el propósito de generar ingresos para los editores que son los que generalmente poseen los derechos de explotación.

Debido a que los investigadores no obtienen regalías por sus artículos de investigación, no se verían perjudicados por cambios drásticos en las modificaciones de las leyes de *copyright* diseñadas para restablecer el equilibrio entre los titulares de estos derechos y los usuarios, ni ese tipo de reformas son probables a corto plazo. Las editoriales que dicen hablar en nombre de los autores en defensa del actual desequilibrio en la ley de *copyright* lo hacen en nombre de autores de publicaciones que perciben royalties. Los autores de publicaciones que no perciben regalías tienen intereses muy diferentes.

7 ECONOMÍA

Muchos editores que se oponen al acceso abierto admiten que es mejor para la investigación y para los investigadores que el acceso restringido.¹ Se limitan a decir que no podemos pagar por ello. Pero podemos hacerlo.

El primer gran estudio sobre el impacto económico de las políticas de OA fue realizado por John Houghton y Peter Sheehan en 2006. Utilizando las estimaciones más bien conservadoras de que el gasto bruto de una nación en la investigación y desarrollo (GERD) revierte en beneficios sociales un 50%, y que el OA aumenta el acceso y la eficiencia en un 5%, Houghton y Sheehan calcularon que la transición al OA no sólo se pagaría por sí misma, sino que agregaría 1 700 millones de dólares al año a la economía del Reino Unido y de 16 000 millones de dólares por año a la economía de EE. UU. En un estudio posterior centrado

¹ Esta sección se basa en varios de mis artículos anteriores:

(2006), “No-fee open-access journals” *SPARC Open Access Newsletter*, November 2.
http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4552050/suber_nofee.htm?sequence=1

(2006), “Good facts, bad predictions”, *SPARC Open Access Newsletter*, June 2, 2006.
http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4391309/suber_facts.htm?sequence=1

(2007), “Will open access undermine peer review?”, *SPARC Open Access Newsletter*, September 2.
http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322578/suber_peer.html?sequence=1

(2009), “Ten challenges for open-access journals”, *SPARC Open Access Newsletter*, October 2.
http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4316131/suber_10challenges.html?sequence=2

en Australia se utilizó una estimación más conservadora de los beneficios sociales que produce el GERD de sólo 25%, pero aun así, los beneficios económicos mínimos que produce el OA para la investigación financiada con fondos públicos eran 51 veces mayores que sus costes.²

² Vea John Houghton and Peter Sheehan (2006), “The Economic Impact of Enhanced Access to Research Findings”, Centre for Strategic Economic Studies, Victoria University, *Working Paper* No. 23, July..

<http://www.cfses.com/documents/wp23.pdf>

John Houghton, Colin Steele and Peter Sheehan (2006), *Research Communication Costs in Australia: Emerging Opportunities and Benefits*, Australia’s Department of Education, Science and Training, September.

http://www.dest.gov.au/NR/rdonlyres/0ACB271F-EA7D-4FAF-B3F7-0381F441B175/13935/DEST_Research_Communications_Cost_Report_Sept2006.pdf

Vea también el estudio de Alma Swan, publicado en febrero de 2010, basado en el modelo de Houghton, sobre el coste y beneficios de las políticas institucionales de acceso abierto.

<http://www.jisc.ac.uk/publications/programmerelated/2010/howtoopenaccess.aspx>

Vea también el artículo de Stevan Harnad de marzo de 2010, en el que basándose en el trabajo de Houghton, determinó que los beneficios económicos del acceso abierto verde excedían a los costes en más de cuarenta veces.

<http://eprints.ecs.soton.ac.uk/18514>

Para otros estudios sobre el impacto económico de las políticas OA, consulte el portal *Economic Implications of Alternative Scholarly Publishing Models* (EI-ASPM).

<http://www.cfses.com/EI-ASPM>

Para la crítica de las editoriales a la investigación de Houghton, lea la declaración conjunta hecha por la Publishers Association (PA) y la Association of Learned and Professional Society Publishers (ALPSP), y la de la International Association of Scientific, Technical and Medical Publishers (STM), ambas hechas en febrero de 2009.

http://www.publishers.org.uk/images/stories/AboutPA/Newsletters/pa-alpsp-stm_joint_statement.pdf

<http://www.fep-fee.be/documents/TacommentsonH-OJISCreport-final.doc>

Vea también el comunicado de prensa de STM, con enlaces a documentos relacionados “STM challenges JISC over validity of latest open access advocacy”, April 2010.

<http://web.archive.org/web/20100424033638/http://www.stm-assoc.org/news.php?id=294&PHPSESSID=08b2a9f56c8b6e7fec0eac997bdc0b3>

Para ver la mayor parte de respuestas hechas a las críticas de las editoriales, vea las respuestas del JISC (alrededor de abril 2009) y del propio Houghton (enero 2010).

Estos resultados obtenidos por Houghton se confirmaron en un estudio publicado en abril de 2011, encargado por el UK Joint Information Systems Committee, Publishing Research Consortium, Research Information Network, Research Libraries UK, y la Wellcome Trust. Después de estudiar cinco escenarios para mejorar el acceso de la investigación, se llegó a la conclusión de que el OA verde y el dorado “ofrecen el mayor potencial para los que dictan las políticas para promover el acceso abierto a la ciencia. Ambos tienen un positivo, y potencialmente alto, BCRS [relación costes-beneficios]...”³

El mismo estudio señaló que “la infraestructura para abierto verde ya se ha construido en gran parte”, por lo que “el aumento del acceso por esta vía es especialmente rentable...” A esto puedo añadir que los repositorios se adaptan con más facilidad que las revistas para satisfacer captar la demanda, y que depositar en un repositorio no le cuesta nada al depositante. Por todo ello, me centraré en este capítulo en cómo pagar el OA por la vía dorada (revistas), y no en cómo pagar el OA verde (repositorios).

Antes de pasar a la vía dorada del OA, señalaré que existen diversas estimaciones en la literatura sobre lo que le cuesta a una universidad mantener un repositorio institucional. La divergencia refleja el hecho de que los repositorios pueden servir para diferentes fines y que algunos repositorios sirven más que otros. Si el objetivo mínimo es albergar y ofrecer en abierto copias de los artículos de la facultad, y si los profesores auto-archivan sus

<http://www.jisc.ac.uk/media/documents/publications/responseoneiaspmreport.pdf>

[http://www.cfses.com/EI-ASPM/Comments-on-Hall\(Houghton&Oppenheim\).pdf](http://www.cfses.com/EI-ASPM/Comments-on-Hall(Houghton&Oppenheim).pdf)

³ Vea, (2011), “Heading for the Open Road: Costs and Benefits of Transitions in Scholarly Communications”, Research Information Network, April 7.

<http://www.rin.ac.uk/our-work/communicating-and-disseminating-research/heading-open-road-costs-and-benefits-transitions-s>

propios trabajos, entonces el coste es mínimo. Pero un repositorio es una herramienta de uso general, y una vez puesto en marcha, hay buenas razones para que asuma otras responsabilidades, como la preservación a largo plazo, el apoyo a los facultativos con la digitalización, con los permisos y el depósito, y con el alojamiento de muchos otros tipos de contenido, como tesis y disertaciones, libros o capítulos de libros, actas de congresos, cursos, publicaciones del campus, colecciones especiales digitalizadas y los documentos administrativos. Si hoy en día el gasto medio en un repositorio es importante, es porque el promedio de los repositorios realiza funciones por encima del mínimo.⁴

Las revistas de acceso abierto pagan sus facturas de la manera que lo hacen las cadenas de televisión y cadenas de radio, no a través de la de publicidad o campañas para recaudar fondos, sino generalizando la publicidad y las campañas recaudatorias. Los que tienen un interés en la difusión del contenido pagan los costes de producción por adelantado para que el acceso pueda ser gratuito

⁴ Charles W. Bailey Jr., Karen Coombs, Jill Emery, Anne Mitchell, Chris Morris, Spencer Simons and Robert Wright (2006), "Institutional Repositories", ARL SPEC Kit 292, July. "En un informe sobre la puesta en marcha de repositorios [de repositorios de bibliotecas de la ARL] se expuso que el coste inicial para su puesta en marcha se encontraba entre 8 000 y 1.800.000 de dólares con una media de 182.550 y una mediana de \$45.000... Los presupuestos para su mantenimiento varían entre 8.600 y 500.000 \$, con una media de \$113.543 y una mediana de \$41.750".

<http://www.arl.org/bm~doc/spec292web.pdf>

En una encuesta informal hecha en 2005 por Rebecca Kemp, se estimó que el coste de la puesta en marcha de un repositorio variaba entre \$5.770 (Cilea) a \$1.706.765 (Cambridge University) y que su mantenimiento anual variaba entre \$36.000 (National University of Ireland) a \$285.000 (MIT).

<http://www.earlham.edu/~peters/fos/2005/11/costs-of-oa-repositories.html>

En 2001, Caltech publicó que el coste de su puesta en marcha fue inferior a \$1.000.

<http://web.archive.org/web/20041014190643/http://www.arl.org/sparc/pubs/enews/aug01.html#6>

para todos, con el equipo adecuado. En otra ocasión he llamado a esto el modelo “algunos pagan por el resto”.⁵

Algunas revistas OA están subvencionadas por la universidad, la biblioteca, por una fundación, sociedad, museo o agencia gubernamental. Otras revistas cobran una tasa por publicar, que la pagará el autor o el patrocinador del autor (el patrono o el que financia la investigación). El que paga costea la cuota por publicar y los lectores no pagan nada.

Las revistas de acceso abierto que cobran tasas de publicación tienden a eximir del pago en casos de dificultades económicas, y las revistas con subsidios institucionales tienden a no cobrar las tasas de publicación. Las revistas OA pueden diversificar su financiación y sobrevivir con subsidios más bajos o tarifas más bajas, o si también tienen ingresos por las ediciones impresas, por la publicidad por servicios complementarios. Algunas instituciones y consorcios negocian descuentos en las tasas por publicar o compran membresías anuales que incluyen exenciones de cuotas o descuentos para todos sus investigadores afiliados.

Los modelos que funcionan bien en algunas disciplinas y países pueden no funcionar tan bien en otros. Nadie puede afirmar que un mismo modelo es apto para todos. Todavía hay espacio para la creatividad en la búsqueda de maneras de pagar los costes de una revista OA revisada por pares, y existen personas motivadas que exploran diferentes posibilidades. Hay revistas que anuncian nuevas alternativas casi todas las semanas, y estamos lejos de agotar nuestra inventiva e imaginación.⁶

⁵ Para más información sobre los modelos de negocio “alguien paga por todos” vea (2010), “Four analogies to clean energy”, *SPARC Open Access Newsletter*, February 2. http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4315928/suber_4analogies.html?sequence=2

⁶ Para los detalles sobre los modelos de negocio de revistas de acceso abierto, vea la lista en el *Open Access Directory* de los modelos de negocio de las revistas OA.

Las revistas de acceso abierto pagan sus facturas de la manera que lo hacen las cadenas de televisión y cadenas de radio, no a través de la de publicidad o campañas para recaudar fondos, sino generalizando la publicidad y las campañas recaudatorias. Los que tienen un interés en la difusión del contenido pagan los costes de producción por adelantado para que el acceso pueda ser gratuito para todos, con el equipo adecuado.

El acceso abierto verde puede sufrir de falta de visibilidad, pero el dorado no. Por el contrario, los investigadores que no saben acerca de la existencia de repositorios OA, sí que son conscientes de que hay revistas de acceso abierto. A veces, la brecha de la visibilidad es tan grande que los investigadores, los periodistas y los responsables de política científica llegan a la conclusión de que todo el acceso abierto es dorado (ver sección 3.1 sobre la vía verde y la vía dorada). Como resultado, la mayoría de los investigadores que piensan acerca de los beneficios del OA piensan acerca de los beneficios de acceso abierto dorado. Aquí, al menos, las noticias son buenas. El estudio más completo hasta la fecha muestra que un abrumador 89% de los investigadores de cualquier disciplina creen que las publicaciones de acceso abierto son beneficiosas para sus áreas de trabajo.⁷

Aparte del mito de que todo el acceso abierto es dorado, el mito más común sobre las revistas de acceso abierto es que todas ellas cobran tasas por publicar o utilizan el modelo de negocio de “el autor-paga”. Estas concepciones son erróneas, al menos por tres razones. La primera es asumir que sólo hay un modelo de negocio para las publicaciones de acceso abierto, cuando existen

http://oad.simmons.edu/oadwiki/OA_journal_business_models

Vea también Raym Crow (2009), “Income Models for Supporting Open Access”, *SPARC*, October.

<http://www.arl.org/sparc/publisher/incomemodells>

⁷ Suenje Dallmeier-Tiessen *et al.*, “Highlights from the SOAP (Study of Open Access Publishing) project survey. What Scientists Think about Open Access Publishing”, arXiv, January 28, 2011. “Un 89% de los investigadores que respondieron a la encuesta pensaban que las revistas que publicaban artículos OA beneficiaban a sus áreas de trabajo. Cuando el análisis se hacía por disciplinas, el porcentaje se elevó en la mayoría de materias de humanidades y ciencias sociales y oscilaban entre aproximadamente 80% para la Química, Astronomía, Física, Ingeniería y disciplinas afines”.

<http://arxiv.org/abs/1101.5260>

muchos. La segunda es asumir que por el hecho de cobrar una cuota por publicar, tengan que ser los autores quienes paguen por ello. La tercera es la de suponer que todas o la mayoría de las publicaciones de acceso abierto cobren tasas por publicar. De hecho, la mayoría de las revistas de acceso abierto (70%) no cobran por publicar. Por el contrario, la mayoría de las revistas de pago por suscripción (75%) les cobran a los autores algún tipo de honorario. Por otra parte, incluso dentro de esa minoría de revistas de acceso abierto que cobran por publicar, sólo 12% de los autores acaban pagando de su bolsillo. Casi 90% de las veces, los honorarios de las revistas se condonan o los pagan patrocinadores, en nombre de los autores.⁸

⁸ Sobre el porcentaje de revistas OA que cobran tasas por publicar, vea Stuart Shieber (2009), “What percentage of open-access journals charge publication fees?”, *The Occasional Pamphlet*, May 29.

<http://blogs.law.harvard.edu/pamphlet/2009/05/29/what-percentage-of-open-access-journals-charge-publication-fees>

Sobre el porcentaje de revistas de acceso restringido que cobran a los autores por algún concepto, vea Cara Kaufman and Alma Wills (2005), “The Facts about Open Access”, Association of Learned and Professional Society Publishers.

http://www.alpso.org/ngen_public/article.asp?id=200&did=47&caid=270&st=&oaid=-1

Sobre el porcentaje de autores que pagan las tasas de su propio bolsillo, vea Suenje Dallmeier-Tiessen *et al.* (2011), “Highlights from the SOAP project survey. What Scientists Think about Open Access Publishing”, a preprint on deposit in arXiv, January 28, p. 9, table 4.

<http://arxiv.org/abs/1101.5260>

Vea también mis dos artículos sobre revistas OA que no cobran por publicar:

(2006), “Good facts, bad predictions”, *SPARC Open Access Newsletter*, June 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4391309/suber_facts.htm?sequence=1

(2006), “No-fee open-access journals”, *SPARC Open Access Newsletter*, November 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4552050/suber_nofee.htm?sequence=1

TERMINOLOGÍA

Los términos “tasas de autor” y “el autor paga” son engañosos y perjudiciales. No son aplicables a la mayoría de revistas de acceso abierto que no cobran por publicar. Incluso perjudiciales para revistas de acceso abierto que cobran, en las cuales casi nueve de cada diez, las tasas no las pagan los autores. Es más exacto hablar de “tasas de publicación”, “honorarios de procesamiento” o “cuotas vinculadas al autor”. Los dos primeros no especifican el pagador y el tercero sólo especifica que el pago proviene de la parte que gestiona la transacción, en lugar de ser los lectores, sin que esto implique que debe provenir de los propios autores.

Existen dos falsas creencias, una que la mayoría de las revistas de acceso abierto cobran cuotas por publicar y la otra que mayoría de las revistas de acceso restringido han causado algún tipo de daño, intentando apartar a los autores de revistas de las revistas de acceso abierto. Apoyan la idea errónea de que el acceso abierto dorado excluye a aquellos autores que no pueden pagar por ello. Si a esto añadimos el mito de que todo el acceso abierto se hace por la vía dorada, este malentendido conduce a pensar que el acceso abierto –no sólo el dorado– excluye a los autores que no pueden permitírselo.

Estas falsas creencias también apoyan la especulación sobre si las revistas OA son más propensos que las revistas no OA a una revisión por pares más laxa. Pero si el cobro de tasas por publicar crea un incentivo para bajar los estándares de calidad, para obtener mayores beneficios, entonces la mayoría de las revistas de acceso abierto son culpables y la mayoría de las revistas de acceso abierto no lo son. De hecho, cuando las revistas de acceso abierto cobran por publicar, interponen cortafuegos entre sus operaciones

económicas y las editoriales. Por ejemplo, la mayoría de las revistas de acceso abierto que cobran por publicar eximen a los autores del pago en caso de dificultades económicas y evitan que los editores y árbitros que participan en la revisión por pares sepan si un autor ha solicitado la exención de cuotas. Por el contrario, en las revistas de pago por suscripción que cobran por número de páginas o por imágenes en color generalmente saben que los trabajos aceptados generarán ingresos.⁹

La falsa creencia de que la mayoría de las revistas de acceso abierto cobran por publicar también corrompe los estudios de autores que están mal informados antes de ser encuestados. Por ejemplo: “En las publicaciones OA, los autores pagan por publicar, ahora permítame hacerle una serie de preguntas acerca de su actitud hacia las publicaciones OA”.

Por último, esta falsa creencia perjudica a las estimaciones sobre quién asumiría el peso financiero si se produjera una transición en general de las revistas de pago por suscripción a revistas de acceso abierto. Numerosos estudios han calculado que, después de una conversión general de revistas revisadas por pares a OA, las grandes universidades pagarían más por el pago por publicar que lo que pagan ahora por las suscripciones. Estos cálculos asumen al menos dos supuestos injustificados, según los hechos y tendencias: Que

⁹ Vea Anuar Bin Shafei (2010), “An exploratory study into an intermediary service organisation handling author fees on behalf of academic libraries”, *Pleiade Management and Consultancy*, October 15. Vea la sección 4.4: el 100% de los que respondieron a la encuesta hecha entre julio y agosto del 2010 y que eran miembros de la *Open Access Scholarly Publishers Association* (OASPA) y publicaban revistas OA con tasas por publicar, ofrecían algún tipo de exención. El 91% evitaba que los editores conocieran si los autores habían solicitado una exención durante la evaluación por pares.

<http://www.pleiade.nl/Serviceorganisationauthorfees.pdf>

http://www.oaspa.org/docs/oa_fee_study.pdf

todas las revistas de acceso abierto cobrarían tasas por publicar y que todos los gastos los pagarían las universidades.¹⁰

Hay dos tipos de revistas de acceso abierto, unas completamente OA y otras híbridas. Las revistas completamente *open access* proporcionan acceso abierto a todos sus artículos de investigación. Las revistas OA híbridas proporcionan acceso sólo a algunos y lo restringen a los demás, en este caso la decisión es de los autores y no del editor. La mayoría de las revistas de acceso abierto híbridas cobran una tasa por publicación cuando optan por la opción OA. Los autores que pueden costárselo consiguen el acceso abierto inmediato, y los que no pueden o prefieren no hacerlo, tendrán acceso restringido a sus trabajos (muchas revistas OA híbridas proporcionan OA a todos sus artículos después de un cierto tiempo, como un año). Algunas revistas OA híbridas prometen reducir los precios de suscripción en proporción a los ingresos obtenidos de la opción OA, es decir, para cobrar a los suscriptores sólo por aquellos artículos de acceso restringido. Pero la mayoría de los editores de revistas híbridas no cumplen con esta promesa y “cobran dos veces” una mediante el cobro de la suscripción y otra por las tasas de publicación de los artículos OA.¹¹

¹⁰ Para más detalles sobre estos cálculos vea (2006), “Good facts, bad predictions”, *SPARC Open Access Newsletter*, June 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4391309/suber_facts.htm?sequence=1

Hoy en día, no sólo 70% de las revistas no cobran tasas por publicar (vea la nota 8 de Shieber), sino que 59% de las tasas por publicar, las pagan las agencias financiadoras y sólo 24%, las universidades (vea Suenje Dallmeier-Tiessen *et al.*, en la nota 7).

¹¹ Muchos de los fondos de las universidades dedicados a pagar las tasas de publicación en nombre de los autores, renuncian a pagar tasas a revistas híbridas que cobran dos veces por lo mismo (*double-dipping*). Pero, por ejemplo, en la Universidad de Calgary sólo paga a revistas híbridas “esto reduce el coste de las suscripciones en respuesta a la puesta en marcha de programas de open acces...”

<http://library.ucalgary.ca/services/for-faculty/open-access-authors-fund/open-access-authors-fund-frequently-asked-questions-faq#4>

La opción del acceso abierto híbrido supone muy bajo riesgo para los editores. Si la opción de OA tiene una baja incidencia, el editor no pierde nada y sigue teniendo los ingresos por suscripción. Si tiene alta repercusión, la editorial cuenta con los ingresos por la suscripción convencional, por las tasas de publicación de los artículos OA, y a veces por los dos a la vez. Por lo tanto, el modelo se ha extendido rápidamente. La Professional/Scholarly Publishing division of the Association of American Publishers de Estados Unidos publicó el informe 2011 en el que se decía que 74% de las revistas encuestadas ofrecían algún tipo de acceso abierto en el año 2009. Al mismo tiempo, SHERPA/ROMEO tenía registradas más de 90 editoriales que ofrecían opciones de acceso abierto híbrido, incluyendo todas las editoriales más grandes. A pesar de su difusión, las revistas OA híbridas son de poca ayuda para los investigadores, las bibliotecas o para los editores. La media de la opción del acceso abierto híbrido es sólo de 2%.¹²

La clave principal de las revistas OA híbridas es que ofrecen a los editores una experiencia de primera mano sobre la economía y

Los fondos en otras muchas instituciones no pagan revistas híbridas. Por ejemplo, vea *Harvard's HOPE (Harvard Open-Access Publishing Equity) fund*.

<http://osc.hul.harvard.edu/hope>

¹² Sobre las cifras de AAP/PSP, vea John Tagler, "From the Executive Director's Desk", *Professional Scholarly Publishing Bulletin*, Spring 2011. Tagler observó que "Las dos editoriales más grandes de revistas OA no facilitaron los datos sobre sus programas editoriales, de manera que el análisis abarca patrones de *open access* en un universo donde el pago por el acceso, más que los modelos de *open access*, es la principal vía de ingresos.

<http://www.pspcentral.org/documents/PSPWinter-Spring2011.pdf>

Vea la lista de editoriales de revistas híbridas de SHERPA/ROMEO. Cuando la consulté el 29 de abril de 2009, incluía 91 editoriales, entre ellas las más grandes.

<http://www.sherpa.ac.uk/romeo/PaidOA.html>

(2011) "Report from the SOAP (Study of Open Access Publishing) Symposium", January.

<http://project-soap.eu/report-from-the-soap-symposium>

la logística de la publicación en acceso abierto. Pero la economía es artificial, ya que las editoriales con la opción de acceso abierto híbrido no tienen ningún incentivo para aumentar su adopción y hacer que el modelo tenga éxito. Además, estos editores siempre cuentan con las suscripciones. Por otra parte, una abrumadora mayoría de las revistas completamente de acceso abierto no cobra tasas por publicar y la mayoría de revistas híbridas nunca adquirieron experiencia de primera mano con los modelos de negocio sin pago por publicar.¹³

¹³ Vea (2007), “Open access in 2006”, *SPARC Open Access Newsletter*, January 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4729246/suber_0a2006.htm?sequence=1

El paisaje de las revistas híbridas no ha cambiado mucho desde 2007, cuando resumí la situación de esta manera:

Algunos proyectos de revistas híbridas están hechos de buena fe, incluso resultan ensayos optimistas; otros parecen hechos de mala gana o cínicos. Algunas revistas cobran tasas por publicar bajas y todavía solicitan la cesión del *copyright*. Otras facilitan el acceso abierto a toda la edición, y algunas sólo ofrecen una lista de hipervínculos activos. Algunas reducen los precios de suscripción en proporción a los ingresos que obtienen de las tasas por publicar; otras utilizan el modelo de “cobrar dos veces” (*double dipping*). Otras permiten el depósito de los artículos en repositorios ajenos a la editorial; algunas permiten el acceso gratuito online desde webs que controlan. Algunas tratan de inmiscuirse en los contratos entre los autores y las agencias financiadoras; otras cobran a los autores que quieren cumplir con los compromisos adquiridos con su entidad financiadora. Algunas continúan permitiendo el auto-archivo inmediato hecho por terceros; algunas imponen embargos o tasas para poder hacer el depósito. El lado positivo de este amplio abanico de políticas es que las editoriales han explorado toda esta gama de revistas híbridas para encontrar la solución que satisfaga sus restricciones. No obstante, no creo que eso sea bueno, si además pienso que los modelos actuales son cínicos o inútiles. Para llegar al mismo punto sin este sesgo positivo, algunas instan a que el autor deposite sus trabajos y otras no se preocupan, siempre y cuando estén suscritos.

Vea también (2006), “Predictions for 2006”, *SPARC Open Access Newsletter*, December 2. “La cuestión para las editoriales [de revistas OA híbridas] es si ellas quieren hacer que este modelo sea atractivo para los autores. ¿Harán que fracasen los incentivos para que prospere la opción de *open access* debido a la seguridad que procuran los ingresos por las suscripciones?

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4391164/suber_2006predict.htm?sequence=1

Un creciente número de editoriales con ánimo de lucro que publican revistas de acceso abierto obtienen beneficios económicos, lo mismo que algunas editoriales sin ánimo de lucro consiguen balances económicos netos e incluso logran superávits. Estos dos diferentes modelos de negocio conducen a proyectos de publicación sostenible. BioMed Central obtiene beneficios y la Public Library of Science logra ganancias mediante el cobro de tasas de publicación. Medknow obtiene beneficios sin cobrar tasas de publicación a través de las ventas de las ediciones impresas de sus revistas en acceso abierto.¹⁴

Vea también (2006), “Nine questions for hybrid journal programs”, *SPARC Open Access Newsletter*, September 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4552044/suber_hybridquestions.htm?sequence=1

¹⁴ Springer compró BioMed Central en 2008 y todavía sigue siendo una editorial *open access* y rentable. Tiene también un programa para socios.

<http://www.biomedcentral.com>

La Public Library of Science publica siete revistas; algunas generan beneficios y otras no. Desde el punto de vista económico, *PLoS ONE* es la más exitosa y ha sido fuente de inspiración e imitación sobre todo para las editoriales de revistas de acceso restringido.

Vea *PLoS ONE* y mi artículo sobre sus imitadores.

<http://www.plosone.org>

(2011), “Recent watershed events”, *SPARC Open Access Newsletter*, March 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4736559/suber_watershed.htm?sequence=1

MedKnow no obtiene beneficios de las versiones impresas sino de los anuncios, de las cuotas de los socios y de las copias de los artículos.

<http://www.medknow.com>

Otra revista OA sin ánimo de lucro es la *Optics Express* de la Optical Society of America. Generalmente tiene uno de los índices de impacto más altos de su área y en 2006 fue la revista más citada en óptica.

<http://www.opticsexpress.org>

<http://www.photoniconline.com/article.mvc/IOptics-ExpressI-IOptics-LettersI-Top-Rated-J-0001>

Las revistas de acceso abierto que cobran por publicar tienden a funcionar mejor en disciplinas donde se financia la mayor parte de investigación, y las revistas que cobran por suscripción lo hacen en áreas y países donde comparativamente se financia poca investigación. Los éxitos de estos dos modelos de negocio hacen esperar que el acceso abierto dorado pueda ser sostenible en cualquier disciplina.

Cualquier tipo de revista revisada por pares puede ser más sostenible si se reducen los costes. Aunque la revisión por pares se realiza generalmente por voluntarios no remunerados, organizar o facilitar la revisión por pares supone un coste. La revista debe seleccionar árbitros, distribuir los archivos a los evaluadores, controlar quién tiene qué, seguir el proceso, recopilar los comentarios y compartirlos con quien corresponda, facilitar la comunicación, distinguir entre versiones y recopilar datos sobre las aceptaciones y los rechazos. Una buena forma de reducir los costes sin reducir la calidad es el uso de software libre de código abierto para la gestión de revistas, que automatizan las tareas de la oficina editorial.

El programa líder en este campo es el Open Journal Systems del Public Knowledge Project, pero existen más de una docena de otros ejemplos de paquetes de código abierto. Aunque del OJS u otro software de código abierto pueden beneficiarse incluso revistas de acceso restringido, su uso se concentra en revistas de acceso abierto. El OJS es el único que tiene más de 9 000 instalaciones (aunque no todas se utilizan para la gestión de revistas). Esto no es sólo un ejemplo de cómo un movimiento en favor de lo abierto puede ayudar a otros, sino también de cómo temer a lo abierto, puede conducir a los editores convencionales a renunciar a beneficios y perder la oportunidad de obtener ganancias.¹⁵

¹⁵ Sobre cómo el software libre de gestión de revistas, y el OJS en particular, reduce el coste de publicación, vea Brian D. Edgar and John Willinsky (2010), "A Survey of

Hay razones para pensar que las revistas de acceso abierto cuestan menos de producir que las revistas de pago por suscripción. Las revistas OA no tienen que gestionar las de suscripciones (solicitar, negociar, el seguimiento, la renovación de los abonados), de la gestión de permisos (autenticación de usuarios, autorizados o no autorizados, bloqueo a los no autorizados), eliminan los costes debidos a la concesión de licencias (redacción, negociación, supervisión y cumplimiento), y reducen o eliminan su comercialización. En su lugar, añaden sólo el coste que implica el cobro de las tasas de publicación o de las subvenciones institucionales. Existen varios estudios, y los editores de revistas OA así lo han testificado, de que así se reducen costes.¹⁶

Scholarly Journals Using Open Journal Systems”, *Scholarly and Research Communication*, 1, 2, abril. Especialmente la tabla 14.

<http://journals.sfu.ca/src/index.php/src/article/view/24/41>

(2011), “Over 9000 OJS Installations”, Public Knowledge Project, April 6.

<http://pkp.sfu.ca/node/3695>

Vea la lista del OAD de software libre para la gestión de revistas.

http://oad.simmons.edu/oadwiki/Free_and_open-source_journal_management_software

¹⁶ John Houghton estimó en 2009 los ahorros que supondrían el *open access* oro, no sólo del verde. “Para los centros de educación superior del Reino Unido, el coste del pago por las tasas de publicación hubiera supuesto un ahorro alrededor de 80 millones de libras esterlinas en el año 2007 si se hubiera cambiado el modelo de suscripción al de publicación en acceso abierto...”

<http://www.jisc.ac.uk/media/documents/publications/summary-economicoa.pdf>

<http://www.jisc.ac.uk/publications/reports/2009/economicpublishingmodelsfinalreport.aspx>

Vea también Julian Fisher (2008), “Scholarly Publishing Re-invented: Real Costs and Real Freedoms in the Journal of Electronic Publishing”, *Journal of Electronic Publishing*, Spring. “Desarrollando nuevas herramientas y modelos para la producción de artículos de forma colaborativa, reduce el coste hasta en dos órdenes de magnitud”.

<http://hdl.handle.net/2027/spo.3336451.0011.204>

No debemos tener en cuenta el ahorro procedente de la impresión, ya que la mayoría de las revistas de ciencias de pago por suscripción ya han dejado de publicar sus ediciones impresas y las de humanidades se están moviendo en la misma línea.

Debemos sospechar cuando las grandes editoriales convencionales dicen que su experiencia respecto a la economía de la publicación de revistas de acceso abierto no funciona. Las editoriales de revistas impresas que se han reestructurado para adoptar la vía digital, y las revistas de pago por suscripción que lo han hecho por acceso abierto, se darán cuenta, inevitablemente, del ahorro que supone el acceso abierto respecto a las pequeñas o medianas iniciativas OA que se ponen en marcha sin equipos ni personal ya existente, o respecto a la época impresa y de cobro por suscripción.

Alrededor de un cuarto de todas las revistas científicas hoy en día son de acceso abierto. Al igual que las revistas de pago por publicar, algunas prosperan económicamente y otras están en números rojos intentando seguir adelante. Sin embargo, la mayoría de revistas OA comienzan a verse como casos de éxito, teniendo en cuenta que la mayor parte de los fondos necesarios para mantener las suscripciones está ligado a las revistas convencionales. Las revistas OA han alcanzado unas cifras y una calidad a pesar de la reducción de los presupuestos dedicados a la adquisición de revistas revisadas por pares.

Aunque las revistas OA tuvieran los mismos costes de producción que las de pago por suscripción hay dinero suficiente

Vea también Brian Edgar and John Willinsky (2010), *ibid.*, tabla 15. De la encuesta hecha con revistas que usaban OJS, 29% dijo tener cero gastos, 20% entre 1 y 1.000 dólares, y 31% entre 1000 y 10.000 dólares, 44% operaban sobre la base de un beneficio nulo, 16% obtenían entre 1 y 1.000 dólares y 24%, entre 1.001 y 10.000 dólares.

<http://journals.sfu.ca/src/index.php/src/article/view/24/41>

en el sistema para pagar por la por las publicaciones OA revisadas por pares en todas las áreas donde actualmente existen revistas de pago por suscripción, y con el mismo nivel de calidad. De hecho, hay más que suficiente, ya que no tendríamos que pagar a las editoriales márgenes de beneficios que superasen a los de ExxonMobil. Jan Velterop, el ex fundador de BioMed Central, dijo una vez que la publicación OA puede ser rentable, pero que “producirá unos márgenes de beneficio más acorde con el valor añadido”.¹⁷

Para respaldar a una amplia gama de revistas de acceso abierto de alta calidad, no se necesitan nuevos fondos. Tan sólo hay que distribuir el dinero que actualmente se gasta en revistas de acceso restringido.¹⁸ Hay varias formas de hacerlo, una de ellas es la conversión voluntaria de las revistas de pago a revistas de acceso abierto. La conversión podría ser la respuesta a regañadientes de una revista debido a la reducción de los presupuestos de las biblio-

¹⁷ Jan Velterop lo envió a la lista de discusión SSP-L el 8 de agosto de 2003. Aparentemente el mensaje no era más largo de una línea.

¹⁸ En marzo de 2010, un estudio hecho por Donald King mostró que si todas las revistas de acceso restringido se convirtieran en revistas OA con tasas por publicar, y si la tasa media fuera de \$1 500, entonces el gasto que supondría pagar los costes de los autores americanos sería de 427.5 millones de dólares (o el 0.76% del presupuesto de I+D de Estados Unidos). Si la media fuera de \$2 500 el coste sería de 712.5 millones de dólares (o el 1.27% del presupuesto de I+D de Estados Unidos). Heather Morrison utilizó los datos de King y calculó que esta conversión permitiría ahorrar 3.4 billones de dólares sólo en Estados Unidos. En informe posterior, Morrison calculó que con los dos billones de beneficio obtenido por Elsevier y Lexis Nexis en 2009 podría haberse pagado todos los artículos publicados en sus revistas de todo el mundo con un coste medio por artículo de \$1 383.

<http://www.dlib.org/dlib/march10/king/03king.html>

<http://poeticeconomics.blogspot.com/2010/03/us-systemic-savings-from-full-shift-to.html>

<http://poeticeconomics.blogspot.com/2010/04/elsevier-2009-2-billion-profits-could.html>

tecas y de la omisión de los *big deals* que se llevan la mayor parte de su presupuesto. Podría ser una respuesta reticente generada por la propia subida de precios del pasado y del aumento del acceso abierto verde (véase el capítulo 8). O podría ser un deseo esperanzador y de entusiasmo para lograr los beneficios del acceso abierto para los autores (más audiencia e impacto), para los lectores (libres de barreras económicas y de permisos), y para los propios editores (aumento del número de lectores, citas, número de envíos y calidad).

Otro tipo de redirección es el aumento de los fondos dedicados a revistas OA en las universidades. Incluso en tiempos en que los presupuestos se reducen, las bibliotecas reservan parte de su presupuesto para pagar las tasas de publicación en revistas de acceso abierto. Estos fondos contribuyen a que los investigadores puedan elegir revistas de acceso abierto para publicar sus nuevos trabajos y ayudar a construir una alternativa sostenible a las revistas de acceso restringido.¹⁹

Esta redirección también se está llevando a cabo a gran escala, principalmente a través del proyecto SCOAP3 (Sponsoring Consortium for Open Access Publishing in Particle Physics) del CERN. SCOAP3 es un ambicioso plan para convertir todas las principales revistas de Física de Partículas en revistas de acceso abierto. El dinero que antes se gastaba en el pago de las suscripciones se empleará en el pago de las tasas por publicar, y así reducir el precio global a las instituciones que lo respaldan. Es una revolución pacífica basada en la negociación, en acuerdos, y en su

¹⁹ Vea la lista del *Open Access Directory* sobre financiación de revistas OA.

http://oad.simmons.edu/oadwiki/OA_journal_funds

Vea también el *Compact for Open-Access Publishing Equity* (COPE), un compromiso para crear un fondo económico y persuadir a otras de hacerlo.

propio interés. Después de cuatro años de paciente negociación con las bibliotecas de distintas partes del mundo, SCOAP3 entró en su fase de ejecución, en abril de 2011.²⁰

Si SCOAP3 tiene éxito, no será tan sólo porque el CERN pueda lograr ambiciosos proyectos, que ya se sabe. Se probará que subyace una lógica en beneficio de todos, lo que convence a los participantes. Algunos de los factores que explican hasta la fecha el éxito de SCOAP3, es que cubre un campo muy específico de la Física, del bajo número de publicaciones en dicho campo, la cultura del acceso abierto verde en Física adoptada incluso por editoriales de revistas de acceso restringido, y la relevancia del CERN. Otros factores que no son específicos del campo de la Física son los beneficios evidentes para las instituciones de investigación, las bibliotecas, las agencias financiadoras, y para las editoriales. Un éxito en la Física de Partículas albergaría la esperanza de que el modelo se pudiera adaptar a otras disciplinas sin necesidad de que hubiera instituciones homólogas al CERN para allanar el camino. Otras áreas no necesitarían del dinero o del poder de convocatoria del CERN para sentar a la mesa a las partes interesadas. Entonces la lógica del beneficio para todos tendría oportunidad a partir de esta experiencia.

²⁰ Vea la página web de SCOAP3.

<http://www.scoap3.org>

Peter Suber, “Eleventh hour for SCOAP3”, *SPARC Open Access Newsletter*, December 2, 2010.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4736587/suber_scoap3.htm?sequence=1

“SCOAP3 Global Partnership Meets and Decides to Move Forward!” SCOAP3 press release, April 12, 2011.

<http://www.scoap3.org/news/news85.html>

Marcos Rowse, ex director general de Ingenta, esbozó en diciembre de 2003 otra estrategia para la redirección a gran escala. Una editorial podría “dar la vuelta” a sus revistas y convertirlas en revistas OA de un solo golpe, reconvirtiendo los pagos que recibe de las bibliotecas universitarias en cobros de las tasas de publicación, en lugar de cobrar la suscripción de los lectores. Una ventaja sobre SCOAP3, es que el modelo de Rowse puede probarse en una revista o en una editorial, y no requiere de la coordinación por disciplinas. También podría aplicarse a las editoriales más grandes o a coaliciones de editoriales.²¹

Hay que tener imaginación, pero no improvisar. Hay algunos principios que podemos tratar de seguir. El dinero liberado por la cancelación o conversión de revistas de acceso restringido, debe emplearse en revistas científicas de acceso abierto revisadas por pares, para garantizar la continuidad de dicha revisión. La redirección a gran escala es más eficiente que la hecha a pequeña escala. Una transformación tranquila mediante la negociación y en interés propio es más amigable y potencialmente más productiva que el cambio forzado por una caída de asteroides.

Para que conste, yo abogo por la redistribución del dinero liberado por las cancelaciones o conversiones, y no en obtener dinero (excepto para casos como SCOAP3 o el modelo de Rowse). Esto puede parecer una nimiedad, pero la diferencia no es ni pequeña ni sutil. Es más o menos la diferencia entre tener grandes expectativas y el planear el asesinato de tus padres.

²¹ See (2007), “Flipping a journal to open access”, *SPARC Open Access Newsletter*, October 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322572/suber_flipping.html?sequence=1

8 BAJAS

¿Generará afectados la adopción del acceso abierto?¹ Por ejemplo, ¿el aumento del depósito en repositorios, ruta verde, provocará cancelaciones en las suscripciones a revistas de pago?

Esta pregunta importa a aquellas editoriales (no a todas), que temen que la respuesta sea sí, y para aquellos activistas (no todos) que esperan una respuesta afirmativa. Hasta ahora, desgraciadamente, la respuesta no es un simple sí o no, y existen foros, donde se hacen predicciones en los dos sentidos, de temor y de esperanza.

Los principales motores de la ruta verde del acceso abierto son las políticas de las universidades y de los organismos de financiación. Recuerde que todas las políticas de universidades permiten que las editoriales se blinden a su voluntad (véase la sección 4.1 de políticas). Por ejemplo, las universidades con mandatos, pero con lagunas respecto al depósito de materiales en los repositorios, podrían quedar invalidadas cuando las editoriales no lo permitieran. Universidades con políticas según el modelo Harvard, con mandatos que incluyen la cesión no exclusiva de los derechos de explotación a la propia universidad, podría quedar invalidada si los autores solicitan la exención o cuando las

¹ Este capítulo se basa en algunas de mis publicaciones anteriores. (2007), “Will open access undermine peer review?”, *SPARC Open Access Newsletter*, September 2.

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322578/suber_peer.html?sequence=1

(2008), “A bill to overturn the NIH policy”, *SPARC Open Access Newsletter*, October 2. http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4322592/suber_nihbill.html?sequence=1

editoriales solicitan que queden exentos del cumplimiento como requisito para su publicación.

Por lo tanto, las editoriales que se preocupan por el efecto de las políticas institucionales de acceso abierto sobre las suscripciones a sus revistas son las que manejan los hilos del sistema. Los miembros de la comunidad académica no necesitan ser paternalistas con los editores y votar en contra de políticas de acceso abierto, ya que los editores pueden protegerse a sí mismos cada vez que tienen la necesidad de hacerlo. La experiencia de la Universidad de Harvard desde febrero de 2008, es que muy pocos editores ven la necesidad de hacerlo. Menos de un puñado de editoriales requieren sistemáticamente que los autores de Harvard soliciten quedar exentos del cumplimiento.

Este capítulo se centra en las políticas de acceso abierto por la ruta verde de dos entidades de financiación, como la Wellcome Trust y los NIH, que no contemplan en sus cláusulas posibles exenciones de su cumplimiento. ¿Causarán unas políticas fuertes de acceso abierto por la ruta verde cancelaciones en las suscripciones a revistas de pago?

A continuación se da una respuesta dividida en 10 partes.

1. Nadie sabe todavía cómo las políticas OA verdes afectarán suscripciones de las revistas.

El aumento del depósito en repositorios podría provocar cancelaciones en suscripciones de revistas, o podría no hacerlo. Hasta ahora no ha sucedido.

2. La evidencia de las revistas de Física es la más relevante.

La Física es la disciplina que mayor trayectoria tiene en la ruta verde hacia el acceso abierto. Hasta la fecha no existe evidencia de que esto haya provocado cancelaciones a revistas de pago por suscripción. Por el contrario, la relación entre arXiv (el repositorio

temático de Física) y las revistas de Física que cobran por el acceso a sus contenidos, es más simbiótica que antagonica.

Los físicos han practicado el auto-archivo desde 1991, mucho más tiempo que en cualquier otra disciplina. En algunas áreas, como la Física de partículas, la ratio de depósito es de 100%, mucho más alta que en cualquier otra disciplina. Si este alto grado de depósito provocara la anulación de suscripciones a revistas, observaríamos el efecto por primera vez en la Física. Pero no ha sido así. Dos de las principales editoriales de revistas de Física, la American Physical Society (APS) y el Institute of Physics (IOP), han reconocido públicamente que no han visto que se produjeran cancelaciones atribuibles al depósito en abierto. De hecho, la APS y el IOP, no sólo están de buenas con arXiv, sino que además aceptan envíos desde el repositorio e incluso albergan espejos del mismo.²

3. Otros campos pueden no comportarse como la Física

No lo sabremos hasta que el nivel de acceso abierto verde en otras disciplinas se aproxime al de la Física.

² arXiv.

<http://arxiv.org>

American Physical Society (APS).

<http://www.aps.org>

Institute of Physics (IOP).

<http://www.iop.org>

Espejo APS de arXiv (creado en diciembre de 1999).

<http://aps.arxiv.org>

Espejo IOP de arXiv (creado en septiembre de 2006).

<http://eprintweb.org>

Vea la entrevista de Alma Swan con APS e IOP, en la que “ambas sociedades dijeron no haber sufrido pérdidas de suscripciones debido al auto-archivo en abierto”.

<http://eprints.ecs.soton.ac.uk/11006>

Los físicos han practicado el auto-archivo desde 1991, mucho más tiempo que en cualquier otra disciplina. En algunas áreas, como la física de partículas, la ratio de depósito es de 100%, mucho más alta que en cualquier otra disciplina. Si este alto grado de depósito provocara la anulación de suscripciones a revistas, observaríamos el efecto por primera vez en la Física. Pero no ha sido así.

Definitivamente ayudaría a entender por qué la experiencia en la Física ha sido de esta manera y hasta qué punto podría predecir la experiencia en otras disciplinas. Pero no sería de rigor decir que desconocemos todas las variables y que los editores que se oponen a los mandatos OA verdes están entre los que muestran un serio interés en ellas. Cuando los grupos de presión formados por editoriales argumentan que grandes volúmenes de acceso abierto verde podrían socavar las suscripciones a sus revistas, que no ofrecen pruebas, no reconocen la evidencia de la Física, no refutan la evidencia de ésta, y no avalan sus propias conclusiones a la vista de la experiencia de los físicos. Ellos actuarían más como editores científicos si reconocieran la evidencia de la Física y argumentaran, como pudiesen, si la experiencia de los físicos pudiesen cambiar o qué disciplinas distintas de la Física pudiese tener una experiencia diferente.

En octubre de 2004 se publicó un editorial en la revista *The Lancet* (una revista de Elsevier) en la que se instaba al lobby a hacerlo mejor. "...Como editores de una revista que publica trabajos derivados de la investigación financiada por el NIH, no estamos de acuerdo con la afirmación de Patricia Schroeder [presidenta de la *Association of American Publishers*]. Ampliar el acceso a la investigación [debido a políticas de acceso abierto verdes] no hará que se desmorone el edificio de la publicación científica. Schroeder no facilita ninguna evidencia de que pudiera ser así; ella simplemente insiste en la amenaza. Este estilo de refutación no funcionará.³

Hace más de ocho años que existen mandatos de acceso abierto verdes que se aplican a la investigación en otras muchas

³ (2004), "NIH research: Widening access, building collaboration", *The Lancet*, October 6.

[http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736\(04\)17232-2](http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736(04)17232-2)

áreas que no son la Física. Estos mandatos son experimentos naturales y todavía están por ver sus efectos. En dos sesiones del Congreso Americano celebradas en 2008 y 2010, los legisladores preguntaron directamente a los editores si el OA verde había provocado anulaciones en las suscripciones. En ambas ocasiones, los editores apuntaron a una disminución de descargas, pero no a un aumento de cancelaciones.⁴

4. Existe evidencia de que la OA verde disminuye el número de descargas de los sitios web de las editoriales.

Cuando los usuarios descubren que existen dos versiones del mismo trabajo, una en acceso abierto y otro en la revista de pago muchos preferirán la edición en abierto, ya sea porque no están

⁴ Conyers (D-MI) convocó una sesión de la *House Judiciary Committee Subcommittee on Courts, the Internet, and Intellectual Property* (septiembre 11, 2008), y otra por William Lacy Clay (D-MO) en la *House Committee on Government Oversight and Reform Subcommittee on Information Policy, the Census and National Archives* (29 de julio, 2010).

Testimonio de la sesión de 2008.

<http://judiciary.house.gov/hearings/printers/110th/44326.PDF>

Testimonio de la sesión de 2010.

[.http://republicans.oversight.house.gov/index.php?option=com_content&view=article&id=922%3A07-29-2010-information-policy-qpublic-access-to-federally-funded-researchq&catid=14&Itemid](http://republicans.oversight.house.gov/index.php?option=com_content&view=article&id=922%3A07-29-2010-information-policy-qpublic-access-to-federally-funded-researchq&catid=14&Itemid)

En la sesión de 2008 el director ejecutivo de la *American Physiological Society* (APS) estuvo entre los testigos del lado de las editoriales y predijo que la política del NIH provocaría cancelaciones a sus revistas. Pero la política del NIH permite un embargo de 12 meses, y la APS voluntariamente facilita sus artículos en abierto después de 12 meses. En una entrevista un año más tarde (octubre 2009), admitió la falta de evidencia. “No hemos tenido suficiente tiempo para ver su impacto”.

<http://www.the-scientist.com/blog/display/56046>

Además de los resultados de las experiencias de las políticas de mandato de acceso abierto verde de las agencias financiadoras y de las universidades, existe un estudio llevado a gran escala llevado a cabo por el proyecto europeo *Publishing and the Ecology of European Research* (PEER).

<http://www.peerproject.eu>

afiliados a la institución que está suscrita o porque la autenticación es una molestia. Por otra parte, cuando los usuarios encuentran una edición en abierto dejan de seguir buscando. Pero que disminuyan las descargas no es lo mismo que disminuyan las suscripciones.

Por otra parte, la disminución del número de descargas desde las web de los editores no es lo mismo que la disminución de las descargas totales. Nadie ha sugerido que el acceso abierto verde conduce a la disminución de descargas globales, es decir, a menos lectores y menos lectura. Por el contrario, la subida del impacto por el aumento del número de citas sugiere que aumentan los lectores y la lectura.⁵

5. La mayoría de las editoriales permiten voluntariamente el open access verde.

A los experimentos naturales de los mandatos OA verdes mencionados anteriormente, hay que sumar los de las editoriales que voluntariamente permiten el OA verde. El grupo editorial Nature Publishing Group (NPG) es más conservador que la mayoría de los editores al exigir un embargo de seis meses entre la publicación y el depósito en un repositorio en abierto, pero es más progresista que la mayoría alentando a que los autores sigan la vía verde del acceso abierto. El NPG informó de los últimos resultados de su experimento multidisciplinar en enero de 2011: “hasta la fecha, hemos encontrado que el autoarchivo es compatible con los modelos de negocio por suscripción, por eso fomentamos activamente el auto-archivo desde el año 2005”.⁶

⁵ Steve Hitchcock, “The effect of open access and downloads (‘hits’) on citation impact: a bibliography of studies”, Open Citation Project, continuamente actualizado. <http://opcit.eprints.org/oacitation-biblio.html>

⁶ (2011), “NPG position statement on open access publishing and subscription business models”, January 6.

http://www.nature.com/press_releases/statement.html

Esto o algo similar debe ser la experiencia de la mayoría de los editores de revistas con acceso restringido que permitan voluntariamente el OA verde. Incluso si ellos no animan activamente a optar por la vía de OA verde, la mayoría la permiten sin embargo. Si detectaran que esto pudiera causar bajas en las suscripciones dejarían de hacerlo.

6. Los mandatos OA verdes dejan abiertas al menos cuatro vías por las que la biblioteca para mantener las suscripciones a revistas Incluso las políticas de acceso abierto más fuertes y sin exenciones para su cumplimiento no inhiben el que se mantengan las suscripciones a las revistas de pago.

En primer lugar, todos los mandatos OA de entidades financiadoras incluyen un período de embargo para proteger a los editores. Por ejemplo, los mandatos OA de los *Research Councils* del Reino Unido permiten a un embargo de hasta seis meses después de su publicación. El NIH permite un embargo de hasta doce meses. Las bibliotecas que deseen proporcionar acceso inmediato todavía tienen un motivo para mantener las suscripciones.

En segundo lugar, todos los mandatos OA de las agencias financiadoras se aplican a la versión final revisada por pares del autor, no a la versión publicada. Si la revista realiza una corrección de estilo después de la revisión por pares, las políticas no se aplican a la versión editada, formateada y paginada. Las bibliotecas que deseen proporcionar acceso a la versión publicada aún tienen un motivo para estar suscritas.

El propósito de estas dos disposiciones es precisamente proteger a los editores contra posibles cancelaciones. Son concesiones deliberadas hechas a los editores, adoptadas voluntariamente por los organismos de financiación por el compromiso de favorecer el acceso abierto a las mejores versiones a favor del interés público. Si tenemos estas dos

disposiciones, vemos que las agencias financiadoras con mandato OA sobre las versiones de los manuscritos revisados por pares no compiten con las versiones publicadas después de seis a doce meses, y no se hará el depósito de la versión del editor a menos que éste lo permita voluntariamente. Los editores poseen generalmente los derechos de explotación en exclusividad de por vida de las ediciones publicadas. Incluso si el archivo OA eventualmente pudiera afectar a las suscripciones fuera del campo de la Física, los editores están más y mejor protegidos contra estos efectos de lo que nunca han reconocido los lobbies.

En tercer lugar, los mandatos OA de agencias financiadoras sólo se aplican a los artículos de investigación, no a los de muchos otros tipos de contenidos publicados en revistas académicas, tales como cartas, editoriales, artículos de revisión, reseñas de libros, anuncios, noticias, información sobre conferencias, y así sucesivamente. Las bibliotecas que deseen proporcionar acceso a estos otros tipos de contenidos siguen teniendo motivos para suscribirse.

En cuarto lugar, los mandatos OA de agencias financiadoras sólo se aplican a los artículos derivados de la investigación financiada por las mismas. Muy pocas revistas publican artículos que provengan de la investigación financiada por una única agencia, o incluso de un conjunto de entidades con políticas de mandato OA. Las bibliotecas que deseen ofrecer acceso a todos los artículos de investigación en una revista, independientemente de las fuentes de financiación, todavía tienen motivos para suscribirse. Esta motivación podría debilitarse a medida que más y más entidades adopten mandatos OA, pero todavía estamos muy lejos de mandatos universales. Incluso, a medida que nos acercamos, la investigación que no ha sido financiada por estos cauces queda fuera de esta categoría y todavía se mantendrían los otros tres motivos anteriores para mantener las suscripciones.

La Association of College and Research Libraries publicó en 2004 una carta abierta en la que se exponían los motivos para mantener las suscripciones teniendo en cuenta la política de acceso abierto del NIH: “Queremos hacer hincapié, sobre todo, en que las bibliotecas universitarias no cancelarán las suscripciones a publicaciones periódicas como resultado de este política...”

Aunque las bibliotecas tomaran la decisión de cancelar alguna suscripción y quisieran disponer de los artículos financiados por el NIH, no podrían determinar de forma razonable qué artículos de determinadas revistas estarán accesibles después del periodo de embargo”.⁷

7. Algunos estudios apoyan que el aumento del depósito en acceso abierto aumentará las cancelaciones de revistas.

En un estudio realizado en 2006 por el Publishing Research Consortium (PRC), Chris Beckett y Simon Inger preguntaron a 400 bibliotecarios sobre el peso relativo de diferentes factores sobre la toma de decisiones a la hora de cancelar suscripciones. En igualdad de condiciones, los bibliotecarios prefieren contenidos gratuitos frente a los de pago y embargos cortos frente a periodos largos. Las editoriales interpretan esto como que el aumento del depósito en acceso abierto causaría cancelaciones. El principal defecto de este estudio es su artificialidad. Por ejemplo, la encuesta no preguntaba sobre títulos específicos de revistas, sino, en abstracto, sólo acerca de publicaciones de calidad. La encuesta también ignoró la participación de los investigadores en la toma de decisiones sobre posibles anulaciones, cuando todos los bibliotecarios reconocen

⁷ (2004), “Letter supporting NIH Proposal”, Association of College and Research Libraries, November 16.

http://www.ala.org/ala/mgrps/divs/acrl/issues/washingtonwatch/ALA_print_layout_1_168551_168551.cfm

que esta participación es decisiva. El resultado fue un estudio de las preferencias hipotéticas, no sobre las decisiones reales para que se produzcan cancelaciones.⁸

Las propias editoriales encargaron en ese mismo año un estudio menos hipotético. Del resumen:

Los tres factores más importantes que se utilizan para determinar la cancelación de la suscripción a una revista, en orden decreciente de importancia, son: que los profesores ya no la requieran..., su uso y su precio. A continuación, en cuarto lugar pero muy próximo a los otros tres, de la disponibilidad de los contenidos en repositorios de acceso abierto y localizables a través de agregadores. El factor de impacto de la revista y la disponibilidad en acceso abierto después de un embargo se consideraron factores relativamente poco importantes... En cuanto a los repositorios de acceso abierto, la idea predominante fue que no tendrían un impacto directo sobre las suscripciones a revistas.⁹

En resumen, las revistas de pago tienen más que temer de sus propios aumentos de precios que del acceso abierto por la vía verde. Las editoriales que elevan sostenidamente los precios agravan el problema de acceso para los investigadores y agravan el problema su sostenibilidad. Si los mismos editores culpan al

⁸ Chris Beckett and Simon Inger (2006), "Self-Archiving and Journal Subscriptions: Co-existence or Competition? An International Survey of Librarians Preferences", *Publishing Research Consortium*, October 26.

http://www.publishingresearch.net/documents/Self-archiving_report.pdf

Vea también la colección de Steve Hitchcock de otras objeciones hechas al estudio del PRC, con réplicas de Beckett e Inger.

<http://www.eprints.org/community/blog/index.php?/archives/163-Self-Archiving-and-Journal-Subscriptions-Co-existence-or-Competition.html>

⁹ (2006), "ALPSP survey of librarians on factors in journal cancellation", Association of Learned and Professional Society Publishers, March 30.

<http://www.alpsp.org/ForceDownload.asp?id=53>

acceso abierto por esta vía y los lobbies se agrupan en contra de las políticas que la fomentan, entonces ellos mismos obstruyen la solución para los investigadores y hacen muy poco para mejorar su propia sostenibilidad.

8. El acceso abierto puede aumentar el número de envíos y las suscripciones.

Algunas revistas de pago por suscripción han encontrado que el acceso después de un periodo de embargo, incluso muy breve como de dos meses, en realidad aumenta el número de envíos de trabajos y el de suscripciones. Por ejemplo, esta fue la experiencia de American Society for Cell Biology en su revista, *Molecular Biology of the Cell*.

Medknow vio cómo el envío de originales y las suscripciones a sus revistas aumentaban cuando comenzó a ofrecer ediciones sin embargos y a texto completo de sus revistas en coexistencia con sus revistas impresas de pago.¹⁰ Hindawi Publishing vio cómo el número de envíos aumentaba constantemente después de que convirtiera todas sus revistas en revistas de acceso abierto en el año 2007. Después de varios años y haciendo balance de este rápido aumento de envíos para su publicación, el fundador de la compañía y director general Ahmed Hindawi dijo en enero de 2010: “Está claro ahora más que nunca que nuestra conversión en acceso abierto... ha sido la mejor decisión que hemos tomado...”¹¹

¹⁰ Sobre el ASCB, vea Jonathan B. Weitzman (2003), “The Society Lady” (una entrevista con Elizabeth Marincola, la entonces directora ejecutiva de la ASCB), *Open Access Now*, October 6.

<http://www.biomedcentral.com/openaccess/archive/?page=features&issue=6>

Sobre Medknow, vea D.K. Sahu and Ramesh C. Parma (2006), “Open Access in India”, in Neil Jacobs (ed.) *Open Access: Key strategic, technical and economic aspects*, Chandos Publishing Ltd.

http://openmed.nic.in/1599/01/Open_Access_in_India.pdf

¹¹ Vea el comunicado de prensa de Hindawi Publishing Press (2010), “2009: A Year of Strong Growth for Hindawi”, January 6.

9. Algunos editores temen que el acceso abierto verde aumentará la presión para convertirse en revistas de acceso abierto (ruta dorada).

Algunas editoriales no sólo temen que el aumento del acceso abierto por la vía verde afecte a las suscripciones de sus revistas, sino que crezca la presión para que se conviertan en revistas de acceso abierto (del mismo modo, algunos activistas del OA esperan este resultado).

Hay dos respuestas a este doble temor. El temor a las cancelaciones no tiene en cuenta lo mencionado en los puntos anteriores. El miedo a la conversión en revistas de acceso abierto tampoco tiene en cuenta los casos expuestos, tales como la declaración de Ahmed Hindawi, o el testimonio de Derk Haank CEO de Springer. En 2008, cuando Springer compró BioMed Central y se convirtió en la mayor editorial de revistas de acceso abierto del mundo, Haank dijo: “vemos la publicación en acceso abierto como una parte sostenible de la publicación en ciencia, tecnología y medicina, y no como una cruzada ideológica” (véase también el capítulo 7 sobre la economía).¹²

Los editores sin experiencia en la publicación de revistas de acceso abierto no tienen por qué rendirse ante editores con más experiencia, pero al menos deberían estudiar sus modelos.

<https://mx2.arl.org/lists/sparc-oaforum/Message/5326.html>

Para seguir el aumento de envíos a las revistas de Hindawi, vea esta lista de comunicados de prensa hechos desde mediados del 2007 a principios de 2011.

<https://mx2.arl.org/Lists/SPARC-OAForum/Message/3793.html>

<https://mx2.arl.org/Lists/SPARC-OAForum/Message/4829.html>

<https://mx2.arl.org/lists/sparc-oaforum/Message/5326.html>

<https://mx2.arl.org/Lists/SPARC-OAForum/Message/5581.html>

<https://mx2.arl.org/Lists/SPARC-OAForum/Message/5715.html>

¹² Vea el comunicado de prensa de Springer sobre la compra de BMC, 7 de octubre de 2008.

<https://mx2.arl.org/Lists/SPARC-OAForum/Message/4605.html>

De hecho, las publicaciones de acceso abierto podrían ser más sostenibles que las de pago por suscripción, ya que sus precios y el volumen de trabajos generados de la investigación crecen más rápido que los presupuestos de las bibliotecas (ver la sección 2.1 sobre solución de problemas). Si los editores reconocen que la vía dorada del acceso abierto puede ser sostenible, e incluso rentable, y simplemente quieren evitar perder márgenes de beneficio, entonces su objeción adquiere un matiz muy diferente. No corren el riesgo de insolvencia, sólo de una posible reducción de beneficios, no tienen la necesidad de auto-protegerse, tan sólo la garantía de mantener sus actuales niveles de ganancias. No hay ninguna razón para que los organismos de financiación públicos que actúan en favor del interés público, o de las agencias financiadoras privadas que actúan con fines benéficos, a comprometer su misión para satisfacer este derecho que se atribuyen las editoriales.

10. Las políticas OA verdes están justificadas aun cuando puedan suponer un riesgo para las revistas de pago por suscripción.

Si sólo estamos interesados en el efecto del aumento del *open access* verde sobre las editoriales de revistas de pago, entonces podemos detenernos en los puntos 1-9. Pero si estamos interesados en una buena política, entonces hay que añadir un factor más: Incluso si el OA verde eventualmente puede ser una amenaza para las revistas de pago, las políticas OA verdes están totalmente justificadas.

No me extenderé más en este punto, ya que nos lleva más allá del tema de las bajas causadas por el acceso abierto y se extiende hacia el acceso abierto en general, tema tratado a lo largo del resto del libro. Pero aquí expondremos una manera de poner el debate en perspectiva: Existen buenas razones para querer saber si el aumento del OA verde provocará cancelaciones a revistas de pago, e

incluso para modificar nuestras políticas en vista de lo aprendido. Pero no existen buenas razones para anteponer la prosperidad de las revistas de pago a la de la propia investigación.

9 FUTURO

La idea básica de acceso abierto es sencilla,¹ y ha adquirido mejoras importantes en los últimos años para responder a ciertas objeciones y para que su puesta en marcha fuera rápida, fácil, barata y legal. Debido a que la idea básica es simple, está continuamente siendo redescubierta. Sin embargo, para las personas que todavía no están familiarizadas con este concepto aún no han asimilado las respuestas a esas objeciones y de cómo hacer que su implementación sea rápida, fácil, barata y legal.

De ahí que un factor que caracteriza la complejidad de la transición es la situación del converso reciente que apoya el OA en teoría pero que no entiende cuestiones como: cómo pagar por ello, cómo apoyar a la revisión por pares, cómo evitar la infracción de los derechos de autor, cómo no entorpecer la libertad de cátedra, o cómo responder a otras muchas cuestiones y malentendidos, ampliamente discutidos. Otro factor de complejidad relacionado es la situación del converso reciente que cree que el objetivo, en definitiva, es esquivar la revisión por pares y convertir la comunicación académica en blogs y entradas de Wikipedia, o que piensa que el tema central reside en hacer caso omiso de los derechos de autor en nombre de un bien mayor.

¹ Esta sección se basa en algunas de mis publicaciones anteriores: (2005), "Reflections on OA/TA coexistence", *SPARC Open Access Newsletter*, March 2. http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4391157/suber_coexistence.htm?sequence=1
(2007), "Trends Favoring Open Access", *CT Watch* 3 (3), Fall. <http://www.ctwatch.org/quarterly/print.php%3Fp=81.html>

En síntesis, un obstáculo es el irónico efecto colateral del éxito. Esta idea sencilla se difunde más rápidamente que la idea elaborada refinadamente, y recluta a simpatizantes que repiten viejos malentendidos o pasan por alto las respuestas más contundentes a las preguntas más frecuentes. Afortunadamente, los beneficios netos de los que adoptan el acceso abierto, sobrepasan los costes de esta ironía.

Las generaciones que han crecido con internet están reemplazando progresivamente a las que no lo han hecho. Aquellos profesores e investigadores que piensan en subir sus trabajos a la web, que esperan encontrar todo lo que necesitan online, y que esperan que los contenidos no tengan barreras que les impidan leer, buscar, enlazar, copiar, cortar/pegar, imprimir y redistribuir, están reemplazando a los que nunca hubieran imaginado estas prerrogativas, y no estuvieran acostumbrados a ellas. Los que esperan encontrar la mejor literatura online, sin que les afecte la existencia de información basura, están reemplazando inexorablemente a los investigadores que todavía asocian todo lo que esté online con ser basura.

Algunos creen que si algo no es gratuito online, entonces no vale la pena leer. Esto nunca ha sido una realidad. Sin embargo, poco a poco se está convirtiendo en cierto, y los que quieren que sea una realidad pueden acelerar el proceso. Cada vez son más los que quieren vivir en un mundo en el que toda la literatura científica online sea gratuita y pronto ejercerán su influencia en las universidades, bibliotecas, sociedades científicas, editoriales, agencias de financiación y en los gobiernos. El cambio generacional está del lado del *open access*.²

² Sobre los peligros de pensar que si algo no está online en abierto, entonces no merece la pena leerlo, vea (2001), “The Ellen Roche story” y “Comments on the Ellen Roche Story,” both in the *Free Online Scholarship Newsletter*, August 23.

Incluso el paso del tiempo; si no hubiera cambio generacional está del lado del acceso abierto. El tiempo mismo ha reducido los malentendidos respecto al acceso abierto. Todo el mundo sabe que la literatura OA también está sujeta a los de derechos de explotación (*copyright*) y que los titulares de estos derechos pueden ceder parte de ellos y asignar licencias abiertas, que la literatura OA también puede ser revisada por pares, que los gastos de producción de la literatura de OA se pueden recuperar, y que la literatura OA gratuita puede coexistir con la de acceso restringido. Sorprendentemente muchos de los primeros obstáculos para el acceso abierto pueden atribuirse a la falta de imaginación. Muchos investigadores con amplia experiencia simplemente no vislumbraron estas posibilidades. Los problemas no eran las ideas incoherentes o las personas ignorantes – ambas hipótesis se extendieron rápidamente– sino el temor, la falta de familiaridad y la supuesta violación de aspectos incuestionables. Explicaciones claras, o con ejemplos sacados de la experiencia, han resuelto estas cuestiones entre algunas partes implicadas, pero para otras, lleva su tiempo.³

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4725003/suber_roche.htm?sequence=1

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4725201/suber_rochecomments.htm?sequence=1

³ ¿Cómo puede conciliarse una votación unánime en favor de una política fuerte de acceso abierto con la evidencia de que no se presta atención o no se entiende el acceso abierto? vea “Unanimous faculty votes”, *SPARC Open Access Newsletter*, June 2, 2010.

Los campus donde los profesores votan unánimemente políticas de acceso abierto... no son excepciones al azar de la tendencia actual. Son excepciones muy cuidadas dentro de la tendencia actual. Es más, están invirtiendo la tendencia. Son campus donde los que proponen la política han educado cuidadosamente a sus colegas sobre el tema y respondido pacientemente a sus preguntas, objeciones y malentendidos... Lección aprendida: Si su institución está considerando establecer una política OA, sea paciente. Deje que el proceso de educación sea tan largo como sea necesario...

http://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/4723857/suber_votes.htm?sequence=1

Los malentendidos acerca del *open access* a veces vienen provocados por una malinterpretación hecha por alguien que acaba de abrazar el acceso abierto. La mayoría de las veces se trata de supuestos basados en la falta de información y en los modelos antiguos. Veamos algunos ejemplos. Si el *open access* usa Internet, entonces debe pasar por alto la revisión por pares (¿correcto?). Si los artículos en OA se pueden copiar libremente, entonces debe haber problemas con los derechos de autor (¿correcto?). Si el OA es gratuito para los usuarios finales, sus defensores deben alegar que no cuesta nada producir esos recursos (¿correcto?). Si tiene costes, entonces su recuperación debe ser imposible (¿correcto?). Por supuesto estas afirmaciones son resultado de una mala información sobre el tema. Muchos de los que estaban acostumbrados al modelo convencional (por suscripción, impreso, revisión por pares, sujeta a derechos de autor) han visto el acceso abierto como propuesta diferente, sin saber qué aspectos del viejo paradigma querían cambiarse. La respuesta más común, precipitada y errónea: todos. Esto es un caso clásico de ver en blanco y negro antes de ver sombras de gris.

De repente, se tenía que defender todo lo bueno del sistema consolidado, como si estuviera siendo atacado. Se malgastó mucha energía en la defensa del proceso de revisión por pares, cuando nunca ha estado amenazado. Gran parte de la energía también se perdió en la defensa de los derechos de autor, o celebrando su desaparición,— cuando nunca estuvo bajo el punto de mira (en realidad, los ataques a los derechos de autor vienen de otras direcciones, ya que el acceso abierto ha sido siempre compatible con los derechos de copyright sin necesidad de su revisión). El debate sobre el acceso abierto a menudo se ha desviado hacia un debate más amplio sobre lo funcional y disfuncional del sistema

actual de la comunicación académica. Este debate es valioso, pero mezclar cuestiones del *open access* con otros que van más allá, crea falsas impresiones acerca de lo que realmente es el acceso abierto, y de cómo puede ser compatible con las buenas prácticas del sistema actual, y lo fácil que es ponerlo en práctica.

A medida que pasa el tiempo, vemos un aumento constante de la proporción de respuestas correctas frente a las incorrectas en los foros de discusión sobre temas de acceso abierto. Cuando la gente encuentra por primera vez una visión fragmentaria sobre el tema, hoy en día es más probable que encuentre respuestas a esas conjeturas que hace unos años. Si se hace una búsqueda en Internet, la posibilidad de encontrar respuestas fiables se aproxima al 100%.

Es tentador centrarse en la elegancia del OA como solución a algunos problemas graves y pasar por alto la necesidad del paso del tiempo para superar el impacto de lo nuevo. Aunque reconocemos la necesidad de un cambio cultural en la transición al acceso abierto –cambios más conceptuales que tecnológicos– es fácil subestimar las barreras culturales y el tiempo necesario para trabajar con ellas. El acceso abierto puede ser compatible con los derechos de autor, con la revisión por pares, con obtener beneficios, con el mundo impreso, el prestigio y la preservación. Pero esto no elimina la resistencia al cambio cuando precisamente son esos temas los que subyacen detrás de los falsos supuestos.

Gran parte de la resistencia hacia el *open access* se basa en malentendidos. Sin embargo, esta resistencia cada vez es menor debido al arduo trabajo de miles de personas de todas las disciplinas y países. Pero gran parte de ese descenso se debe al paso del tiempo y por el aumento de la familiaridad con el tema.

La primera ironía de nuestra todavía corta historia es que el acceso abierto se ha visto obstaculizado por la turbulencia de su

propio éxito. Los cambios causados por el mero paso del tiempo apuntan a una segunda ironía. Nadie se sorprende cuando la inercia cultural ralentiza la adopción de nuevas ideas. La propia inercia cultural ha frenado la adopción del acceso abierto al hacer pensar que significaba un cambio más radical de lo que en realidad es.

10.1 CÓMO PUBLICAR EN ABIERTO SIGUIENDO LA RUTA DORADA

Publicar en una revista OA es como hacerlo en una revista convencional. Escoja la revista adecuada y envíe el manuscrito. Si no está familiarizado con las revistas de acceso abierto revisadas por pares, el Directorio de Revistas de Acceso Abierto (DOAJ) le permite buscar por campos descriptivos. Si no encuentra una revista OA que cumpla con sus criterios, puede volver a intentarlo cuando escriba su próximo trabajo. Las cosas cambian rápidamente.¹

Si encuentra una revista OA de alta calidad, pero es demasiado nueva para tener alto prestigio, considere de todos modos la posibilidad de presentar un buen trabajo allí, para ayudarla a ganar prestigio en proporción a su calidad. Sin este tipo de ayuda, especialmente de los investigadores senior que ya no necesitan más méritos para su promoción profesional, las nuevas revistas de acceso abierto pueden quedar atrapadas en un círculo vicioso, por un lado necesitan trabajos de alta calidad para generar prestigio y necesitan del prestigio para atraer trabajos de alta calidad (este puede ser el principal obstáculo al que se enfrentan las nuevas revistas).

Recuerde que alrededor de 30% de las publicaciones *open access* cobra por publicar y la mitad de los artículos que se publican en revistas de acceso abierto lo hacen en dichas revistas. Por lo tanto, la mejor revista OA para publicar su trabajo podría cobrar

¹ El *Directory of Open Access Journals*.

<http://www.doaj.org>

una tasa de publicación. Si es así, no se desanime o renuncie al acceso abierto por la vía dorada. Sólo 12% de los autores terminan pagando de su bolsillo las tasas de publicación. En la mayoría de los casos el pago lo hace un patrocinador, ya sea la entidad que financia su investigación o la propia institución, o bien la revista puede eximir del pago de estas tasas. Por otra parte, la existencia de una tasa no significa que la revista se dedique al *vanity publishing*. Su trabajo será objeto de revisión por pares, el pago sólo se activa si se acepta su trabajo, y los editores y evaluadores no sabrán si ha solicitado una exención de la tasas (ver secciones 5.1 sobre revisión por pares y el capítulo 7 sobre economía).

Compruebe que puede hacerse el pago por la publicación con cargo a su proyecto de investigación en caso de que haya recibido financiación para el mismo, o si existen fondos adicionales específicos para este tipo de gastos. En el caso de que no exista ninguna de estas dos posibilidades, consulte el DOAJ o pregunte en su biblioteca si su institución dedica alguna partida a cubrir estos gastos, si no es así solicite a la revista que le exima del pago.²

Si no puede pagar esta cuota por la publicación, ni nadie que lo haga por usted, y no existen revistas en las que no se pague que se adapten a sus preferencias, no renuncie al *open access*. Sólo tiene que cambiar a la vía verde del acceso abierto (sección 10.2).

Por último, recuerde que la mayoría de las publicaciones de acceso abierto son nuevas, y que una nueva revista puede ser de alta calidad y sin embargo no tener todavía un prestigio de primera. Para empezar a evaluar la calidad de una nueva revista, primero vea si usted o sus colegas reconocen los nombres de los

² Vea la lista del *Open Access Directory* sobre los fondos para revistas.
http://oad.simmons.edu/oadwiki/OA_journal_funds

editores o de los miembros del consejo editorial. ¿Son reconocidos investigadores? Para evaluar la honestidad y la profesionalidad de una nueva revista, compruebe si la editorial pertenece a la Open Access Scholarly Publishers Association (OASPA), que tiene un buen código de conducta seguido por sus miembros. Aunque existen muchos editores de revistas OA excelentes que todavía no pertenecen a OASPA. Pero en caso de duda, podría equivocarse si se limita sólo a los miembros de OASPA.³

10.2 ¿CÓMO SEGUIR LA RUTA VERDE DEL ACCESO ABIERTO?

Si publica en una revista cuyo acceso está restringido a suscriptores, generalmente la revista le permite depositar su manuscrito revisado por pares en un repositorio de acceso abierto. Para saberlo con seguridad, lea la licencia de publicación de la revista. Si no lo tiene claro, o si desea averiguar de forma rápida las políticas editoriales de otras revistas consulte la base de datos SHERPA/ROMEO.⁴

Cuando el acuerdo de publicación estándar de una revista no le ofrece lo que necesita, como el permiso para depositar en un repositorio de acceso abierto, hay dos razones para pedir que se modifique. En primer lugar, usted tiene derecho a pedir lo que quiere. Muchos editores que no permiten la ruta verde del OA acuerdan caso por caso las solicitudes para poder hacerlo. Algunas

³ *Open Access Scholarly Publishers Association* (OASPA). En particular los miembros de la comunidad OASPA y su código de conducta.

<http://www.oaspa.org>

<http://www.oaspa.org/members.php>

<http://www.oaspa.org/conduct.php>

⁴ Vea el directorio SHERPA/ROMEO.

<http://www.sherpa.ac.uk/romeo>

editoriales, incluso las más grandes donde se tiene menor poder de negociación, pueden disponer de un “plan B” cuando los autores lo soliciten. En segundo lugar, incluso cuando no consiga lo que quiere, contribuye a educar a las editoriales sobre los cambios que se producen en las demandas de los autores. Esto no es necesariamente contradictorio. Las revistas quieren saber lo que quieren los autores. En cualquier caso, no hay nada de malo en preguntar. Una revista puede declinar su solicitud, pero no va a rechazar su artículo que ya había sido aceptado, sólo porque pida un contrato más favorable.

Si no sabe qué modificaciones solicitar, utilice una adenda: una revisión del contrato propuesto, redactado por abogados simpatizantes con el OA, fírmela y adjúntela al contrato estándar. Si una editorial rechaza los cambios o la adenda, entonces considere otro editor.⁵

No deje que todos estos detalles sobre las modificaciones del contrato le asuste. La mayoría de las revistas de pago permiten la vía verde del *open access* verde sin que tenga que modificarse ningún contrato. Por otra parte, las políticas OA bien redactadas de las entidades que financian la investigación o de las universidades pueden asegurar el permiso para la ruta verde sin que medie ninguna negociación entre autores y editores. Esta es otra razón para trabajar hacia una buena política en su universidad (véase el capítulo 4 sobre políticas).

Si tiene permiso para depositar su trabajo en un repositorio, necesitará un repositorio de acceso abierto donde tenga permisos para hacerlo. Primero busque en su institución o averigüe si existe

⁵ Vea la lista de posibles adendas de Open Access Directory.
http://oad.simmons.edu/oadwiki/Author_addenda

alguno en su disciplina.⁶ Si no encuentra ninguno, puede volver a intentarlo cuando redacte su próximo trabajo. Las cosas están cambiando rápidamente. Mientras tanto, considere algún repositorio universal abierto a artículos de investigación de todo tipo. Recomiendo OpenDepot, OpenAire, Academia.edu y Mendeley.⁷

Considere proporcionar el acceso abierto verde a sus pre-prints o manuscritos sin evaluar, y no sólo a sus post-prints o artículos revisados por pares. Una de las ventajas es que no necesita ningún permiso, sólo el suyo. Debido a que los pre-prints no es lo que se publica, no se transfiere ningún derecho al editor. Una desventaja es que algunas revistas –aparentemente una minoría, pero aún en un número considerable en algunos campos como la medicina– siguen la llamada regla Ingelfinger y no aceptan los artículos que ya han circulado como pre-prints. Si esto le preocupa, consulte las revistas en las que desea publicar para ver si siguen esta práctica.

Proporcione el acceso abierto a sus datos obtenidos de su investigación tan pronto como sea posible y con las menores restricciones que pueda. La mayoría de los repositorios aceptan tipos de archivos arbitrarios y podrían aceptar ficheros de datos. Sin embargo, los repositorios que se han optimizado para objetos textuales no son siempre los más adecuados para los datos respecto

⁶ Vea el *Registry of Open Access Repositories*, el *Directory of Open Access Repositories*, y la lista del *Open Access Directory* sobre directorios de repositorios temáticos <http://roar.eprints.org>

<http://www.opendoar.org>

http://oad.simmons.edu/oadwiki/Disciplinary_repositories

⁷ Vea OpenDepot, OpenAire, Academia y Mendeley.

<http://opendepot.org>

<http://www.openaire.eu>

<http://www.academia.edu>

<http://www.mendeley.com>

a aquellos que se han optimizado para datos. Eche un vistazo a los repositorios de datos que existen en su disciplina.⁸

Los estudiantes de posgrado deberían proporcionar acceso abierto verde a sus tesis y disertaciones. Algunos repositorios están especializados en tesis y disertaciones, pero la mayoría de los repositorios institucionales también las aceptan incluso cuando la institución no obligue a ello (ver la sección 5.2 en la OA de tesis y disertaciones).

Su primera prioridad debe ser facilitar el acceso abierto a los nuevos y futuros trabajos. Pero si dispone de tiempo, trate también de proporcionar OA verde a sus publicaciones anteriores. A veces esto significará solicitar permisos que no obtuvo en su momento, o averiguar la política actual de un editor respecto al depósito en un repositorio. A veces, esto también puede suponer la digitalización de versiones en formato impreso. Puede significar revisar la versión que se le permite depositar, por ejemplo, la versión aceptada después de la revisión por pares, pero antes de la corrección de estilo. Su universidad puede ofrecerle ayuda con algunas de estas tareas, consulte con su biblioteca.

⁸ Vea la lista del *Open Access Directory* sobre repositorios de datos.

http://oad.simmons.edu/oadwiki/Data_repositories

Vea también las listas de DataCite, de la British Library, BioMed Central, y del Digital Curation Centre.

<http://datacite.org/repolist>

GLOSARIO

OA oro	Acceso abierto (<i>open access</i> a través de revistas, independientemente del modelo de negocio de la revista. Véase también OA verde.
OA gratis	Acceso gratuito pero no necesariamente libre de derechos de autor o de restricciones de licencia. Véase también OA libre.
OA verde	Open Access (OA) facilitado a través de repositorios. Véase también OA oro; Repositorio; Autoarchivo.
OA libre	Acceso abierto libre de cargas económicas (OA gratis) y libre de al menos algunas limitaciones o restricciones debidas a los derechos de explotación o de licencia. Debido a que hay diferentes posibles restricciones de derechos y de licencia, el OA libre no se trata de un único modelo de acceso, sino de un rango de modelos de acceso. Todas las posibles formas de acceso abierto libre permiten usos que exceden el legítimo (<i>fair use</i> , o el equivalente en el entorno local). Ver también OA gratis; Licencia.
Licencia	Documento en el que el titular de los derechos de explotación expresa lo que los usuarios pueden y no pueden hacer con una obra con derechos de autor. Las licencias <i>abiertas</i> , como las de <i>Creative Commons</i> , permiten diferentes grados de OA libre. En ausencia de una licencia abierta, una obra con derechos de autor se encuentra con “todos los

derechos reservados”, entonces los usuarios no podrán superar el uso legítimo (o el equivalente en el entorno local), el acceso abierto es a lo sumo gratis. *Véase también* OA gratis; OA libre.

Acceso

abierto (OA)

Acceso sin barreras a los trabajos de investigación y a otros recursos online. La literatura OA es digital, online, gratuita (OA gratis), y libre de innecesarios derechos de explotación y de restricciones de licencia (OA libre). El término fue acuñado por primera vez por por la *Budapest Open Access Initiative* (Declaración de Budapest) en febrero de 2002.

Tasa de

publicación

A veces llamada “tasa de procesamiento” y, a veces (erróneamente) tasa de autor. Se trata de un cargo que cobran algunas revistas de acceso abierto al aceptar un artículo para su publicación, con el fin de cubrir los costos de producción. Es una manera de cubrir los costos de producción sin cobrar a los lectores, de esta forma se eliminan las barreras de acceso. Si bien la factura va dirigida al autor, la tasa la cubre la entidad que financia la investigación o la paga su propia institución.

Repositorio

Desde el punto de vista del *open access*, un repositorio es una base de datos online con material en acceso abierto. Los repositorios no realizan su propia revisión por pares, pero pueden albergar artículos revisados por pares publicados en otros medios. Además, es frecuente que alberguen

pre-prints sin revisar, tesis y disertaciones, libros o capítulos de libros, bases de datos y obras digitalizadas de la biblioteca de la propia institución. Los repositorios *institucionales* albergan la producción científica de una institución, mientras que los repositorios *disciplinarios* o *centrales* albergan la producción científica en una determinada disciplina.

Auto-archivo También se denomina depósito OA. Se refiere a la práctica de facilitar el acceso abierto a un trabajo mediante el depósito en un repositorio de acceso abierto. *Véase también* OA verde.

Acceso restringido Acceso limitado a los suscriptores. Es el término más genérico para expresar lo contrario al acceso abierto.

RECURSOS ADICIONALES

Más sobre open access

Open Access Directory (OAD). Un wiki que fundé junto con Robin Peek en abril de 2008.

<http://oad.simmons.edu>

Ver también las principales listas del OAD (entre otras listas vea las siguientes por categorías):

- *Events*

<http://oad.simmons.edu/oadwiki/Events>

- *OA by the numbers*

http://oad.simmons.edu/oadwiki/OA_by_the_numbers

- *Timeline*

<http://oad.simmons.edu/oadwiki/Timeline>

Open Access Scholarly Information Sourcebook (OASIS). Un compendio de recomendaciones prácticas para la implementación del acceso abierto, creado por Leslie Chan and Alma Swan.

<http://www.openoasis.org/>

Open Access Tracking Project (OATP). Un servicio de alerta a tiempo real. Creado en abril de 2009.

http://oad.simmons.edu/oadwiki/OA_tracking_project

Más sobre el acceso abierto verde (la vía de los repositorios).

Directory of Open Access Repositories (OpenDoar). Junto con ROAR, una de las dos mayores listas de repositorios de acceso abierto.

<http://www.opendoar.org/>

Registry of Open Access Repositories (ROAR). Junto con OpenDoar, uno de los dos mayores directorios de repositorios *open access*.

<http://roar.eprints.org/>

Registry of Open Access Repositories Mandatory Archiving Policies (ROARMAP). La mejor lista de políticas de acceso abierto de agencias financiadoras y de universidades.

<http://www.eprints.org/openaccess/policysignup/>

SHERPA/ROMEO. La mayor base de datos de políticas editoriales sobre el autoarchivo en acceso abierto.

<http://www.sherpa.ac.uk/romeo/>

More on Gold OA (OA through Journals)

Directory of Open Access Journals (DOAJ). El mayor directorio de revistas de acceso abierto con control de calidad.

<http://www.doaj.org/>

Modelos de negocio de revistas de acceso abierto. Lista del *Open Access Directory*.

http://oad.simmons.edu/oadwiki/OA_journal_business_models

Open Access Scholarly Publishers Association (OASPA). Asociación profesional de editoriales de revistas OA.

<http://www.oaspa.org/>

Más sobre entidades o iniciativas que abogan por el open access

Advocacy organizations for OA. Lista del *Open Access Directory*.

http://oad.simmons.edu/oadwiki/Advocacy_organizations_for_OA

Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition (SPARC). Una de las mayores organizaciones de Estados Unidos que aboga por el *open access*.

<http://www.arl.org/sparc/>

Vea también la *spinoff* de SPARC, la *Alliance for Taxpayer Access* (ATA). Una de las voces a favor del *open access* en el Congreso.

<http://www.taxpayeraccess.org/>

Enabling Open Scholarship (EOS). La mayor organización que aboga por políticas institucionales de acceso abierto.

<http://www.openscholarship.org/>

Más sobre mi trabajo en acceso abierto

Harvard Open Access Project (HOAP). Mi principal dedicación y afiliación desde julio de 2011.

<http://cyber.law.harvard.edu/hoap>

Open Access Overview. Una breve introducción al *open access*, en inglés y en otros varios idiomas.

<http://www.earlham.edu/~peters/fos/overview.htm>

Muy breve introducción sobre el *open access*. Mi más breve introducción sobre el *open access*, en inglés y en otros varios idiomas.

<http://www.earlham.edu/~peters/fos/brief.htm>

Open Access News (OAN). Mi blog sobre OA desde mayo de 2002 a abril de 2010. Sigue online con un archivo donde realizar búsquedas.

<http://www.earlham.edu/~peters/fos/fosblog.html>

Mi blog en Google+, principalmente sobre OA.

<http://www.google.com/profiles/peter.suber>

SPARC Open Access Newsletter (SOAN). Mi boletín sobre OA, desde marzo de 2001.

<http://www.earlham.edu/~peters/fos/newsletter/archive.htm>

Escritos sobre *open access*. Una bibliografía de mis mejores trabajos sobre *open access*.

<http://www.earlham.edu/~peters/fos/oawritings.htm>

Lecturas adicionales

Bailey, Jr., Charles W. (2010), *Transforming Scholarly Publishing through Open Access: A Bibliography*, Digital Scholarship, disponible en abierto y en versión impresa.

<http://www.digital-scholarship.org/tsp/w/tsp.html>

Vea también la *Bibliography of Open Access*, un wiki basado en la edición de la *Open Access Bibliography* de Bayle mantenida desde 2005, y alojada en el *Open Access Directory* con el permiso de su autor.
http://oad.simmons.edu/oadwiki/Bibliography_of_open_access

Acceso Abierto de Peter Suber | Remedios
Melero (traductora) se terminó de imprimir
en agosto de 2015, en Lithokolor, S.A de
C.V. El tiraje consta de 400 ejemplares.